# LA NACION

BIBLIOTECA PUBLICA

Año XIII—Núm. 3598

Buenos Aires, Domingo 10 de Setiembre de 1882

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

## LA NACION

### Delfina Vedia de Mitre

El corazon de la sociedad argentina ha sido desgarrado con la cruel noticia.

Uno de sus séres más nobles y queridos ha pagado su tributo á la parca inexorable.

Despues de una penosa enfermedad, la digna matrona entregó su bella alma al Sér Supremo en la madrugada del miércoles.

Con justa razon el duelo ha sido general.

Es la palma de los justos y el premio que alcanza la virtud sobre la tierra. Jamás Buenos Aires ha presenciado un acompañamiento fúnebre más numeroso.

Las altas virtudes que atesoraba el alma de la ilustre muerta, mantendrán siempre vivo en nuestra sociedad el recuerdo de sus acciones y de su persona.

Su tumba será la página más elocuente de ejemplo y moral cristiana, porque la señora de Mitre en el peregrinaje de la vida honró con sus virtudes la naturaleza humana.

Era un espíritu superior: su alma parecia templada en acero para resistir los sufrimientos; su instruccion era vasta y clarísimo su talento; madre como pocas, modelo de esposas y en todos los momentos ángel abnegado de su hogar. Su noble corazon, siempre abierto á las espansiones del bien, la llevaba á formar parte en las sociedades de caridad, á sacrificarse por los suyos y por los estraños.

*El Album del Hogar* acompaña á la distinguida familia de Mitre en este rudo y doloroso golpe, y se inclina respetuoso ante la tumba recien abierta.

Los restos de la ilustre muerta han caido en ella, pero su memoria querida no encontrará allí su última morada: el corazon de la sociedad la guardará como un testimonio de su propio honor.

(*El Album del Hogar*).

### Delfina Vedia de Mitre

El juéves pasado han sido conducidos á la Recoleta los restos de la que fué en vida una de las más ilustres matronas de la República.

Aunque tarde, queremos tambien dar nuestro pésame al Sr. General D. B. Mitre y á sus hijos.

Si es posible que sea mitigado el inmenso y justo dolor que oprime sus corazones, lo ha de haber sido por el sentimiento general que se ha apoderado hasta de los que solamente conocian por su nombre y sus virtudes, la amante compañera, la tierna madre que todos lloran.

El nombre de la ilustre finada queda como noble ejemplo de lo que debe ser la esposa y la madre.

Asociándonos al duelo general, tenemos el honor de ofrecer la espresion de nuestro profundo y humilde pesar á la distinguida familia de Mitre.

(*El Mosquito*).

## Poblacion é impuesto

Nuestros gobiernos no pueden salir de la rutina, que enerva y atrasa al país.

A causa de eso, la poblacion no aumenta en las proporciones que debiera, ni los capitales afluyen para colocarse reproductivamente en un país que posee las riquezas inexplotadas de todas las zonas.

El sistema de nuestros gobiernos se reduce á gastar mucho y á imponer fuertes contribuciones para conseguir la renta necesaria para ello.

En estas condiciones, el desenvolvimiento general del país no puede realizarse, sino muy difícil y lentamente.

Para que el progreso sea rápido, se requiere la accion conjunta y armónica de las múltiples causas que lo generan é impulsan.

Si algunas de ellas obran en un sentido, y las otras en oposicion, los resultados de la accion serán negativos, porque los efectos buenos son neutralizados por los malos, ó, vice-versa, siendo el país el que en definitiva viene á soportar las consecuencias de ese estado de cosas.

De poco sirve, en efecto, que el P. E. de la Nacion invierta fuertes sumas en promover la poblacion por la inmigracion extranjera, si las otras causas concurrentes obran en sentido opuesto, destruyendo así los buenos efectos de aquella accion.

Pensar atraer inmigracion, sin facilitar la adquisicion de la tierra, sin medirla, dividirla y subdivirla, sin garantir debidamente la vida y la propiedad, sin la verdad en la práctica y ejercicio de las instituciones libres, sin disminuir los excesivos gastos y rebajar los exorbitantes impuestos, es una tarea imposible de realizar por más voluntad y capital que se consagren á ello.

Para que la inmigracion afluya, el capital extranjero se coloque en el país, la industria se desarrolle más poderosamente y aumenten así la riqueza y la prosperidad comun, se requiere la unidad de accion de todas las causas que influyen de una manera decisiva y directa en las fecundas trasformaciones de las sociedades modernas.

Es á esa falta de uniformidad que, á no dudarlo, se debe atribuir el escaso progreso realizado, en relacion á la potencia vital del país.

Si todas las causas hubieran obrado armónicamente, la República Argentina habria sido un país ya poblado suficientemente, cruzado en todas direcciones por los ferro-carriles y los telégrafos, presentando así el mismo grandioso espectáculo de los Estados Unidos del Norte.

Pero aquí se ha errado desde el principio.

Las riquezas de la tierra y la bondad del clima no podian ser alicientes tan poderosos para la inmigracion, cuando no habia seguridad para la vida ni para la propiedad; cuando el despotismo, la revolucion ó la anarquia caracterizaban la situacion del país.

Si á este se agrega la falta de tierra para el inmigrante, cuando inmensos desiertos nos rodean por todas partes, se comprenderá fácilmente la dificultad que existe de encaminar hácia nuestras playas una más poderosa corriente de inmigracion.

A esto se agrega la falta de verdad en la práctica de las instituciones que tienen una influencia tan considerable en el desenvolvimiento social, y se tendrá asimismo la esplicacion de la poco inmigracion que nos viene.

Nada más atrayente para el individuo que se resuelve á abandonar la patria que la seguridad que tiene de vivir bajo los auspicios de la libertad y del derecho en el suelo que elige para su nuevo hogar. Las instituciones libres, practicadas con verdad, ejercen una atraccion invencible en las masas humanas, como lo atestigua el ejemplo edificante de los Estados Unidos.

Es que las instituciones democráticas consultan los intereses de todos y se desenvuelven al calor de todas las opiniones, y como se fundan en la razon y en la naturaleza humana, ejercen una influencia decisiva en el progreso de las sociedades.

¿Cómo es posible atraer la inmigracion á estos paises, cuando las instituciones libres que el pueblo ha establecido en su Constitucion no se practican, ó, mejor dicho, se falsean en todas sus partes?

¿Cómo pueden afluir los inmigrantes, cuando aquí no hay libertad, cuando el régimen de los principios constitucionales se falsea y en vez de ser la ley es la fuerza la que gobierna la sociedad?

Además de las causas enumeradas, hay otras que tienen tambien su importancia en el movimiento de la inmigracion.

Esas causas son de órden económico, como son las deudas, los gastos públicos y los impuestos.

¿De qué sirve, en efecto, invertir fuertes sumas en atraer la inmigracion, facilitarle la adquisicion de la tierra, darle seguridad, si las deudas del Estado que gravitan sobre todos aumentan desmedidamente, y los impuestos que se pagan son exorbitantes, no permitiendo á la industria adquirir el desarrollo de que es susceptible y absorbiendo una parte importante de los ahorros de la clase trabajadora?

¿Cómo pueden venir los inmigrantes, cuando los Gobiernos aumentan las deudas, que ellos tambien tienen que pagar; cuando en vez de *diez* ó *doce* pesos fuertes por cabeza, se exigen *veinte*, en retribucion de los malos servicios públicos que el Estado presta á la sociedad?

Entre nosotros se observa un sistema económico completamente contrario á los fines de la inmigracion.

No es posible atraer inmigrantes en escala considerable, sin reformar las leyes aduaneras que establecen fuertes derechos y sin modificar las tarifas que contienen aforos muy altos á punto de desalentar y postrar la potencia industrial del país.

Llamar inmigrantes para exigirles *diez* y *ocho* ó *veinte* pesos fuertes por impuestos, absorbiendo asi una parte importante de sus ahorros ó de sus ganancias, es alejar de nuestras playas esas corrientes benefactoras que operan las más grandes trasformaciones sociales.

Nuestros gobiernos no se paran ante la magnitud de los gastos y la exorbitancia de los impuestos, conspirando de este modo contra la inmigracion que pretenden desarrollar, empleando otros medios que no darán ningun resultado benéfico.

Y esta observacion es más decisiva todavia en la actualidad, en que sin regla ni medida se recurre á los empréstitos, se aumentan los gastos, y, por consecuencia, los impuestos que dan la renta necesaria al efecto, sin tener presente que estas demasías contienen la inmigracion y obstaculizan el desenvolvimiento de la industria y de la riqueza comun.

Entre nosotros se observa un sistema contrario al que debe adoptarse para favorecer la afluencia de inmigrantes.

En efecto, el Gobierno Nacional aumenta cada año sus deudas, sus gastos y los impuestos que suministran la renta.

Los Gobiernos de las Provincias imitan el ejemplo: hacen la misma cosa, siendo en unas, como en Corrientes ahora, escandaloso el aumento de gastos y de impuestos.

La Municipalidad, por su parte, no se queda atrás, y proyecta contraer nuevas deudas para ejecutar algunas obras de embellecimiento que no son necesarias, haciendo recaer todas estas cargas sobre el pueblo, que está ya abrumado de impuestos nacionales, provinciales y municipales, que cada año aumentan, sin mejorar los servicios públicos.

Es tiempo ya de contenerse en esta vía en que se compromete el porvenir.

Es necesario que imitemos los saludables ejemplos que se nos ofrecen al respecto.

En Estados-Unidos, en vez de aumentar las deudas, los gastos y los impuestos, se disminuyen considerablemente.

En efecto, las rentas de esa Nacion, durante el año fiscal que ha terminado el 30 de Junio pasado, han alcanzado á 403 500,000, miéntras que los gastos solo han ascendido á 259 millones, dejando así un exedente de 144 500.000 dollars.

Durante dicho año, la deuda pública ha sido reducida á 151 millones de dollars; de modo que al paso que sigue, en breves años aquella nacion habrá redimido toda su deuda, que, despues de la guerra separatista, ha sido enorme.

Las rentas más arriba expresadas han sido compuestas de este modo: 222 millones provenientes de derechos aduaneros, y 181½ millones de las contribuciones indirectas ó rentas internas.

Esta situacion financiera tan próspera ha inspirado el deseo de reducir estas dos fuentes de renta para aliviar las cargas de los consumidores.

Los senadores republicanos han resuelto votar en favor de las enmiendas para reducir los derechos sobre ciertos artículos de hierro y de acero y los que gravan los azúcares, de manera á producir una reduccion de *cuarenta* millones: los demás senadores proponen una reduccion general, de donde resulta que de todos modos los derechos se rebajarán y el pueblo pagará ménos, consagrando así más capital al desarrollo industrial y á la explotacion de las riquezas naturales.

Se ha instituido á la vez una Comision competente para reformar la tarifa, reduciendo los aforos, de modo á dar aliento á las diversas regiones industriales de ese país.

Es así que se gobiernan y administran las sociedades que están en el período de su formacion y crecimiento, y no agobiándolas con deudas enormes é impuestos más enormes todavia.

Hagamos unas breves comparaciones para concluir.

En Estados Unidos, cada habitante paga por impuesto nacional la suma de *ocho* fuertes al año, mientras que por el mismo, se paga entre nosotros *once y medio* pesos fuertes.

En aquella Nacion, se invierten en cada habitante solamente 5 $ 18 cs., mientras que aquí se emplean 11½, y es á consecuencia del excedente que ha resultado, que se ha proyectado la disminucion general de los impuestos.

Este ejemplo debemos imitarle, para traer y radicar en nuestro país la inmigracion extranjera, que tanta falta nos hace.

Así, mientras se mantengan los presupuestos y los impuestos altos, la inmigracion afluirá con dificultad, porque á los dobles gastos que tiene que hacer para dirigirse á nuestras playas, habrá de agregarse la exorbitancia de los impuestos que se vuelven insoportables hasta para los que están ya definitivamente establecidos y han conseguido formar algun capital.

Por eso, si las instituciones libres no se falsearan, si los gobiernos hicieran una administracion más regular y no aumentáran los gastos y los impuestos, la poblacion nos inundaría, como en los Estados-Unidos, que han sabido resolver mejor que nosotros los grandes problemas relativos á la poblacion y á la riqueza.

## VISITA DE CÁRCELES

### REPORTAGE PENITENCIARIO

Como estaba anunciado, el Tribunal del Crímen, acompañado del Sub-Secretario de Justicia, Sr. José A. Ojeda, en representacion del ministro Dr. Wilde, que no pudo asistir, hizo ayer su acostumbrada visita anual á nuestra Cárcel Penitenciaria.

Constituian la inquisidora comitiva los cinco miembros de la nombrada Cámara: Doctores Barra, Bunge, Pardo, Benitez y Porcel de Peralta; el Secretario de la misma, Dr. Perez; el Fiscal, Dr. Gerónimo Cortés; los jueces del Crímen, Dres. Aguirre y Torres, y sus escribanos secretarios; el Juez Correccional, Dr. Obligado; los Agentes fiscales, Dres. Peña y Castro, y los defensores de pobres, Dres. Perez (R.), Picasso, Granel y Mezquita.

Cinco carruajes condugeron desde el Cabildo hasta la sombria mansion del crímen á los encargados de administrar justicia, y á los defensores de oficio de cuánto infeliz cae bajo la inflexible accion de la ley, y que no puede darse el lujo de *pagar* por sustraerse al castigo á que lo han hecho acreedor sus presuntos delitos.

No sabemos si intencionalmente se habian buscado caballos y carruajes que representaran en su andar pesado y poltron los unos, la marcha de la justicia humana, y en su imponente vetustez los otros, la pesada rutina de sus alambicados procedimientos, pero el hecho es que coches y caballos daban la idea precisa de la actividad y la índole del alto Poder encargado de interpretar y de aplicar la ley.

El trayecto desde el Cabildo hasta la pretendida calle de Chavangos se hizo sin accidentes ni dificultad alguna, pero al llegar allí, los hípicos brios de los viejos bucéfalos manifestáronse impotentes para salvar los hoyos, los pantanos, las cuestas y los abismos que amenazan tragarse al transeunte en la calle aquella, obligando á la togada comitiva á hacer á pié la corta distancia que aún la separaba de la suntuosa Bastilla.

A las 2 de la tarde hizo aquella su retardada aparicion en la Cárcel Penitenciaria, procediendo despues de breves momentos de descanso en el salon del señor O'Gorman, á la anunciada inspeccion del establecimiento. Hacian los honores de la casa, con su habitual amabilidad, el Sr. Gobernador y el Alcaide, señor Lascano.

La visita se inició por el pabellon número 7, donde se alojan todos aquellos cuyas causas aun no han sido falladas.

En una pieza rectangular que precede al largo y sombrio claustro, se instaló el Tribunal y sus *adlateres*, bajo la presidencia del camarista Dr. Barra.

En el cláustro, próximos á la pieza aquella, se formaron en dos alas, los procesados que alguna queja tenian que exponer al Tribunal.

No nos seria fácil describir el aspecto que presentaba aquella heterogénea masa de *cuasi presidarios*. No conmovia, repugnaba ese sombrío hacinamiento de individuos harapientos y hediondos profundamente reñidos con la higiene, y á las cuales no alcanza, por su calidad de detenidos ó procesados, el rigor disciplinario del establecimiento. Muchos hay que ni ropas tienen para cubrir sus carnes transidas por el frio!

¡Y cómo viven esos desgraciados! Quinientos individuos de catadura, hábitos y antecedentes diversos, se revuelven confundidos en un cláustro que solo tiene capacidad para cien encausados! Dos y aun tres (!) personas habitan cada celda, y 15 y 20 las salas de los talleres, transformadas en dormitorios!

El señor O'Gorman hizo presente á la Cámara la imperiosa necesidad de poner inmediato término á semejante estado de cosas, haciendo ver los múltiples inconvenientes que entrañaba del punto de vista de la higiene, la moralidad y la disciplina de la Cárcel.

La Cámara tomó nota de la muy justa indicacion del señor Gobernador, y prometió poner en juego toda su influencia para suprimir cuanto ántes espectáculo tan repugnante, y que tan poco favor hace al primer Establecimiento Penitenciario de la República.

No dudamos que la Cámara cumplirá su promesa. ¡Ojalá pudiéramos decir otro tanto del poder encargado de llevar á la práctica sus indicaciones y sus reformas!

Los procesados fueron presentándose despues, uno á uno y por turno, ante sus jueces. El Dr. Bunge habia tomado sobre sí la tarea de interpelarlos en nombre del Tribunal y de tomar nota de sus quejas. Presidia el Dr. Barra, y actuaba como secretario el Dr. Perez.

El primero que se acercó á la mesa de pino pintado á cuyo alrededor se habian sentado aquellos, fué un Luis Ortiz, español, procesado por diversos delitos.

Su primera queja versó sobre los alimentos. Dijo que eran malos, detestables, incomibles, y acompañando á la palabra el hecho, exhibió á los jueces su racion de carne y una papa, que instintivamente nos trajo á la mente el recuerdo de *las arborescencias* de aquellas muy célebres que hubieron de hacer un viajecito al Sud en la *Cabo de Hornos*.

Ortiz habló con la sinceridad y la elocuencia de un estómago agraviado. El Tribunal no pudo resistir á la influencia de su dolorido acento. Tomó nota de su queja, recomendó al Dr. Perez que guardara la racion de carne y el indiscreto vegetal que la acompañaba, y aseguró á Ortiz que el mal, si en efecto existia, se remediaria muy pronto, y con esta esperanza el procesado volvióse á su celda algo más consolado de los rigores de la prision.

José María Alvarez siguió á Ortiz en el uso de la palabra, y reiteró al Tribunal la queja interpuesta por el último con el correspondiente acompañamiento de la racion de carne y de su arbores cente papa. ¡Pobres presos! Habíanse impuesto el suplicio del ayuno por darse la satisfaccion de buscar remedio á un abuso que no lo tiene! No quieren convencerse los infelices de que ellos no tienen el derecho de tener razon contra el afortunado proveedor de un establecimiento público!

Manuel Perez, que vino en seguida de Gonzalez, pidió que su pena le fuese conmutada en la de servicio militar.

Bartolo Balga ó Balzan pidió se le informase sobre el estado de su causa. El Secretario del Juzgado del Crímen Sr. Lacasa, manifestó entónces que habia sido condenado á prision. Siendo esto así, se revelaba una irregularidad que el Fiscal Dr. Cortés hizo notar, y consistia en no haber notificado al reo su condena. El Sr. Lacasa sostuvo que se le habia notificado oportunamente, pero como el preso negase nuevamente el hecho, la Cámara resolvió tomar nota de él, para verificar más tarde su exactitud.

Haríamos interminable esta reseña si fuésemos á referir las quejas, los cargos y las denuncias justas ó injustas de cada uno de los presos interrogados ayer por los señores Camaristas.

Con escasas diferencias, todas versaban sobre los mismos tópicos: los alimentos, el tratamiento y la demora en el despacho de sus respectivas causas.

Entre las muchas quejas que pudimos oir, una sobre todo nos llamó la atencion, por cuanto pone de manifiesto las sensibles deficiencias de los procedimientos criminales. Es el caso de un Cairo, condenado en primera instancia á seis meses de prision y que lleva diez de enclaustramiento! Su sentencia fué elevada en consulta á la Cámara, y aun espera allí su decision! Debemos repetirlo: la culpa no es de los Jueces, es de la ley que autoriza ó hace inevitable, al ménos, semejante iniquidad.

Todos los que se allegaban á la mesa empezaban repitiendo á un mismo estribillo "yo soy inocente...etc." Al oirlos habríase dicho que era aquello una mansion de ángeles, confinados allí por la injusticia y la perversidad de los hombres.

Presentóse entre otros un Lassano, que con plañidero acento y compungido rostro declaró todo trémulo y lloroso que aun no habia podido esplicarse la causa de su encierro. No sabia de qué se le acusaba ni habia podido obtener, en varios meses de prision, luz alguna á ese respecto—Y el pobrecito hállase acusado nada ménos que de haber envenenado á un compañero en connivencia con la esposa de éste, quien ha confesado el crímen!

Otro, un Bautista Bengolea, manifestó que se le habia prendido por haber volteado una lata en un almacen!—y un Pastor Cardoso, acusado, si mal no recordamos, de homicidio, suplicaba se resolviera cuanto ántes su causa, pues no veia el momento de que se pusiese en claro su inocencia, no por él...sinó por un hermano inválido! ¡Y era de ver la cara de este pretendido modelo de cariño fraternal!

Entre las causas más retardadas figura la del célebre Manuel Quiroga (á) *el nortero*. Es este un individuo de arrogante presencia.

Lleva siete años de prision y aun su causa no ha podido fallarse, no por falta de actividad en los jueces, sinó por las grandes dificultades que presenta á causa de sus muchas y alambicadas complicaciones. Hállase acusado Quiroga de asesinatos, incendios y salteos, figurando en el proceso como el jefe de una gavilla de foragidos que hizo el terror durante algun tiempo, de varios partidos de campaña.

Terminado el interrogatorio de los presos y procesados, los Camaristas pasaron á inspeccionar las diversas dependencias del establecimiento, como ser talleres, escuela, cocina, enfermeria, etc.

En los primeros encontraron un órden perfecto y una direccion muy digna de encomio. En la imprenta permanecieron algun tiempo. Examinaron detenidamente algunas de las obras impresas allí, y pudieron constatar los grandes adelantos realizados por los presos en este arte.

Las obras son de una irreprochable limpidez y de una esmerada correccion. Los Camaristas pudieron notar, empero, falta de elementos para dar mayor vuelo al establecimiento y escasez de trabajo.

Los presos-operarios no tenian nada que hacer. Hallábanse, en el momento de la inspeccion, delante de sus cajas, con los brazos caidos, tiesos y rígidos como estátuas, reflejando en sus caras afeitadas el mas profundo aburrimiento.

¡Y entre tanto el Gobierno insume diariamente ingentes sumas de dinero en impresiones!

La enfermería *Montes de Oca* hállase en muy buen pié. Hay órden y aseo.

Entre los enfermos, vimos al famoso Guillermo Nuñez, oriental, pero hijo de irlandés, de siniestra fama. Cuenta en su vida 7 asesinatos, y entre otros, el de un desgraciado buhonero, que traficaba en la campaña de la República vecina.

Los detalles de ese crímen son verdaderamente horribles.

Nunez era amigo del confiado mercachifle, quien tenia por costumbre hospedarse en el rancho de aquel, cuando la noche lo sorprendia lejos de su casa.

Una noche en connivencia con varios cómplices, lo asaltaron dormido. El mercachifle se recordó como bajo la influencia de una pesadilla y se encontró rodeado de Nunez y sus compañeros en actitud de matarlo. Sostuvo entonces con sus victimarios una lucha desesperada y terrible. Aquellos lo vencieron al fin, y lo ultimaron. Cortaron el cuerpo en pedazos que fueron encerrando y cociendo en un cuero, y echando á un pozo, con el propósito de borrar las huellas del crímen. El móvil de este asesinato fué el robo.

La escuela deja mucho que desear. El salon, si tal puede llamarse, es reducido y estrecho. Sus bancas, pocas, y denotan por su aspecto muy poco uso. Faltan los elementos mas necesarios para la primera enseñanza.

Entre tanto, la escuela es una institucion indispensable. Ella es un agente de moralidad de primer órden, probada, como está, la influencia de la educacion sobre la naturaleza sensible del hombre. Ella puede transformar al criminal, en un miembro útil para la sociedad, para la patria y para la familia.

Así lo comprende tambien el Sr. O'Gorman, quien acaba de hacer una presentacion al Ministerio de Justicia, á fin de salvar sus deficiencias y levantar la escuela al nivel de su noble y elevada mision.

La cocina nada deja que desear en cuanto á aseo y preparacion de los alimentos. Los señores Camaristas inspeccionaron personalmente estos últimos, y encontraron que, si por su calidad no daban completa razon á las denuncias y las quejas de los presos, tampoco satisfacian enteramente las exigencias de un tratamiento sano y humanitario.

Tres colaciones hacen los presos en el dia; café y una galleta por la mañana, una libra de carne cocida y una papa á medio dia, y la misma cosa á la tarde.

Cada una de estas dos últimas raciones cuesta al Estado 4 $ y 2 rls., y los camaristas han encontrado que por ese precio puede dárseles algo más los presos, é introducir alguna variedad en la condimentacion.

Examinando las raciones, que no siempre llevan el peso ó la medida que el reglamento marca, se comprende perfectamente que deben sufrir hambre muchas veces, y se debe evitar á todo trance que semejante cosa suceda. De otro modo, es dejar en el hecho subsistente la tortura, que la ley ha abolido y condenado como fruto de una época de atraso y de barbárie.

Los libros de contabilidad fueron tambien minuciosamente examinados por el Camarista Sr. Benitez, y, segun pudimos oirle, ellos hacen honor al contador Sr. Aguirre.

Terminamos:

La impresion que la visita á la Cárcel Penitenciaria ha producido en los señores Camaristas es generalmente buena. Existen algunas deficiencias y algunos vacíos, pero son fáciles de salvar.

En cambio ha podido constatarse la actividad y el celo de Jueces del Crímen en el desempeño de sus funciones. Las causas no duermen como en otro tiempo, eterno sueño en los juzgados, pudiendo decirse que hoy todos están al dia. Y esto es, aun cuando no sea mas que el cumplimiento del deber, un adelanto digno de mencion, y nosotros sentimos verdadero placer haciéndolo público.

## EUROPA

### Balija del "Béarn"

Fechas de España hasta el 13 y de Italia y Francia hasta el 12 de Agosto

**Sucesos de Egipto**—Anuncia un despacho recibido por el *Daily News*, que habian llegado considerables refuerzos al campamento de Arabi, frente á Ramleh, y que en su consecuencia renacian los temores de que el jefe egipcio intentara un ataque general contra Ramleh ó acaso contra Alejandría.

Todos los dias habia escaramuzas entre las avanzadas inglesas y los beduinos que de contínuo iban á inquietarlas. Los buques de guerra surtos en Alejandría habian lanzado algunas bombas á las posiciones de Arabi á la distancia de tres kilómetros, pero sin efecto.

Para tener á raya al enemigo, los ingleses habian tenido que construir nuevos reductos en las inmediaciones del ferro-carril de Abukir y se contentaban con mantenerse á la defensiva, pero ya empezaban á recibir refuerzos que les permitirian emprender algunas operaciones cuando el general Wolseley desembarcara en Alejandría.

"Hace pocos dias, agrega el despacho, llegaron á este puerto tres buques que conducian tropas, el *Daza*, el *Osprey* y el *Batavia*. En dichos buques venian el regimiento núm. 75 de highlanders, el 35, de Sussex, un batallon de guardias escoceses y otro de granaderos. Estas fuerzas han sido enviadas á Ramleh, mientras la infanteria de marina permanece en Gabbari.

"Puede calcularse en 10,000 hombres la fuerza que tienen los ingleses en Alejandría. Las tropas de la India que empiezan á llegar por la parte de Suez, representarán acaso mayor número dentro de pocos dias."

A los ingleses y al Khedive les ha salido un aliado, pero un aliado que les ayudará con su cuenta y razon. Es el rey Juan de Abisinia, que se ha aproximado á las fronteras de Egipto al frente de un ejército, segun dicen, de 60,000 hombres. Los empleará para combatir á Arabi ó al falso profeta del Sudán, ó á cualquier rebelde que se le designe, pero á condicion de que se le hagan algunas concesiones territoriales ó un puerto en el Mar Rojo, para redondear sus Estados.

Segun informes del corresponsal de *The Glove*, faltaba agua en Alejandría para las primeras necesidades y se habia empezado á pensar en que saliera de la ciudad una parte de la poblacion indígena. A los emigrados extranjeros no se les permitia volver sin pasaporte de los cónsules respectivos.

**España**—En los salones de la *Correspondencia de España* se reunieron el 12 á las nueve los representantes de la prensa de Madrid bajo la presidencia del Sr. Bravo.

Despues de una animada discusion se tomaron los acuerdos siguientes:

1° Que los directores de los periódicos de Madrid y Provincias que se han adherido ó se adhieran al pensamiento iniciado por la prensa de Madrid, para llevar á cabo la reorganizacion de la marina, constituyan la Junta nacional de propaganda.

2° Telegrafiar al *Diario* de San Fernando, dándole cuenta de los acuerdos y felicitándole por ser aquella la segunda poblacion de España que ha celebrado una reunion para levantar el espíritu público en favor de la marina.

Y 3° Comunicar tambien los acuerdos al general Sr. Allende Salazar y participarle que todos los concurrentes están á sus órdenes para que reuna la Junta á fin de organizar los trabajos.

El diario madrileño *La Union*, hablando de política exterior é interior, dice:

"En el exterior se ventila una cuestion gravísima: la de Egipto.

"En el interior tampoco faltan; entre otras, la crísis andaluza y los embargos.

"Y, sin embargo, el Presidente del Consejo se halla en Aguas-Buenas; el Ministro de Marina en Comillas; el de Gracia y Justicia en San Sebastian; en La Granja el del Estado; yendo y viniendo de Madrid á La Granja y á Lilio el de Gobernacion; el de Ultramar en Francia...

"¿Se puede pedir más al gobierno?"

*El Imparcial* comenta con las siguientes, las anteriores líneas:

"O hay que creer á los ministeriales ó no hacerles caso.

Si se los cree, hay que tener por artículo de fé que todos los ministros piensan de la misma manera sobre las cuestiones que se ventilan en el exterior y todas las cuestiones que hay pendientes en el interior.

Ahora bien:

¿Cómo habia de haber esa unanimidad de pareceres en el seno del gobierno si todos los ministros estuvieran en Madrid?"

El acaudalado banquero de Paris, señor Fermin Riera, dió una fiesta en honor de Alfonso en su posesion de Comillas; S. M. abrió el baile, con la señora de la casa.

Don Alfonso seguia alimentando su aficion á las expediciones. Disponíase á efectuar ahora una á uno de los puntos más bellos, pero ménos accesibles de la cordillera cantábrica, á los *Picos de Europa*.

Son estos muchos y se elevan airosos como agudas torres de granito sobre la sierra, subiendo más de 2,000 metros cada uno sobre el nivel del mar.

Estos ingentes picos se llaman de los Urrieles, Garnizoso, Peñon de las Torres, el Borio, Sengros, Neveron, collado de Camburero, Peña Castil, collado de las Moñas y otros. De ellos, el que ha de visitar el Rey, y que está á 2,400 metros de altura, se llama del Samelar.

El que visitó ya en Setiembre de 1881 es el de San Benigno (2600 metros), á cuya cúspide, donde no habia llegado mujer alguna, subió la infanta doña Isabel acompañando á su augusto hermano.

A todos los picos es muy difícil la ascencion, y al llamado *El naranjo de Bulnes*, imposible por su forma casi cilíndrica; ni las cabras monteses trepan por él.

Por estas esquivas breñas suben los cazadores, como lo hará S. M. el Rey.

En una de las más elevadas cumbres de la parte Sur, se distinguen aun los restos de una especie de observatorio construido para examinar el famoso eclipse de sol acaecido en Julio de 1860.

El 10 de Agosto se inauguró en Cádiz, en los salones de la Academia filarmónica, la Exposicion libre de pinturas.

Una numerosa y escogida concurrencia asistió al acto.

Señalado es el éxito que la pintura española acaba de alcanzar en la Exposicion vienesa de Bellas Artes. De las 19 medallas de honor otorgadas á la seccion, dos han correspondido á nuestros compatriotas señores Casado y Pradilla.

Además, en la lista de honor redactada por el jurado internacional, figuran los pintores señores Vera, Peiró, Mélida, Haes y Moreno Carbonero; el escultor Sr. Gandarias, el grabador Maura, y los arquitectos que han enviado sus trabajos á aquel certámen.

**Alemania**—Ha debido tener lugar en la capital de Prusia ó en Varzin, residencia actual del príncipe de Bismark, una especie de congreso de embajadores alemanes.

Los representantes del Emperador, cerca de la Reina Victoria, del Rey de Italia, del Rey de Grecia, del Sumo Pontífice, y no sabemos si de alguna otra córte, iban á conferenciar con el canciller del imperio y á recibir sus instrucciones.

Para el dia 12 de Agosto se preparaba en Hamburgo el tercer gran festival de cantantes alemanes, en el que tomarian parte de ocho á nueve mil ejecutantes.

El local en que se habrá verificado esta fiesta es uno de los cuatro inmensos pabellones de cristal que formaban los ángulos del edificio del Campo de Marte, en la última Exposicion de Paris.

La actitud de Alemania en la cuestion de Egipto era cada vez más prudente. En Varzin reinaba gran actividad. El canciller del imperio recibia una correspondencia más numerosa que de ordinario; los emisarios iban y venian, pero el secreto se guardaba. Los periódicos, aun los más parleros, se distinguian por su mutismo en estas cuestiones.

El príncipe de Bismark aplazaba de dia en dia su proyectado viaje á Kissingen.

Una cosa era evidente, y es que aquel sagaz hombre público encaminaba todos sus esfuerzos presentes á impedir una guerra general. Si las cosas se complican más, no será ciertamente por culpa de Alemania; pero en caso de que se compliquen, motivos hay para suponer que Alemania no permanecerá indiferente.

Sólo entónces podrá apreciarse el alcance de la política germánica, que por el momento no se juzga sino con el auxilio de suposiciones más ó ménos hipotéticas.

**Francia**—Terminaron las grandes maniobras de caballería que, bajo las órdenes del general Gallifet, se verificaron en Chalons.

El último dia de maniobras, el citado general dirigió las operaciones de 56 escuadrones de caballería y 6 baterias de artilleria.

Terminadas las evoluciones, las tropas desfilaron en presencia de los generales duque de Aumale, Chanzy y Gallifet.

Los 400 generales y oficiales de todas graduaciones que asistieron á las maniobras de los cuerpos de Chalons felicitaron á sus compañeros, mostrándose entusiasmados del brillante estado de la caballería.

El duque de Aumale partió para la Picardía, el general Chanzy regresó á su cuartel general, y Galliffet marchó á Bléve á fin de dirigir las maniobras de otras divisiones de la misma arma.

Los *Tres Kepis*, nombre con que se conoce á los generales indicados, fueron victoreados por el ejército acampado en Chalons.

Considerábase fuera de toda duda el nombramiento de Maréere para el puesto de embajador de Francia ante el Vaticano.

El gobierno estudiaba un proyecto relativo á una gran lotería, cuyo producto se destinaria á socorrer á las víctimas de los recientes sucesos de Egipto.

El consejo de ministros aprobó en sesion del 12 de Agosto la circular que su presidente, M. Duclerc, dirigió á los representantes de Francia en el extranjero, manifestándoles la actitud que debian tomar con motivo de la cuestion egipcia.

Por decision de fecha 4 de Agosto, y á pedido del director de los museos del Louvre, el ministro de Instruccion Pública y Bellas Artes nombró oficial de academia á Mme. Dieulafoy, por los servicios prestados á las Bellas Artes.

Mme. Dieulafoy, que siguió á su marido en su mision científica á Persia, posee gran talento como escultora, y ayudó á aquel eficazmente en la reproduccion de las antigüedades persas.

**Inglaterra**—*The Globe*, del 7 de Agosto, tratando las cuestiones de Egipto, dice que el Sultan es más peligroso como amigo que Arabi-bey como enemigo.

"Por buenas que puedan ser, agrega el citado diario inglés, las condiciones en que habrá de tener lugar el desembarco de las tropas turcas en Egipto, este suceso constituirá un peligro, y si los turcos desembarcan sin que se les haya impuesto la condicion indispensable que exige Inglaterra, el peligro será entónces inmenso".

La *Army and Navy Gazette* se espresa, por su parte, de la manera siguiente:

"Si los turcos que desembarquen en Egipto no se atreven á tomar el partido de sus correligionarios, es probable, por lo ménos, que se esfuercen en contrarestar nuestra accion. ¿Qué debe hacerse para alejar ó disminuir el peligro que nos amenaza por ese lado? Se ha dicho que deberíamos impedir el desembarco de los turcos, cuya vanguardia debe hallarse dentro de poco en las costas de Egipto. Con nuestra poderosa escuadra, podríamos fácilmente oponernos al desembarco, pero no debemos olvidar que no es únicamente con los turcos con quienes tenemos que hacer, sinó que debemos tambien preocuparnos de las demás potencias europeas.

"No podemos, pues, ir hasta impedir de una manera absoluta el desembarco de los turcos, y debemos, por consiguiente, contentarnos con disminuir el mal en lo posible.

"El mejor medio de conseguir este fin consiste, á nuestro entender, en ocupar lo más pronto posible los principales puntos estratégicos del Bajo Egipto. Ocupamos ya Alejandria y Suez; es menester que ocupemos inmediatamente Ismailia, Puerto Said, Damieta, Ras-el-Tin, y los fuertes de Abukir.

"Debemos, además, hacer saber á los turcos que nos reservamos una parte determinada del territorio egipcio para hacer en ella nuestras operaciones militares y que no deseamos de ninguna manera que las tropas del Sultan nos ayuden en la campaña que hemos emprendido."

*The Times* encara la cuestion de esta manera:

"Hemos dicho ya claramente cuál es la mision de Inglaterra en Egipto, y los sucesos confirman diariamente la claridad de nuestras vistas. Esta mision consiste en establecer en Egipto un gobierno que, como el de la India, asegure al país las ventajas de una administracion prudente y justa, que permita el desarrollo de un verdadero sentimiento nacional, así como de instituciones nacionales. Pretender que todo esto pueda desarrollarse con ayuda de una Constitucion escrita en papel y de algunas urnas electorales, es ignorar hasta los menores principios de una buena política.

"La única esperanza de Egipto para obtener el desarrollo de la prosperidad actual y de la vida nacional del porvenir, estriba en un protectorado firme y permanente.

"Ha quedado perfectamente entendido entre las potencias, que si gastamos nuestro dinero, y nuestros soldados derraman su sangre para restablecer el órden en Oriente, emprendemos con ello una obra que no puede quedar mal concluida ó á medio concluir, sin que de ello resulte un peligro sério para la paz europea."

**Italia**—Es indecible la actividad con que Italia procede á la regeneracion de su marina. Hace cuatro meses se botaba al agua en Nápoles el crucero *Flavio Gioia*; no há mucho tiempo tenia lugar en Venecia una espléndida ceremonia igual, presidida por la Reina, con el *Americo Vespucci*, y ya se anuncia la terminacion de otro tercer crucero, *Savoia*, el más grande de todos y que en tiempos de paz servirá para buque real, andando 17 millas marítimas por hora.

Estos buques cuestan tres millones y medio de francos, precio infinitamente menor que lo que han costado el *Duilio*, ya en Syra, el *Dandolo*, que se halla formando parte de la escuadra del Mediterráneo, la *Italia*, el más grande de todos, que dentro de un año estará completamente artillado, y el *Lepanto*.

Los tres astilleros que estos buques abandonan están ya ocupados por las quillas de otras tres fragatas acorazadas, algo ménos grandes, *Roger de Lauria*, *Colon* y *Doria*, que cuestan de diez á once millones de liras.

Terminado el periodo para la admision de obras de arte, en la Exposicion que se abrirá en Roma el próximo Diciembre con un lindo palacio á propósito fabricado para ella, resulta que concurrirán, como se habia creido en un principio, 800 objetos más de los que figuraron en la bellísima Exposicion de Turin.

La Bélgica y la Holanda figuran entre las naciones que más obras envian á esta Exposicion. Francia manda pocas estátuas y cuadros; pero algunos más la Alemania y España.

De los pintores extranjeros célebres, expondrá Mackar, el presidente de la Academia de Bellas Artes de Lóndres; el distinguido pintor polaco autor del célebre cuadro de los *Incendios de Neron*; Pradilla, que trae de nuevo á Roma su lienzo de la Conquista de Granada; Villegas y Tusquets, miéntras que Morelli, Vertumni, Ferrari, Faoretto, Monteverde, Costa, Passini y Tadolini, con otros muchos, representarán dignamente la pintura y la escultura itálicas.

Habian llegado á Milan sesenta y dos estudiantes de medicina, pertenecientes al bello sexo norte-americano. Pensaban repartirse en Como, Venecia y otras ciudades.

En el segundo trimestre de este año, el correo italiano ha producido 7.813,794 francos, lo que demuestra un aumento de 774,252 francos sobre el segundo trimestre de 1881.

Desde 1880 hallábase constituida por iniciativa de los demócratas de Anghiari, Monterchi, Sansepolcro y Città de Castello, una Comision encargada de erigir un modesto monumento en Citerna, que recordase la milagrosa retirada operada de Roma á Cesenatico en 1849.

El monumento debia inaugurarse en el 33° aniversario de la estadía de Garibaldi en Citerna, pero fué inaugurado el domingo 6 de Agosto, en presencia de muchas asociaciones de obreros y de *reduci*, y de una gran cantidad de pueblo.

**Rusia**—¿Cuándo tendrá lugar el coronamiento del Czar? algunos diarios rusos dicen que en 1884, otros que en Diciembre de 1882 y las publicaciones alemanas aseguran que en 1883, el dia de la mayor edad del czarewitch.

*La Epoca*, de Madrid, cree estar mejor informada, y publica el siguiente telégrama, segun el cual el Emperador debe haberse coronado ya:

"Koenisberg, Agosto 12—Despues de un consejo de familia, que se ha celebrado en Peterhof, se ha fijado el coronamiento del Czar para el juéves 24 de Agosto, si los manejos de los nihilistas ó razones políticas no hicieran aplazar de nuevo esta ceremonia.

Por el correo daré á Vd. pormenores sobre las fiestas que se preparan, que no serán todo lo magníficas que la tradicion rusa exige, en vista de las difíciles circunstancias por qué atraviesa el imperio.

Témense desórdenes para esa fecha.

La familia imperial partirá probablemente para Moscou el dia 20."

## MISCELÁNEA

### ECOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

**Las nuevas escavaciones del Dr. Schliemann en Troya**—La esposa del Dr. Schliemann, una dama griega, que ayuda con inteligencia y entusiasmo á su marido en sus pesquisas arqueológicas, acaba de describir en una carta en griego dirigida al *Hestia*, diario de Atenas, algunos de los resultados de las últimas escavaciones de aquel explorador en el sitio de la antigua Troya.

Dice la escritora:

"Junto al paraje que consideramos ser el sitio de Troya existen los restos de dos edificios, que, en la opinion de nuestros dos arquitectos, el Dr. Dörpfeld y Herropler, representan dos templos.

"El aspecto de los edificios es tan diferente, que no puede decirse que se parezcan á ninguno de los templos antiguos, tan bien conocidos, con escepcion del de Hera, en Olimpia.

**Cetewayo en las casas del Parlamento**—Cetewayo, el ex rey de los zulús, prisionero de los ingleses desde la última guerra, en que tanto trabajo les dió, y hoy transportado á Lóndres, continúa siendo objeto de la mayor curiosidad para los habitantes de la gran metrópoli.

El *Daily Telegraph* dá cuenta de una visita del rey negro á las casas del Parlamento.

Cetewayo hizo el camino de su casa al Parlamento en un carruaje cerrado, seguido por su comitiva, y descendió frente á Westminster-Hall en medio de una apiñada multitud.

La partida fué conducida á la sala de sesiones de los Comunes, y ocupó la galería de los "extranjeros distinguidos", cuya primera fila le estaba reservada.

El destronado monarca, que vestia un traje de sarga, fué objeto de mucha curiosidad de parte de los miembros de la casa, así como de los extraños.

Pero nada peor calculado para impresionar á los visitantes con el poder y la dignidad del Parlamento Británico, que la escena que presenciaron.

La Cámara estaba casi vacía, pues no habia más de cien miembros presentes, no habia debate, haciéndose solo preguntas y respuestas en tono de conversacion, y la sesion entera fué un verdadero *fiambre*,—en opuesto contraste al espectáculo que presenta cuando se discute alguna gran controversia política.

Cetewayo parecia más entretenido que impresionado, y durante los últimos momentos de su permanencia se notó que bostezaba frecuentemente, sin tratar de disimularlo.

Mr. R. E. Dum, el intérprete que estaba á su lado, le señaló á Mr. Gladstone, Sir William Harcourt, Mr. Childers y otros ministros, á quienes examinó con evidente interés.

Llamó tambien su atencion, y pareció complacerle mucho, la vista parcial de la galeria enrejada que ocupan las damas.

Cetewayo se retiró, al parecer de mala gana, á la Cámara de los Lores, donde fué acomodado con su comitiva en la seccion diplomática de la galería del costado.

Aunque la "Cámara dorada" es en sí misma más imponente que la de los Comunes, su sesion fué aun más aburrida que la que acababa de presenciar la real comitiva, la cual se quedó solo unos minutos.

Despues de echar un vistazo al terrado de las casas del Parlamento, Cetewayo volvió á su carruaje, seguido de los suyos, en medio de las demostraciones amistosas de la multitud que llenaba Palace-yard.

Además del intérprete, ya mencionado, y de Mr. H. C. Shepstone, representante del Gobierno Colonial, acompañaron á Cetewayo, Ungeongewana, su ministro y primo, dos de sus consejeros y jefes, Ungobogana, que mandaba el ataque en Rorke's Drift, y Umkosana, que mandó el ejército zulú en la sangrienta jornada de Isandula.

**Los encorazados modernos** — El Almirante Von Henck ha publicado un artículo en el *Viertel Jahresberichten*, sobre la importancia de los encorazados en los combates navales modernos, y deduce del bombardeo de Alejandria la conclusion de que la coraza de los buques es del mayor valor para proteger la vida de la tripulacion y amparar las máquinas y las partes más vitales del barco.

Si los buques ingleses no hubieran tenido coraza, hubiérase producido sin duda alguna una gran pérdida de hombres, y nuestros cañones hubieran sido reducidos á silencio.

La circunstancia de que los buques sin coraza no sufrieron mucho puede esplicarse por el hecho de que eran de pequeñas dimensiones y que los artilleros egipcios no manejaban bien sus cañones.

El almirante es de opinion que ningun buque sin coraza será capaz de sostener un combate por ningun tiempo contra los pesados cañones de la costa ó artillería naval; que por lo ménos las partes más importantes de todo barco de guerra deben ser protegidas por coraza, pues ésta dá, en todo caso, cierto abrigo contra los tiros de la artillería moderna; que el espolon y los torpedos son, por supuesto, armas formidables en un encuentro naval, cuyo valor no es de despreciar, pero que ambos medios no son capaces de reemplazar la artillería, que es siempre el arma principal en esta guerra.

Con todo, es fácil prever que en los futuros combates navales, muchas embarcaciones pequeñas de gran velocidad, y particularmente botes torpedos, serán usados al costado y bajo la proteccion de formidables encorazados, especialmente cuando se trate de un bloqueo ó un desembarco.

El almirante piensa que la escuadra alemana tiene que preocuparse muy sériamente de estos hechos, como que la escuadra será antes que todo usada para propósitos defensivos.

**2000 libras esterlinas de multa por suplir agua impura**—De un diario de Lóndres tomamos la siguiente noticia de un fallo recaído en una queja presentada por un individuo contra una corporacion encargada de la provision de agua:

"En los Assises de Leeds, la Corporacion de Huddersfield fué demandada por un Mr. Milnes, que reclamaba 5000 libras esterlinas de daños y perjuicios por la mala calidad del agua de su casa que le habia ocasionado trastornos en la salud.

Dos de los depósitos de agua de la Corporacion fueron condenados por el analista del distrito, uno de ellos por contener agua completamente impropia para el consumo doméstico, y el otro por contener un ácido libre que obraba sobre los tubos de plomo en grado tal, que cada galon de agua absorbia cuatro décimos de grano de plomo.

"El demandante habia sufrido sériamente en su salud por el uso de esta agua.

"Un ex-Director de las Aguas Corrientes habia exigido que estas debian ser filtradas á través de cal antes de ser servidas al público, pero la Corporacion no habia hecho nada para purificarlas.

"El jurado sentenció á la Corporacion á pagar 2000 libras esterlinas (250,000 pesos papel) de daños y perjuicios."

**Colision de tres encorazados ingleses**—Dice el *Lloyd's Weekly Newspaper*, de Agosto 6:

Informes recibidos ayer en Plymouth hacen saber que en Hong-Kong se habian recibido noticias de un sério contraste en la escuadra de evoluciones, á causa del cual habian resultado dos buques con considerable avería.

Cuando navegaban de Nagasaki á Kobi en division cerrada, el viento paró de pronto, y sobrevino una calma chicha. Como los fuegos estaban apagados y las hélices arriba en todos los buques de la escuadra, quedaron estos desamparados.

El *Curacoa*, que era el segundo buque de la division de babor, se desvió, y chocó con el *Daring*, entónces el segundo barco de la division de estribor, y despues de llevarle los botes y pescantes del ancla, quedaron ambos enredados por la arboladura y aparejo.

El *Foxhound* recibió señal de bajar la hélice y levantar vapor sin pérdida de minuto, órden que fué velozmente obedecida.

Tan luego como tuvo el suficiente vapor procedió al salvataje, y consiguió sacar afuera al *Curacoa*, pero no sin abordar antes al *Daring*, perdiendo todos sus botes y pescantes de babor.

Ambos barcos tienen órden de pasar á Plymouth á repararse.

**Hamburgo, ciudad libre**—De una correspondencia de esta ciudad alemana, fechada el 9 de Agosto último, tomamos los siguientes párrafos, que contienen datos y noticias de interés:

Decir que Hamburgo no es una gran ciudad, una ciudad casi de primer órden, fuera insigne injusticia: pero pretension exagerada fuera tambien el suponer que este lugar, como residencia agradable, pueda ponerse en parangon con otras localidades europeas de inferior rango.

No se busque aquí vida espiritual, ni sociedad verdaderamente *chic*, ni gusto artístico para nada, ni, en fin, todo eso que constituye el encanto de una poblacion á los ojos de un extranjero.

Esta es una ciudad advenediza, habitada por advenedizos.

La prosperidad y la grandeza de Hamburgo datan de la época, no muy lejana, en que empezó á desarrollarse en Alemania el comercio con América. Cuando los buenos tiempos de la confederacion anseática, Hamburgo pasaba casi desapercibido; Lübeck, hoy postergado, y Bremen, la llevaban la supremacía.

La moderna ciudad de Hamburgo, no solamente eclipsa las antiguas glorias anseáticas, sino que figura como el primer punto comercial del continente, á pesar de la temible competencia que le hace Amberes.

En la estadística del comercio marítimo europeo, á Lóndres y Liverpool, sigue Hamburgo.

La ciudad toma un incremento extraordinario y á vieja villa anseática, con sus calles angostas, sus canales turbios, sus construcciones sombrias, sus tejados puntiagudos, su aspecto esencialmente flamenco, desaparece al lado de las espléndidas avenidas, pobladas de suntuosos edificios, que se extienden por las márgenes de los lagos del Alster, haciendo que Hamburgo ocupe un brillante lugar en el coro de las mas hermosas ciudades del Norte de Europa.

El Senado y la Asamblea popular que rigen el pequeño Estado libre de Hamburgo lo tienen en un brillante estado de prosperidad, que ignoro si aumentará ó disminuirá con la incorporacion decretada ya, del país á la union aduanera alemana (*Zollverein*).

Algunos años tardará esto en realizarse, porque hay que verificar obras de consideracion en la parte del Elba, destinada, en lo sucesivo, á puerto libre.

Cualquiera puede creer que les vendrá muy de nuevo á los hamburgeses el pasar de la situacion en que se encuentran hoy, es decir, libres de todo derecho aduanero, á la situacion de los demás súbditos alemanes.

No sé hasta qué punto esta transformacion se hará sentir, porque la verdad es que hoy, si diferencia existe entre las condiciones materiales de esta ciudad libre y las que forman parte del *Zollverein*, la tal diferencia estriba en que, dentro de Hamburgo, donde no satisfacen derecho alguno los artículos de importacion, éstos se pagan más caros que en las otras ciudades alemanas, donde devengan derechos más ó ménos fuertes.

En Hamburgo hay solamente tres ó cuatro razones sociales españolas.

La compañía catalana de vapores de Roca y compañía, tiene constantemente algun buque en el Elba.

Existe, además, una compañía alemana, en competencia con aquella, que hace la línea desde Hamburgo á Barcelona.

Los vapores del marqués de Campo, aunque no vienen aquí, reciben en Liverpool carga de Hamburgo para Filipinas, por medio de un agente que los representa en esta ciudad.

Las líneas trasatlánticas que tienen su primer punto de partida en Hamburgo son numerosas, y algunas de ellas poseen magníficos vapores. Los de mayor calado pueden atracar sin dificultad á los muelles del Elba.

Por esta soberbia via fluvial vienen á Hamburgo las producciones de allende los mares, y merced al propio rio y á sus numerosos afluentes y canales, son aquellas esparcidas por el interior.

Hé ahí el secreto de la importancia comercial de esta plaza.

Desde las pintorescas aldeas y elegantes fincas de recreo que cubren las márgenes del Elba, se descubren perspectivas espléndidas. Los barrios nuevamente construidos en torno de la ciudad y á orillas del gran *alster*, son un magnífico desahogo para la poblacion, y dan á Hamburgo ventajas sobre todas las demás ciudades de la Alemania del Norte.

Curiosidades notables no contiene esta ciudad, como no nos fijemos en los barrios viejos, cruzados por canales: algunos rincones traen á la mente Venecia.

En el museo de pinturas, que no sobresale entre los del resto de Alemania, llama la atencion la gran lienza de Makart, *La entrada de Cárlos V en Amberes*, el cual fué adquirido en 40,000 marcos por el gobierno hamburgués.

El jardin zoológico de Hamburgo es el primero de Alemania.

**Un cándido enamorado**—La publicidad que se dá en Inglaterra á los procedimientos de sus tribunales de justicia, es ilimitada.

Sucede así á veces que en los pleitos salen á relucir los asuntos más delicados.

Un delito que los jurados británicos están llamados á juzgar muy á menudo es el de *breach of promise*, ó sea falta de la palabra de matrimonio empeñada. En este caso, como en todos, no se omite la publicacion de ningun detalle del proceso y suelen ser estos de lo mas comprometedores para los litigantes.

Hé aquí uno de estos casos, como lo refiere un periódico londonense, del que traducimos textualmente:

"En los Assises de Monmouth, el mártes, la señorita María Juana Jenkins, de Abergavenny, demandó á Allen James, por falta de palabra de matrimonio.

"El demandado era hijo de un agricultor acomodado, á cuya muerte heredó una granja y un considerable legado.

"La familia de la demandante tenia una granja y una posada, además de ocuparse en el comercio de maderas; y ambas familias vivian cerca una de otra, en los mejores términos de amistad.

"En 1872, estando la demandante, entónces de 18 años de edad, en un paseo en la Holy Mountain, encontró al demandado, que tenia á la sazon 24 años. Este demostróle la mayor atencion, y poco despues la llevó á Cardiff y á otros parajes, en cuya época "se comprometieron".

"El compromiso se prolongó por un período de 10 años, hasta Marzo del corriente año, cuando el demandado dejó de ocuparse por completo de la demandante, diciéndole que no podia casarse con ella por haber ido un poco lejos con otra jóven que tenia un buen lote de dinero.

"James protestó al mismo tiempo que amaba más á la demandante, esplicándole que solo se habia casado con el dinero de la otra dama, y no con la dama misma.

"Dos dias despues, se casó con la dama en cuestion.

"Durante los diez años de compromiso los padres de la demandante habian muerto.

"El demandado admitió que él habia besado á la demandante y la habia tenido sentada en sus rodillas en presencia de sus amigos, y llevádola á Swansea; pero él no llamaba á eso hacer la corte, pues habia hecho otro tanto con más de cincuenta muchachas.

"El jurado sentenció al demandado á 250 libras esterlinas de daños y perjuicios."

**Un petardista original**—La Policia de París acaba de dar á luz un nuevo género de estafa.

La persona que aparece complicada en el caso habia ideado un ingenioso plan de explotar las conciencias culpables de sus prójimos.

Con la ayuda de la guia Bottin de París eligió un número de hombres de negocios, todos personas conocidas, y pasó á cada uno de ellos una notita del tenor siguiente:

"Revelaré todo, si usted no envia cien francos á J. L., Poste Restante, París".

Parece que más de diez personas habian remitido el dinero pedido.

Diéronse informes á la Policia y el petardista fué aprehendido al presentarse á la Oficina de Correos, donde iba á reclamar sus cartas.

**Un "meeting femenino"**—Luisa Michel, ó, como se la llama actualmente, Luisa, á secas, ha provocado un nuevo *meeting* socialista revolucionario femenino que ha sido celebrado últimamente en Paris.

He aquí, en sustancia, lo que dijo desde la tribuna:

"Ciudadanas! En el corazon de la mujer, desde la cuna á la tumba, no hay escritas mas que dos palabras: "Abnegacion, Ideal." Los padres, los esposos, los hijos agotan su abnegacion. Los sacerdotes infames han alimentado de religion su ideal. Ha llegado la hora en que debe cambiar este estado de cosas. La prueba de que la mujer es superior al hombre, es que siempre [illegible] de él lo que ha querido. [illegible] del socialismo; su ideal es la revolucion. No quiere guerra, no quiere prostitucion. Para llegar á un resultado, vengo á proponeros el establecimiento de un comité responsable que, por todos los medios—los más eficaces y los más violentos—organice la desorganizacion. Las madres no quieren que sus hijas sean arrastradas á la prostitucion, ni sus hijos al fuego de los cañones.

"Por medio de una huelga de mujeres llegaremos á ese resultado. Algunas antiguas petroleras y yo hemos jurado salvar á la mujer moderna, arrancándola á la prostitucion. Os invito, ciudadanas, para el 27 del corriente en la sala Lévis. Allí estudiaremos los medios prácticos que deberán emplearse. Está fuera de toda discusion que el hombre, cuando la mujer se haya declarado en huelga, se rendirá á discrecion. En cuanto á los hijos de la mujer, ellos tambien empiezan á fatigarse de servir á los tiranos.

"Estoy ya en correspondencia con un gran número de conscritos que han tomado horror á su oficio. Yo les he aconsejado que cuando los tiranos les ordenen matar á los pueblos, ellos se pongan del lado de los pueblos para matar á los tiranos!"

Con estas palabras terminó la terrible Luisa su arenga, sin que el auditorio alcanzara á comprender cuál era su verdadero alcance.

**Los tacos altos mal apreciados**—Un periódico científico ha estado haciendo últimamente un estudio sobre el tema de los tacos altos y ha probado á su entera satisfaccion que el mundo vive en un singular engaño respecto de ellos.

Es un gran error, segun parece, creer que los tacos altos son malos en ningun sentido.

Cuando son usados de una manera conveniente, como fueron hechos al principio, lejos de ser perjudiciales, resulta que son altamente ventajosos.

Estos tacos altos nunca fueron hechos para caminar. Su objeto era puramente suministrar un descanso provisorio al pié, cuando se andaba en puntillas, costumbre habitual de las damas de Paris cuando Paris no tenia veredas, y mantenida en los tiempos modernos por la práctica de regar constantemente las calles.

A esta costumbre, segun la autoridad científica que citamos, se debe "ese desarrollo de la pantorrilla hasta el punto de dar al pié y á la pierna de las bellezas parisienses una conformacion que no tiene rival en el mundo."

De aquí tambien deriva esa gracia peculiar tan característica de las damas parisienses.

Pero, por supuesto, es muy fatigoso caminar constantemente en puntillas de pié; y la invencion del taco alto se atribuye á alguna belleza indolente que creyó realizar el hecho de caminar con menos trabajo por medio de un soporte colocado bajo sus talones levantados.

La que usa un taco francés camina, pues, propiamente hablando, en puntillas de pié, y cuanto ménos usa sus talones, mejor es para la gracia de su andar, y más fácilmente puede estimular esos desarrollos musculares de que, segun parece, están las damas francesas tan justamente orgullosas.

Es importante que esto se comprenda bien, porque es un hecho reconocido que el abuso trae un deplorable perjuicio en aquel respecto.

El taco alto, usado para caminatas, impide el debido ejercicio de los músculos de las piernas; y los músculos, como el talento, si no son usados, se aniquilan.

**Pan fresco y pan viejo**—El famoso médico de Leipzig, el profesor Reclam, se ha aventurado á decir, en uno de los últimos números del *Gesundheit*, una buena palabra en defensa del pan fresco.

La mayoria de los viejos, los dispépticos é hipocondriacos,—observa el profesor,—dicen que no pueden comer sino pan viejo; el pan fresco es para ellos indigesto.

La virtud, replica el profesor, no está en lo viejo del pan, sino en el cuidado con que hay que masticarlo, debido á su dureza.

La lengua, no solo engaña al género humano al hablar, dice el erudito médico; es igualmente falsa al comer.

Así que la lengua percibe que un bocado es blando, ya nos persuadimos de que puede ser tragado sin inconveniente, y no se emplea trabajo ni tiempo alguno en su masticacion.

De aquí que tanta gente declare que el *sauerkraut*, las masitas blandas, el *paté de foie gras*, la anguila, y otros platos favoritos del Teuton, no les convienen.

El profesor declara que ninguno de ellos es realmente indigesto en sí mismo.

Como con el pan fresco, lo que los hace indigestos es la facilidad con que son tragados.

El pan seco y los bizcochos duros, por otra parte, no son inherentemente tan digeribles en sí mismos; pero dan al consumidor tanto trabajo para ablandarlos, que no se les puede tragar hasta no haber sido reducidos á una condicion apropiada á este proceso. Resulta, entónces, que el estómago no tiene ese trabajo con ellos que tiene casi invariablemente con el alimento más blando y más delicado, que nunca recibe más de dos ó tres vueltas con los dientes, y no es impregnado por la saliva.

Comer ligero y mascar poco son los peores enemigos de la mayoria de los dispépticos é hipocondriacos, dice nuestra autoridad, y aconseja á tales personas que atribuyan á su propio descuido y negligencia la culpa que tienen costumbre de echar á sus alimentos ó á sus cocineros.

**Oracion por los soldados y marineros ingléses**—El Arzobispo de Canterbury ha recomendado al clero de su diócesis el uso de la siguiente plegaria por los soldados y marineros que hacen la guerra de Egipto:

"Oh, Dios Todopoderoso, cuyo poder ninguna criatura es capaz de resistir,ház, Te rogamos, que nuestros soldados y marineros que han ido á la guerra, armados en defensa Tuya, sean preservados por siempre de todo peligro, para glorificarte, á Tí, que eres el dispensador de toda victoria, por los méritos de Tu único hijo, Jesucristo nuestro Señor. Amen."

## PARLAMENTOS

### Congreso Nacional

### CAMARA DE SENADORES

*Sesion de ayer*

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con 17 senadores.

Asuntos entrados:

—La Cámara de Diputados remite en revision el proyecto aceptando la propuesta de los Srs. Isidro Neyer y Ca., para construir un canal entre el Paraná de las Palmas y el rio Lujan. (A la C. del Interior).

—La misma Cámara remite el proyecto en revision mandando abonar un crédito adeudado al Sr. I. R. Mila de la Roca, á su heredero el señor Pedro Saenz de Zumarán. (A la C. del Interior).

—La Comision de Guerra se espide favorablemente en el proyecto sobre ascensos militares para el ejército y armada, que tenia en revision. (A la órden del dia).

—La C. del Interior se espide favorablemente en el proyecto en revision, acordando permiso á los Sres. L. Gregoire y Ca. para establecer cadenas remolcadoras en los rios Paraná y Uruguay. (A la órden del dia).

—El Senador Figueroa presenta dos proyectos de ley: uno destinando 60,000 $ m/n para que el Gobierno Nacional mande abrir pozos artesianos en las provincias de Catamarca y la Rioja y otro destinando $ m/n 5000 para el estudio de un F. C. de sangre ó á vapor, que ligue los cerros El Fuerte y Las Capillinas, provincia de Catamarca.

Demostró la conveniencia de que se ejecutaran ambas obras.

La primera tendia á fertilizar zonas sumamente ricas de aquellas provincias, que hoy se hallaban desiertas por la escasez de agua; la segunda serviría para desarrollar la industria minera, dando salida á los abundantes productos que hoy no la tienen por la dificultad en el transporte.

Fueron destinados á la Comision del Interior.

El Gobierno de Santiago del Estero envía el telégrama que en su seccion respectiva publicamos.

Se pasa á la órden del dia.

Continúa discutiéndose el proyecto de Código Sanitario enviado por el P. E.

El Senador del Valle toma la palabra para impugnar el proyecto.

Dice que en la sesion anterior pidió la suspension del asunto en discusion, porque creia que el capítulo III del proyecto que se consideraba, envolvia una cuestion muy importante, cual era la de saber si el Gobierno General tenia facultad para legislar respecto á higiene en el territorio de los Estados.

Hizo una prolija revista de nuestra Constitucion, en lo relativo al punto espresado, encontrando que esta estaba de acuerdo con sus ideas.

En vista de esto pedia que se reformaran todos los artículos del Código que tendieran á establecer aquel principio.

En nombre de la C. de Peticiones habló el senador Bárcena. Pidió que el punto se resolviera por votacion de la Cámara, manifestando que la Comision no asentia al pedido del Sr. del Valle.

Votado el punto, fué resuelto en contra de la Comision, y, en consecuencia, serán modificados en el sentido indicado todos los artículos del cap. III.

A las 6 p. m. terminó la revision de todo el proyecto, levantándose la sesion, despues de quedar aprobados los 263 artículos que faltaban.

### CAMARA DE DIPUTADOS

*Sesion de anoche*

A las 8 y 30 p. m. se abrió la sesion con 44 diputados.

Asuntos entrados:

—El Senado remite en revision los proyectos que últimamente sancionó.

—La Comision de Hacienda se espide en el proyecto sobre aumento de capital al Banco Nacional con el despacho siguiente, que se destina á la órden del dia.

*La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados.*

Señor:

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto presentado por el diputado Paz, sobre aumento del capital del Banco Nacional, por medio de la emision de acciones; y del prolijo y detenido estudio que de él ha hecho, con las reformas propuestas por los miembros de la Comision y por el autor, como tambien por el Presidente y Directorio del Banco y del Poder Ejecutivo, en cuyo nombre ha concurrido á las discusiones de la Comision el Sr. Ministro de Hacienda, tiene el honor de aconsejaros la sancion del proyecto adjunto á este despacho.

El Sr. Ministro de Hacienda manifestó en la última reunion de esta Comision que habia recibido encargo del P. E. de espresar su adhesion al proyecto pidiendo que se reformase la composicion del Directorio y el plazo para el cobro de las cuotas de las acciones como lo indicó el Directorio del Banco y como está consignado en este proyecto adjunto, agregando que el Sr. Ministro se reservaba proponer en la discusion ante la Cámara la cláusula de que tanto las acciones hoy en circulacion como las que van á emitirse sean nominales y no al portador, pues opina que importa hacerlo así para contener el agio violento y exagerado de esos títulos que hoy se hace con la facilidad de vender acciones que no se tienen y á plazos.

El miembro informante de la Comision dará á la H. Cámara las razones que ella tiene para aconsejaros el proyecto adjunto.

(Firmado)—*Pedro L. Funes—Ezequiel N. Paz—Absalon Rojas.*

Sala de la Comision, Setiembre 9 de 1882.

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1° Auméntase el capital del Banco Nacional en doce millones, cuatrocientos mil pesos nacionales (12.400.000) sobre el que tiene ya realizado, para lo que emitirá acciones por esa suma en las mismas condiciones de las primitivas, á moneda nacional, equivalentes á cien fuertes cada una. Las acciones actualmente en circulacion serán cambiadas por títulos estendidos en la misma forma que los de la nueva emision.

Art. 2° El Gobierno Nacional, se suscribirá por 60 mil acciones al portador, y las otras 60 mil se ofrecerán en las mismas condiciones, en suscricion al público, siendo preferidos por diez mil de ellas, en el término de diez dias de abierta la suscricion, los tenedores de las acciones actuales en proporcion á las que poseyeren y presentaren en la Secretaría del Banco el dia que se les llamare á tomar razon de ellas.

Art. 3° Las acciones que suscriba el público serán pagadas al contado ó en cuotas sucesivas de un 25 % en el plazo de un año, pagadera la primera cuota al suscribirla: pero en este caso, los dividendos que se perciban serán proporcionales á las cuotas pagadas. Los que no pagaren las cuotas sucesivas perderán las ya pagadas.

Art. 4° El Gobierno Nacional abonará las 60,000 acciones á que se suscriba con fondos públicos de 5 % de renta anual y 1 % de amortizacion acumulativa y por sorteo, que entregará al Banco al 85 % de su valor nominal.

Art. 5° El Crédito Público Nacional emitirá fondos públicos de 5 % de renta y 1 % de amortizacion por sorteo y acumulativa, destinados al pago de las acciones á que se refieren los artículos 4° y 6°.

Art. 6° El Banco recibirá en cambio del millon y cuatrocientos veinte mil fuertes en fondos públicos que hoy tiene, igual suma en títulos de los que se mandan emitir por el art. 5°, pudiendo vender ó caucionar los fondos públicos que reciba.

Art. 7° Una vez pagadas las acciones por el Gobierno Nacional con fondos públicos, ó con el bono provisorio, el Directorio del Banco Nacional continuará formándose de esta manera: el Presidente, nombrado por el Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado, cuatro Directores nombrados por el P. E. Nacional y cuatro por los accionistas.

Art. 8° En la capital de la República la casa [illegible] Aduana las sucursales del Banco, harán las funciones de Tesoreria Nacional para el percibo de todos los dineros que deba recibir el Fisco Nacional y para el pago de todos los libramientos del Ministerio de Hacienda ó asignaciones fijas.

Art. 9° Las diez y ocho mil acciones por las que es hoy suscritor el gobierno le serán entregadas y estendidas al portador: y por estas y las nuevamente suscritas percibirá los mismos dividendos que se paguen á las acciones que paguen los particulares.

Art. 10 Sancionada esta ley, se abrirá la suscricion de acciones para el público por el término de veinte dias, en los que se incluyen los diez dias de que habla el art. 2°, pudiendo prorogar el plazo por otros veinte dias el Ejecutivo, si aquel no hubiere sido suficiente.

Art. 11 El Gobierno Nacional tendrá derecho en las asambleas á un número igual de votos á la mitad de los que representen los accionistas.

Art. 12. El interés del Banco será uniforme en la Capital como en las Provincias.

Art. 13. De las utilidades del Banco se deducirá, antes de fijar el dividendo periódico, la suma necesaria para una reserva igual á la tercera parte del monto de la cartera protestada.

Art. 14. El servicio de los fondos públicos creados por esta ley lo hará el Ejecutivo de rentas generales, reembolsable con los dividendos que perciba sobre las acciones.

Art. 15. Comuníquese, etc.—*Pedro L. Funes—Absalon Rojas—Ezequiel N. Paz.*

Se continuó la discusion pendiente en la sesion anterior del proyecto acordando 24 000 $ al P. E. para racionamiento de los indios de la colonia "Conesa" y pago de sueldos á los gendarmes de la Patagonia.

Asistió al debate el Ministro del Interior.

El diputado Zeballos manifestó que él votaría en contra de este proyecto, porque lo consideraba injusto y porque queria evitar que su voto sirviera para sancionar un gran escándalo. La colonia "Conesa" no existia sino en el fondo—era una toldería donde habitaban unas 16 familias indias á quienes por toda racion se les daban yeguas y caña. No servia sino para fuente de inmoralidades y de lucro para los proveedores.

En apoyo de sus palabras leyó una descripcion de dicha colonia hecha por el teniente Rohde, secretario del general Villegas, y manifestó que él ni ninguna de las personas que habian visitado el Rio Negro vieron nunca tal colonia ni cosa que se le pareciera.

En cuanto al pago á los gendarmes, le parecia justo.

El diputado Ocampo se manifestó en contra del proyecto, y, sobre todo, en la parte que el diputado Zeballos lo consideraba bueno.

Esa compañía de gendarmes la habia creado el P. E. sin autorizacion del Congreso y á pesar de la voluntad de este, que la suprimió en la Ley de Presupuesto en el año anterior.

El Ministro del Interior comenzó á rebatir estos asertos basándose en las listas de revista que le elevaba el Coronel Winter, persona á quien él daba entera fé.

Segun esas listas, en Conesa habia 671 personas en la actualidad y no se las debia dejar morir de hambre.

¿Por qué usar de tal crueldad con esas 671 personas?

*Diputado Astigueta*—Seiscientas setenta y una raciones querrá decir el Sr. Ministro.

*Ministro del Interior*—Personas, Sr. Dipucado, personas; en la Administracion, el número de personas es siempre igual al de raciones y cuando tenemos que contar lo que se gasta tomamos como base las primeras.

Los diputados Pereyra, Rojas y Calvo manifestaron sus opiniones en favor del Ministro.

Votado el crédito fué aprobado por 23 votos contra 21.

La sesion se levantó á las 10.30 p. m.

### Legislatura Provincial

### CAMARA DE SENADORES

*Sesion de ayer*

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Se dió cuenta de un proyecto formulado por la Comision de Presupuesto, abriendo un crédito suplementario á la partida de gastos generales de la Secretaria de la Cámara, por la suma de ciento veinte y cinco mil pesos *m/c*.

Se resolvió tratar este proyecto sobre tablas.

Fundado suficientemente, fué aprobado en general y particular.

Se pasó á la órden del dia, aprobándose un proyecto de Ley pasado en revision por la H. Cámara de Diputados, autorizando á la Municipalidad de Moron á invertir de sus rentas hasta la suma de *setenta y cinco mil* pesos *m/c* en las refacciones de la Casa Municipal y otro autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de *un millon de pesos* m/c en el estudio de los caminos generales de la Provincia.

La sesion terminó en seguida, siendo las 4 30 p. m.

## TELEGRAMAS

(*Servicio especial para LA NACION*)

**Temblor de tierra en Panamá—Pérdida de vidas y daños materiales**

NUEVA YORK, Setiembre 8—Anuncian de Panamá que se ha sentido allí un violento temblor de tierra.

El número de las víctimas sube á mil—Los daños materiales son de gran consideracion—Los trabajos de perforacion del istmo han sufrido tambien deterioros de importancia.

(Agencia Havas).

**Nuestros productos en el extranjero**

AMBERES, Setiembre 8—A "La Nacion"—Lana *bonne moyenne* de Amberes, base 30%, vale fr. 1.55 el kilo.—*El Corresponsal.*

PARIS, Setiembre 8—A "La Nacion"—Lana *belle laine* del Havre, base 30%, vale el kilo fr. 157½.—*El Corresponsal.*

RIO DE JANEIRO, Setiembre 9—12 y 50 p. m.—A "La Nacion"—Cambio sobre Lóndres, bancario, 21 ¼ peniques por mil reis papel. Soberanos, 11,300 reis.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 330 á 440 reis el kilo; existencia de todas procedencias, 2.790,000 kilógramos.—*El Corresponsal.*

BAHIA, Setiembre 9—A "La Nacion"—Carne tasajo del Rio de la Plata, 370 á 470 reis el kilo; existencia de todas procedencias, 1,950,000 kilógramos.—*El Corresponsal.*

PERNAMBUCO, Setiembre 9—A "La Nacion"—Carne tasajo del Rio de la Plata, 400 á 480 reis el kilo; existencia de todas procedencias, 3,000,000 de kilógramos.—*El Corresponsal.*

**Elogio del nuevo Gobierno de Santiago del Estero hecho por él mismo**

SANTIAGO DEL ESTERO, Setiembre 9—Al Ministro del Interior—*Oficial*—La Provincia continúa en la más perfecta tranquilidad, y puedo asegurar á V. E. que la autoridad que invisto, es aceptada por todos, por amigos y adversarios.

Puedo decir más á V. E.: que la provincia empieza á gozar de un bienestar sensible que la hace apreciar más vivamente la bondad del nuevo órden de cosas. Mi gobierno vela y velará con proligidad para evitar que se cometa la más débil agresion contra las personas que componian el gobierno de Gallo.

No se ha removido un solo empleado de la Administracion de Justicia, á pesar de ser muchos amovibles, y los ciudadanos competentes que acompañaron á Gallo hasta el último momento en las demás reparticiones, han sido conservados en sus puestos, con escepcion de aquellos que por estar demasiado cerca del P. E., deben ser de confianza para él.

Era imposible dar mayor benignidad al cambio, y si se ha procedido así, ha sido, primero: porque entra en mis más sérios propósitos gobernar con todos; segundo: porque está admitido que el círculo de Gallo nunca será un inconveniente para un Gobierno, como para cualquier otro.

De cuanto digo darán testimonio público mis actos y los hombres de todas las fracciones en que está dividida la opinion.

Puedo asegurar á V. E. que nadie llevará una queja en contra mía, y pienso que es esta la prueba más clara de cuanto dejo dicho.

Lo saluda affmo.—*Pedro J. Lami*, Gobernador.

SANTIAGO DEL ESTERO, Setiembre 9.—Al Sr. Presidente del Senado.—*Oficial*—Acabo de firmar el cúmplase de la ley sancionada por la H. Legislatura de la Provincia, derogando la de fecha 23 de Agosto, que mandaba embargar una suma de dinero en los intereses de Gallo, para hacer efectiva la responsabilidad de los perjuicios ocasionados por su actitud armada.

La Legislatura que dictó esas leyes en momentos difíciles y para imponer su autoridad, ha querido dar una demostracion pública del espíritu patriótico que la anima, y de la confianza que abriga en la obediencia que prestará á sus disposiciones la Provincia. No he querido, por mi parte, demorar un solo momento en poner mi firma al pié de esa ley, porque especialmente para mí es grato hacerlo, hoy que mi autoridad es obedecida y respetada en todos los ámbitos del Estado.

Esta ley de olvido que pone algo como una lápida sobre el pasado, extinguirá la débil escision que deja tras sí un movimiento de opinion realizado sin la efusion de una gota de sangre, y con el aplauso decidido y entusiasta de la provincia entera, al mismo tiempo que servirá para demostrar cómo nuestras instituciones tienen en sí mismas los medios de hacerse eficaces, destruyendo el instrumento del despotismo, sin necesidad de los medios violentos. He creido de mi deber comunicar al señor Presidente este hecho para por su intermedio hacerlo llegar al conocimiento del H. Senado, á fin de que, ilustrado su criterio, comprenda cómo puede ser un estorbo una autoridad estraña á la paz restablecida y á la confianza que reina ya en la provincia sobre la eficacia del nuevo órden de cosas. Lo saluda afectuosamente —*Pedro J. Lami*, Gobernador.

**Expedicion al rio Colorado y la Bahia Union**

PATAGONES, Setiembre 8—Al Ministro de Marina—*Oficial*—Ayer llegué de regreso de mi expedicion al Rio Colorado y Bahia Union.

Esta última es muy importante, por la facilidad de su acceso y por su poco fondo, muy abrigada, y, sobre todo, de gran porvenir para hacer de ella un centro de poblacion, sin inconveniente alguno, para dar salida á los productos de la márgen del Colorado y tierras adyacentes, una vez pobladas, por los numerosos arroyos que unen á ambos.

El Colorado es navegable para embarcaciones menores y pequeñas chatas á vapor, en cualquier tiempo, hasta donde lo he explorado, y con más razon en los tres meses de crecientes periódicas, siendo este punto digno de un estudio muy detenido, que emprenderemos, terminados que sean los de San Blas, de acuerdo con las órdenes de V. E.; por lo que me permito recordarle nuevamente la necesidad de la lancha á vapor que he solicitado, para los primeros trabajos y reconocimientos del Delta que existe entre la Bahia Union y el Colorado, Delta que no dudo será con los años una fuente de riquezas para esta parte del continente Argentino.—Dios guarde á V. E.—*Martin Rivadavia*, Comandante de la *Constitucion*.

**Muerte del General Aparicio—Entierro de la señora del actor Reig—Embarque del Ministro Moreno—Aparicion de un cometa—Robo en la Escribanía de Gobierno—Sancion definitiva del tratado hispano-uruguayo.**

MONTEVIDEO, Setiembre 9—A "La Nacion"—Falleció el General Aparicio. Decretáronsele los mismos honores que acaban de tributársele al General Possolo.

Tuvo lugar hoy el entierro de la esposa del actor español señor Reig, que habia llegado de esa ciudad, de paso para Santiago de Chile.

El Ministro Argentino Sr. Moreno partió hoy para esa. Acompañáronlo hasta á bordo los Ministros del Brasil y Chile.

Varias personas han observado un cometa que aparece aquí á las doce de la noche.

Cometióse un robo en la escribania de Gobierno y Hacienda, sita en la plaza Independencia. El robo consiste en 2.780 fuertes, que han sido sustraidos violentando dos cajas de hierro.

Fué sancionado definitivamente el tratado hispano-uruguayo. El gobierno púsole el cúmplase. —*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Setiembre 9—2¾—*A la Bolsa*—Boston, *George Nicolas*—Deuda amortizable á 22⅜—Consolidados del 30 á 30⅞—Murió el general Aparicio—Sale el *Júpiter*.

## NOTICIAS

**Colegio Militar**—Pasarán los años, desfilarán los hombres, se olvidarán muchos hechos, y no quedarán ni rastros de mil y mil cosas que hoy nos preocupan más ó ménos sériamente, pero no se borrará entre nosotros el recuerdo de lo que está pasando de algun tiempo á esta parte en el Colegio Militar argentino.

De algun modo habia de ser inmortal el Coronel Simon A. de Santa Cruz. No pudo serlo en la guerra, por razones que no hace al caso manifestar, y lo será en el escándalo que trae avergonzada á la República, desde que empezamos á hacer público lo que pasa en el Colegio Militar.

Y se dirá: "como en los tiempos de Santa Cruz", cuando allá en lo venidero se hable de alguna merienda de negros, con ribetes de inmoralidad superlativa, ni más ni ménos que hoy se dice: algun hecho [illegible] sangriento, ocurrido en el órden político.

Es una compensacion como cualquier otra, y de peor carácter las hemos visto, como que no ha faltado quién, por hacerse célebre, ha llegado hasta cometer los más atroces crímenes.

Conoce ya el lector buena parte de lo que ha hecho en estos últimos tiempos el Coronel Santa Cruz para conquistar la inmortalidad, en el modo y forma que quedan indicados, y ahora vamos á hacerle conocer algo que no se queda atrás de lo ya publicado, en cuanto á lo grotesco y escepcionalmente perjudicial para el buen nombre del ejército argentino, aun cuando en lo relativo á abusos y vergüenzas de otros géneros, mucho ha sido ya dado á la publicidad que difícilmente podrá ser jamás sobrepasado.

Con motivo de los hechos ocurridos en estos últimos dias en el Colegio Militar, el Coronel Santa Cruz, en su calidad de Director de dicho establecimiento, ha pasado á la Comandancia General de Armas la *cosa* siguiente, que él probablemente llamará *nota*, aun cuando no sirva sinó para hacer *notar* lo vergonzoso que es para el país el tener al frente de su primer establecimiento de educacion militar á un hombre que es capaz de estampar en una comunicacion oficial semejante fárrago de necedades, disparates y ridiculeces.

Léase con atencion ese documento, que bien merece la pena, y conviene observar cuidadosamente sus detalles, para poder apreciar debidamente lo que tenemos que decir en seguida.

Habla el señor Santa Cruz:

"Director del Colegio Militar.—Palermo, Setiembre 6 de 1882.—Al Señor Inspector y Comandante General de Armas, General D. Joaquin Viejobueno.—Tengo el honor de elevar á V. S. el parte original que pasa el Capitan D. Juan Francisco Cristóbal Comandante de las Compañias, dando cuenta del acto de insubordinacion cometido por los Aspirantes, al terminar el almuerzo de hoy.

Estando de oficial de servicio el Teniente D. José M. Campero, *notó* gritos descompasados y se presentó inmediatamente en el comedor mandando guardar silencio, *sentidos estos mismos síntomas* entró el Capitan Cristóbal, y tanto el uno como el otro, *cumpliendo con su deber*, restablecieron el órden *con la debida energía, segundados por el Sargento Faramiñan* que estaba de servicio, *por lo que me permito recomendar á los tres á la consideracion de V. S.*, y habiendo mandado presos á los que *lo* encabezaban que como V. S. notará en dicho parte, eran todos clases, aumentaron su falta los seis primeros demasiado grave ya, por la denegacion á cumplir la órden de prision que les dió el capitan, *para lo que tuve que presentarme personalmente*.

Momentos despues y cuando me habia retirado á mi despacho sentí nuevos gritos, salí inmediatamente y cuando llegué encontré que el sub-director, teniente coronel D. José N. Romero, el capitan Cristóbal y el teniente Campero *que habian acudido en el acto* al lugar donde *se notaron* esos gritos, mandaban presos á los que lo habian producido.

En la firme resolucion de hacer cumplir las ordenanzas con toda la estrictez que deben serlo, he mandado preso al Cuartel de Artilleria, 1° *de Línea*, á todos los que han cometido tal acto de insubordinacion, á cargo de un Oficial de la Escuela de Cabos y Sargentos, por no tener ni uno disponible, por la escasez que hoy tengo de Oficiales, estando dos enfermos, y con una custodia de 20 Alumnos de la misma Escuela, todo lo que puso á mis órdenes el Director de dicha Escuela inmediatamente.

Este hecho *provará* á V. S. la ninguna disciplina *que habia* en el Colegio como antes he tenido el honor de hacerlo presente, y espero que no volverá á repetirse, porque creo que los oficiales que tengo hoy, sabrán segundarme.

Creo que faltas como esta deben ser severamente castigadas y por esto me permito solicitar de V. S. se les imponga *para ejemplo* de los demás.

Aprovecharé de la misma oportunidad para hacer presente á V. S. la escasez que tengo de oficiales, lo que dificulta el servicio recargándolo demasiado, por lo que me permitiria pedirle dos oficiales más para la compañia y si V. S. aprobase mi pedido *propondria dos que considere idóneos para esos puestos*.

Dios guarde á V. S.—*Simon A. de Santa Cruz.*"

Ha concluido el Sr. Santa Cruz, y ahora preguntamos nosotros: despues de esta nota ¿que hará el Gobierno?

¿Se conservará impasible, como hasta aquí, permitiendo que siga al frente del establecimiento destinado á formar nuestros futuros jefes y oficiales, el hombre que es capaz de dirigir á su superior semejante documento?

¿No temerá el Gobierno, si tolera tal monstruosidad, que se rian de nosotros en el extranjero, y se avergüencen nuestros militares de ver á su clase puesta en ridículo de tal manera?

Ese Coronel del Ejército Argentino que recomienda *á la consideracion del Gobierno* á dos ó tres oficiales de su mando por haber hecho callar y entrar en vereda á unos cuantos muchachos de escuela, más ó ménos alborotados, ni más ni ménos que si se tratara de alguna accion heróica, realizada en desigual combate, ¿puede ser decorosamente conservado en el alto puesto que ocupa?

Ese subalterno que se permite dar lecciones á su superior, indicándole cuáles son sus deberes, ¿está en condiciones de formar militares que conozcan sus obligaciones?

Ese Director que dice al Gobierno del cual depende, que los hechos recientemente ocurridos *provarán* á este último *la ninguna disciplina que habia* en el Establecimiento á su cargo, ¿tiene derecho á que se le crea una sola palabra, cuando, como tantas veces ha ocurrido ya, manifieste que la organizacion del Colegio nada deja que desear?

Ese jefe de cuerpo que, cuando ocurre un motin, ó lo que él llama tal, entre sus soldados, se disculpa con sus oficiales subalternos, echándoles la culpa de lo sucedido, ¿merece que se le tome á lo sério como militar, dejándosele con mando alguno?

Ese *educacionista* que no sabe escribir cuatro renglones, sin amontonar veinte despropósitos, asesinando la gramática de la manera más cruel y despiadada, á punto de que en muchos casos llega á hacerse casi imposible adivinar lo que ha querido decir, ¿está bien *dirigiendo* un establecimiento de la importancia del Colegio Militar?

A estas preguntas, como á muchas anteriores, de carácter azas más sério y grave, que hemos formulado, ha contestado ya la opinion pública declarando al Coronel Santa Cruz inhabilitado en todo sentido, é incompetente bajo todos aspectos para encaminar la institucion que dirige á los fines á que está destinada, y fuera ya insensatez desmedida, á la altura á que han llegado las cosas, insistir en no contestarlas del mismo modo y proceder en consecuencia.

Hoy parte para su estancia de Entre-Rios el Coronel Santa Cruz, á estar á lo que han anunciado ayer los diarios, y aún cuando parezca singularmente estraño que haya elegido momentos semejantes para abandonar el Colegio; pues bien: déjelo el Gobierno en su estancia, con lo que le hará un servicio, dándole ocasion de emplear mejor sus facultades y aptitudes al servicio de tareas más de acuerdo con estas últimas, que las por demás delicadas y difíciles que hoy tiene á su cargo.

Concluirémos por hoy reproduciendo las bien escritas líneas que á este mismo asunso del Colegio Militar, en su faz presente, dedicó ayer nuestro estimable colega *La Libertad*, "calumniador" núm mil y tantos que le ha caido encima al señor Santa Cruz.

Dice el colega:

"Es una verdad innegable para todo aquel que sepa lo que es milicia, que cuando se produce un motin, este no es más que el efecto de causas que han minado el espíritu de respeto á los superiores, como tambien á la ley.

Cuando los que mandan cometen flagrantes faltas á lo que las obligaciones de su puesto les prescribe y de ello se aperciben los subalternos, es claro que disminuye ó se borra por completo el prestigio que debe ejercer en su ánimo aquel que los manda.

Con verdaderos soldados, no importaria mucho, quizá, que en la vida de cuartel no tuvieran gran admiracion ó respeto por la personalidad del jefe, pues bastaria para que todos cumplieran con sus obligaciones, la conciencia de su deber, pero donde no son veteranos los que obedecen, y sí tan solo *aprendices de soldado*, es necesario el prestigio moral de la superioridad del que manda.

No queremos entrar á discutir personalmente al Coronel Santa Cruz, ni vamos á dar una opinion nuestra sobre él, pero sí observaremos un párrafo de su nota, que es la condenacion tácita de su incompetencia para el puesto que tiene; pues eso es la deduccion lógica de lo que ha escrito.

Hablando en su nota del 6 del corriente que eleva al Inspector y Comandante General de Armas, y en la que dá parte de la insubordinacion de muchos cadetes, dice que:—"Este hecho probará á V. E. la ninguna disciplina que habia en el Colegio."

El Coronel Santa Cruz hace dos años que está á la cabeza de ese establecimiento y dice semejante cosa! En cualquier parte del mundo civilizado, donde pudiese ocurrir semejante motin en un colegio militar, se levantaria muy probablemente una sumaria, no solo á los cadetes culpables, sinó tambien á su Jefe, pero donde hubiese una declaracion tan esplícita como la que hace el Coronel Santa Cruz, no le quedaria al Ministro de la Guerra, si este supiera lo que trae entre manos, otra cosa que hacer, sino separar inmediatamente al Jefe de la escuela, y ponerle en su foja de servicios, en la parte que habla de aptitudes —¿qué le puede poner á quien no ha sido capaz de imponer disciplina á muchachos en dos años, y eso en un colegio militar, y con la Ordenanza española que nos rige?...

¿Pero qué se puede pensar de quien le dice al Inspector, de la manera más candorosa del mundo, las siguientes palabras: "*Creo* que faltas como estas deben ser severamente castigadas, y por eso me permito solicitar de V. S. se les imponga para ejemplo de los demás"; y el capitan J. Cristóbal, que manda la compañía de cadetes, tambien parece que está impregnado del mismo deseo de emitir opiniones, sin ser consultado, aconsejando á sus superiores lo que deben hacer, pues dice en su parte al Coronel: "y creo en mi humilde opinion que los culpables deben ser inmediatamente separados de él (el colegio) hasta tanto *se resuelva* V. S. á tomar otras medidas"?

"El Colegio Militar, que debe ser la escuela del órden, de la disciplina y del honor, parece que no es más que... ni decirlo queremos."

**La compañía del Politeama**—Anoche hizo su estreno, ante una concurrencia numerosa, la compañía lírica del Politeama, siendo bastante aplaudida.

La señora Pantaleoni (Leonora) cantó su parte bien, y fué muy aplaudida. Su voz carece de volúmen, pero es muy agradable y afinada.

Pantaleoni es una artista de buena escuela y canta con sentimiento.

Lo señorita Cassaglia cantó con gracia y desenvoltura el papel de Preciosilla. Su voz de contralto es suficientemente extensa y sonora.

El tenor Mozzi tiene escasa voz de difícil emision y respira con frecuencia.

El bajo Vecchioni posee una hermosa voz, que maneja bien, y canta con gusto.

Es esta la impresion que nos han hecho en la primera audicion los artistas que no conocíamos y que han tomado parte en la funcion de anoche.

En cuanto á los barítonos Menotti y Salvati, fray Meliton el uno y D. Cárlos el otro, cantaron bastante bien sus respectivos papeles, siendo muy aplaudidos.

La orquesta y los coros, vacilantes á veces, pero bien en general.

**Venta de tierras en la nueva Capital**—El P. E. de la Provincia dictó ayer el siguiente decreto, cuyo conocimiento interesa á todos los que por necesidad ú otras causas tengan intencion de irá establecerse en la nueva Capital de la Provincia:

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—Habiendo dispuesto la ley de 23 de Agosto del año corriente la division de los terrenos que forman la nueva Capital de la Provincia, su clasificacion y venta á los empleados que están obligados á vivir en la nueva ciudad, y á los particulares, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Una comision compuesta de los miembros del Departamento de Ingenieros D. German Kuhr, D. Cárlos Glade y D. Miguel Perez, procederá inmediatamente á trazar la ciudad y hacer las divisiones en solares, quintas y chacras que determinan los artículos 1° y 2° de la mencionada ley de 23 de Agosto de 1882.

Art. 2° Esta comision procederá á hacer la division por secciones y dará cuenta á medida que concluya cada seccion, señalando por letras cada una legua y amojonando todas las calles y plazas.

Art. 3° A los efectos del artículo 5 de la mencionada ley, nómbrase en comision á los ciudadanos Dr. D. Estanislao Zeballos, diputado al Congreso por la provincia de Buenos Aires, D. Paulino Llambi Campbell, Presidente del Banco Hipotecario, y D. Julio Arditi, director del ferro-carril del Oeste, para que reunidos á los que nombren las HH. CC. distribuyan los terrenos á los funcionarios particulares.

Art. 4° El Departamento de Ingenieros procederá á construir á la mayor brevedad un plano general de todo el terreno de la Capital y uno especial del terreno en que esté ubicada la ciudad "La Plata" y los entregará á la Comision para que los tenga en exhibicion en el lugar de sus reuniones.

Art. 5° Inmediatamente que se haga el trazado de la nueva ciudad, el Departamento de Ingenieros procederá á hacer imprimir el plano que se levante en número suficiente para que sea fijado en todos los Juzgados de Paz de la Provincia, distribuido á las oficinas públicas y espendido á los particulares.

Art. 6° Una Comision compuesta del Juez de Paz de la Capital, el agrimensor D. Julio Serna, con el sueldo de tres mil pesos mensuales, y del ingeniero D. Pedro Benoit, procederá á proponer las chacras de las categorias que determina la ley, debiendo empezar por los solares de la ciudad.

Art. 7° A medida que se vaya haciendo la division de diez manzanas, será entregada á la Comision de distribucion.

Art. 8° La Comision nombrada para la distribucion tendrá su despacho en la reparticion de asuntos para la nueva Capital, creada por decreto de... Agosto corriente, nombrará un Presidente é indicará al P. E. los empleos que necesite, para que este nombre á los que han de desempeñarlos.

Art. 9° Los empleados públicos que quieran adquirir lotes de solares, quintas y chacras, presentarán solicitud á la reparticion de la nueva ciudad, en que conste el terreno que desean adquirir con referencia al plano y la categoría á que pertenezca. La Comision acordará si así procede la solicitud, liquidará el importe y mandará depositar el valor en Tesorería; con la constancia de haberlo hecho, pasará el espediente al Ministerio de Gobierno para ordenar la escrituracion.

Art. 10. Vencido el plazo para que los empleados soliciten terrenos, la Comision procederá igualmente con los particulares que deseen optar á la compra fuera de remate público.

Art. 11. Por los Ministerios de Gobierno y Hacienda se hará saber á todas las reparticiones públicas este decreto para que los funcionarios puedan solicitar terrenos.

Art. 12. Cuando un terreno sea solicitado por varios funcionarios, la Comision lo concederá al de mayor categoria, haciéndolo saber al de menor.

Art. 13. Al hacer la concesion, la Comision de adjudicacion establecerá el plazo fijo en que debe empezarse la edificacion, cercado y plantaciones, de acuerdo con lo prescrito en el art. 11 de la ley, así como el plazo fijo en que cada uno de estos actos debe quedar concluido.

Art. 14 En la escritura de enagenacion se harán constar las condiciones y plazos de la venta y la cláusula de rescision á que se refiere el artículo 13 de la ley.

Art. 15. La Comision de adjudicacion llevará los siguientes libros:

1° Un libro de entradas, en que haga constar las solicitudes presentadas, nombre del solicitante, fecha de la presentacion, ubicacion del lote ó lotes solicitados.

2° Libro de concesiones, en que se harán constar los que fueren acordados, los valores entregados en Tesoreria, y el nombre de los solicitantes.

3° Libro de condiciones, en que se hará constar el nombre del concesionario, el dia fijo en que debe empezar la edificacion, cercado y plantaciones, y el dia fijo en que deben estar terminados.

Art. 16. Al vencimiento de cada plazo la Comision hará constar por nota escrita en el libro respectivo si la condicion de la venta se ha cumplido ó no, y si no se hubiese cumplido, dará cuenta, para rescindir el contrato, de acuerdo con lo establecido en el art. 13 de la ley.

Art. 17 La Comision pedirá al P. E. la adopcion de las medidas que juzgue oportuno adoptar para el mejor desempeño de sus funciones.

Art. 18. Comuníquese, etc. — Rocha — *Cárlos D'Amico.*

**Más sobre la tentativa de homicidio**—En el deseo de hacer conocer de nuestros lectores algunos nuevos detalles sobre la tentativa de homicidio la que nos ocupamos en nuestro número anterior, consignamos los siguientes datos, que omitimos ayer por no entorpecer la accion de la justicia:

La víctima que los criminales habian elegido, se llama Francisco Arnabon, comerciante en huesos y trapos, y hombre de alguna fortuna.

Los criminales son Edmund Hindink, belga, Diego D. Nuñez, inglés y Gregorio Ojeda, argentino.

Este último, que es un estanciero rico, es el que ha tomado ménos participacion en este grave asunto.

Francisco Arnabon habita una pobre pieza en una casa situada en Barracas al Norte, cuyo inquilino principal es medio hermano de Nuñez, quien con este motivo habíase hecho de relacion con Arnabon, entrando tambien en algunos negocios con él.

Ultimamente, Nuñez, que es procurador, fué encargado por Arnabon de comprarle una cantidad de Cédulas Hipotecarias, negocio que fué realizado, mediante una pequeña comision que aquel abonó al corredor.

Al poco tiempo de haberse realizado este negocio, parece que Nuñez ideó el medio de hacerse dueño de la fortuna de Arnabon, adoptando entónces el plan de hacerlo desaparecer, pero para llevar á cabo su criminal intento, tenia que buscar un compañero.

Nuñez entónces consultó su siniestro plan á Hindink, procurador tambien, y con quien antes habian tenido un escritorio situado en los contornos de la plaza de la Victoria, con quien discutió la forma de realizarlo.

Entre ámbos se convino darle muerte con una aguja colchonera, empapada en ácido prúsico.

¿Quién de los dos debia sacar del medio á Arnabon, para lograr hacerse de su dinero?

Hindink se encargó de la operacion, y al efecto, recibió de Nuñez la aguja, un frasco de ácido prúsico y otro cuyo contenido se ignora.

Ahora bien, Hindink no se animó luego, á pesar de haberse encargado de ello, de llevar adelante la operacion y participó lo que se tramaba á un cliente suyo, que es Ojeda, estanciero que posee una regular fortuna.

Este, si bien entró en la combinacion, no aceptó la proposicion de encargarse de darle muerte á Arnabon, comprometiéndose, sí, á buscar un individuo que se encargara de hundirle la aguja, mediante una suma de dinero.

Así las cosas, Ojeda, prévia la conformidad de aquellos, vió á un muchacho que habia sido soldado del 8 de línea, hoy talabartero, quien se prestó á consumar el crímen si le garantian guardar el secreto.

En seguida, poseedor ya de todos los detalles, se dirigió el muchacho á la Comisaria del señor Hernandez y le denunció el proyectado crímen.

El comisario nombrado aconsejó al denunciante que continuara las entrevistas con aquellos, las que se verificaban de dia, debajo de Cabildo ó de la Recoba y en la confiteria de la *Union*, situada en la esquina de Defensa y Victoria.

El crímen debian llevarlo á cabo por los alrededores de la Recoleta, conduciendo á la víctima hasta aquel paraje con algun pretesto.

El juéves era el dia designado para la última entrevista, y en la que debia quedar todo definitivamente arreglado.

Esta se verificó bajo las galerías del Cabildo, concurriendo á ella Hindink, Nuñez y Ojeda; este último debia recibir de Nuñez la aguja y el veneno, para pasarlo al otro sugeto, al denunciante.

Estaban en esto, cuando la autoridad, que desde cierta distancia los vigilaba, se les echó encima, encaminándolos á todos á la Comisaria arriba espresada.

Una vez allí, fueron alojados, bajo absoluta custodia, siendo interrogados en seguida.

Nuñez y Ojeda confesaron el hecho de que eran acusados, manifestando cada cual su participacion.

El individuo Hindink se negó al principio á declarar, pero luego, así que se convenció de que estaba todo perdido, pidió papel y pluma, y escribió su declaracion exponiendo que se disponia á tomar parte en el crímen que se proyectaba, por la necesidad de dinero que tenia, pero que á pesar de esto, tambien rogaba todos los dias á Dios que no se llevara adelante.

El nombre del autor de la denuncia no lo hemos podido conseguir.

El comisario Hernandez continúa haciendo averiguaciones que aun faltan para el completo esclarecimiento del hecho.

**Para Gervasio Mendez**—La señora Asuncion Carrasco de Rodrigo, primera dama de la compañía que actualmente trabaja en la Alegria, ha donado generosamente á beneficio de Gervasio Mendez, la cantidad de mil $ *m/c*, parte que le correspondiera en el producto de la funcion dada en aquel teatro el juéves anterior.

La señora de Rodrigo tiene muchas obras de caridad que en alto grado la honran y ha cedido ya muchas veces el producto de su trabajo en pro de los necesitados. Este nuevo rasgo se agrega á méritos bien conquistados.

Recibí de la señora Asuncion Carrasco de Rodrigo la cantidad de mil $ *m/c* para la suscricion en favor de Gervasio Mendez.—*Adolfo Mitre*, Tesorero.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882.

**La renuncia del Ministro de Hacienda**—Al pié de la renuncia presentada por el Ministro de Hacienda de la Provincia, Sr. Uriburu, el P. E. puso ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882—En atencion á las causales expuestas en que se funda la precedente renuncia, el P. E. resuelve aceptarla. Dénse las gracias al ciudadano D. Francisco Uriburu por los importantes servicios prestados á la Provincia, con patriotismo, inteligencia y contraccion.—Rocha—*Cárlos D'Amico.*

Fué tambien dictado ayer el decreto que publicamos en seguida, encargando provisoriamente de la cartera de Hacienda al Oficial Mayor de dicho Ministerio:

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.—Habiéndose aceptado la renuncia que de la cartera de Hacienda ha presentado el ciudadano D. Francisco Uriburu, el P. E., de acuerdo con lo prescrito por el art. 143 de la Constitucion, ha acordado y—decreta:

Art. 1° Queda autorizado el Oficial Mayor del mismo Ministerio para autorizar las resoluciones gubernativas que se dicten por dicho Departamento, mientras no se provea aquella vacante.

Art. 2° Comuníquese á las Honorables Cámaras y demás á quiénes corresponde, etc. —Rocha — *Cárlos D'Amico.*

**Las tierras de la III Seccion**—Aprobando la mensura practicada en los terrenos nacionales de la III Seccion, por el Ministerio de Hacienda Nacional se dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882—Habiéndose practicado la mensura de la Seccion III de los Territorios Nacionales, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 14 de Enero de 1880, y resultando de lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nacion y lo informado por el Departamento de Ingenieros, no haber inconveniente en que dicha mensura sea aprobada con arreglo al plano que, de acuerdo con las instrucciones recibidas, ha levantado el ingeniero D. Justo R. Dillon—Estando aprobada por decreto de 17 de Febrero último la traza y amojonamiento del meridiano 5° al Oeste del de la Capital, y resultando:

1° Que por decreto de 10 de Enero del corriente año, se acordó el cambio de ubicacion al coronel D. Antonio Dónovan, los lotes números mil ciento cincuenta y ocho y mil ciento cincuenta y nueve, sin tener en cuenta que estos mismos lotes habian sido adjudicados, el primero al suscritor D. Enrique Real y el segundo á D. Raymundo Real.

2° Que la misma causa existe en los lotes números mil ciento dos y mil ciento tres de los que se acordó el cambio de ubicacion al coronel D. Manuel Campos, estando ya adjudicados, el primero á D. Enrique Newton y el segundo á D. Cristino Hutckinson; y considerando, en cuanto al fondo del asunto:

1° Que no habiendo concurrencia dentro del término legal, la ley ha resuelto el caso acordando el mejor derecho al primer solicitante.

2° Que en cuanto á los suscritores D. Julio A. Quintana, D. Cárlos Saguier y D. Félix Egusquiza, que presentan la doble designacion de paraje y lote, el caso está ya resuelto por decreto de 2 del corriente, quedando estos sujetos á lo dispuesto en el citado decreto:

Por estas consideraciones, el Presidente de la República—decreta:

Art. 1° Apruébase la operacion de mensura de la Seccion III de los Territorios Nacionales y que, por el plano adjunto, comprende el área limitada: —al Norte por la Seccion II de los Territorios Nacionales: al Sud por la Seccion IV de los mismos; al Este por el meridiano 5°, en medio con la Seccion III de las tierras cedidas por la Provincia de Buenos Aires, y al Oeste por la Seccion IX de los territorios nacionales.

Art. 2° Déjanse sin efecto los decretos acordando el cambio de ubicacion á los coroneles Campos y Donovan.

Art. 3° Las adjudicaciones definitivas se sujetarán al plano aprobado, adoptándose en la demarcacion de lotes, entre uno y otro plano, la concordancia y division hechas por el Departamento de Ingenieros en los cuadros que acompaña.

Art. 4° Imprímase por el Departamento de Ingenieros, en número de doscientos cincuenta (250) ejemplares, el plano adjunto.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, insértese en el R. N. y pase al Departamento de Ingenieros á sus efectos.—Roca—*Juan J. Romero.*

**Policia de la Provincia**—Ayer han sido comunicadas á la Jefatura de Policia de la Provincia las siguientes novedades:

San Vicente—Anteayer á las 5 de la tarde se ahogó en una zanja del pueblo el vecino Pedro Eugua.

Magdalena—A las ocho de la noche de anteayer fué asesinado en su domicilio el vecino José Lasorte.

La víctima fué despojada tambien de varios valores que poseia.

Los autores de este hecho no han sido capturados.

Flores—Los menores Juan J. Schneider y Aquiles Rodriguez se tomaron anteayer en pelea.

El segundo, armado de un rebenque, fracturó el ante-brazo izquierdo á su contrario.

Rodriguez se fugó sin que haya sido posible capturarlo.

Bahia Blanca—En el establecimiento denominado *Pelicurá*, un sugeto dió muerte á su esposa y en seguida él se disparó un tiro de revolver, ocasionándose una herida grave.

Se ignoran todavia los nombres de los cónyuges y las causas del doble crímen.

[illegible] subalternos del ejército, tuvo anoche lugar la reunion para la cual habian sido invitados en el local del "Club Militar" aquellos que simpatizaran con la idea de tributar un homenaje á la memoria del ayudante mayor del batallon 12 de infanteria, Trifon Cárdenas, asesinado por algunos destinados que se habian amotinado.

Despues de abierta la sesion por el sargento mayor Estanislao Maldones, que explicó en breves frases cuál era el objeto de la reunion, se resolvió nombrar la siguiente Comision para llevar á cabo la idea proyectada:

Presidente Honorario, Dr. Estanislao S. Zeballos; Presidente, sargento mayor Estanislao Maldones; Vice-Presidente 1°, Dr. Cárlos Pellegrini; Vice-Presidente 2°, Sr. Tomás Reynal O'Connor; Tesorero, coronel Antonio Donovan; Pro-Tesorero, teniente Antonio Romero; Secretarios: Roque Casal Carranza, subteniente Santiago J. Albarracin, capitan Pastor Ramos Saraví, Sr. Juan Andrade; Vocales: Tenientes Coroneles Antonio Rivas y Sebastian Pereyra; Sargentos Mayores, Saturnino E. Garcia y Alfredo Cabot; Capitanes, Juan F. Cristóbal, Ramon J. Correas y Cesáreo Diaz; Tenientes Agustin E. Alvarez, Domingo Etchichury y José M. Campero.

Así compuesta la Comision, los nombramientos serán comunicados inmediatamente, habiéndose señalado el mártes próximo para la instalacion de la misma y dar comienzo á los trabajos que deben llevar á buen fin lo proyectado.

**Paseo á Martin Garcia**—Hoy tiene lugar en el trasporte nacional *Villarino* el paseo de los miembros del Congreso Nacional á Martin Garcia.

Asistirán, además, algunos otros personajes oficiales.

Se partirá á las 9 a. m. de la Boca del Riachuelo, almorzando á bordo.

Asistirá la Banda del Batallon de Marina.

Si el tiempo lo permite, el regreso tendrá lugar hoy mismo.

En la Boca del Riachuelo habrá tramways espresos para conducir, al regreso, la concurrencia á esta ciudad.

Se nos pide hagamos presente que las personas no invitadas serán inexorablemente rechazadas.

Quedan, pues, notificados los convidados de piedra.

**Pago á las fuerzas del Rio Negro y Neuquen**—El comisario pagador Sr. Adolfo Escalada saldrá en el *Villarino* á pagar á las fuerzas de la 3ª Division del ejército, que cubren la línea del Rio Negro y Neuquen, sus haberes por Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año. Llevará al efecto la suma de $ 91,839 46.

A los jefes y oficiales de la espresada Division que se hallan en esta ciudad con licencia ó en comision del servicio, les abonará el comisario Escalada sus haberes, al regreso de su viaje, por falta de tiempo para hacerlo antes.

**Novedades policiales**—Anteanoche, en el teatro Variedades y durante la representacion, el señor Ezequiel Barrenechea, domiciliado en la calle Esmeralda, entre Tucuman y Temple, notó que le faltaba un reloj del bolsillo del chaleco.

El señor Barrenechea se levantó en el acto de su asiento, encaminándose á la Comisaria de la Seccion 3ª á dar cuenta de lo que le acontecia.

Si se tiene en cuenta que el señor Barrenechea estaba sentado al lado de personas conocidas, lo natural es presumir que el robo le hubiera sido efectuado momentos antes.

La alhaja robada la avalúa el damnificado en ocho mil pesos *m/c*.

Hasta ahora se ignora quien haya sido el ladron.

⁂ De la casa de comercio de los Sres. Blanco, situada en la calle Victoria, núm. 177, robaron anteanoche dos piezas de género de hilo, avaluadas en quinientos pesos.

El ladron fué aprehendido por los agentes de la seccion 4ª, secuestrándosele el robo.

⁂ Anteanoche penetraron ladrones en la quinta del Sr. Juan Cruz Varela, ubicada en la seccion 17ª, avenida Buenos Aires.

La familia dormia, y aprovechando los ladrones esta circunstancia para introducirse en el comedor, sustrageron loza y cristales por valor de mil pesos, sin que hayan podido caer aun en manos de la justicia.

El comisario de la seccion 17ª hace las averiguaciones correspondientes.

⁂ Se encuentra alojada en el cuadro de presas del Departamento, la menor Josefa Lopez, y en un calabozo, el individuo José N. Rodriguez; la primera acusada de haber efectuado un robo de alhajas y dinero por valor de 10,000 pesos al señor Gaspar Reissig, domiciliado á la altura de las calles Olivos y Charcas, y el segundo por hostigador de este hecho.

Josefa, que era sirvienta del Sr. Reissig, ha confesado el hecho de que se la acusa, agregando haber sido hostigada, para consumar el delito, con amenazas de muerte, por Rodriguez, con quien mantenia relaciones ilícitas desde mucho tiempo atrás.

La falta de las alhajas recien la ha notado el Sr. Reissig anteayer, habiendo sido sustraidas, segun lo declara Josefa, en diversas ocasiones, entregándolas á su amante.

Este ha negado el cargo que le hace su Josefa.

**Aumento de mortalidad**—En el parte del Hospital Buenos Aires, correspondiente al mes de Agosto ppdo., se observa un aumento de mortalidad sobre la de los meses anteriores.

La Seccion de Higiene de la Corporacion ha dirigido una nota al Administrador de dicho establecimiento, pidiéndole consigne las causas que á su juicio hayan mediado para producir dicho aumento.

**Náufragos**—Anteayer llegaron al puerto de Montevideo los ocho tripulantes de la barca inglesa *Shannon*, de Limerick, perdida en Banco Chico, cuyo paradero se ignoraba. Entre ellos figuran el primer piloto y el práctico de dicho buque.

**Empedrado de la calle Rioja**—Mañana á las 2 de la tarde se recibirán en la Secretaria de la Municipalidad nuevas propuestas para el empedrado de la calle Rioja, desde la de Belgrano hasta los Mataderos Públicos.

Como se sabe, ninguna de las propuestas presentadas anteriormente ha sido aceptada.

La estension de este empedrado es de catorce cuadras.

**Presupuesto de la Provincia**—La Comision del ramo de la Cámara de Senadores de la Provincia ha empezado á ocuparse del proyecto de Presupuesto de la Administracion para el año próximo, pasada en revision por la de Diputados.

Con muy pequeñas modificaciones, será aceptado el proyecto de la otra Cámara.

Los miembros de la Comision han celebrado varias conferencias con el Gobernador.

**Venta de buques**—Los señores José Badaracco é hijos han solicitado de la Prefectura Marítima se ordene á la Escribanía de Marina haga el traspaso de la propiedad del pailebot *Ciceron*, que han vendido al Sr. Pedro Conessa.

**Todavía el alcalde Grau**—El Juez de Paz de la 3a. Seccion del municipio se ha dirigido al Ministerio de Justicia dando cuenta de que el alcalde Grau, del cuartel 1°, á pesar de haber sido destituido, se niega á entregar el archivo, de acuerdo con lo ordenado por dicho Ministerio.

Una de las razones expuestas por el Sr. Grau para negarse á la entrega de su oficina, es la de que el Ministerio no le ha comunicado aun oficialmente su destitucion.

**Facultad de Ciencias de Córdoba**—Publicamos á continuacion la nota que el Presidente interino de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de Córdoba ha dirigido al Ministerio de Instruccion Pública, haciendo presente los sérios inconvenientes que originaria la aceptacion por el Congreso de la rebaja propuesta en los sueldos de los miembros de dicha Facultad.

Dice así ese documento, con cuyo fondo estamos de perfecto acuerdo:

Córdoba, Setiembre 6 de 1882.—La Comision de Presupuesto de la H. Cámara de Diputados Nacionales ha fijado, en su dictámen propuesto á esta corporacion, en $ 150 mensuales el honorario de los catedráticos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que tengo el honor de presidir interinamente.

Tal rebaja, Exmo. Sr, de un 25 % sobre los $ 200 de que actualmente gozan los profesores, equivale sencillamente á la disolucion de la Facultad. Persuadido de que esto no puede haber sido la mente de la Comision, ni lo será la del H. Congreso, ni tampoco del Exmo. Gobierno de la Nacion, me permito significarle mis fundados temores, para que V. E., de su parte, interponga su valiosa cooperacion á fin de evitar semejante conflicto, defendiendo contra golpe de tal trascendencia á este Instituto, que tiene por todo apoyo al H. Congreso, al P. E. y, especialmente, la distinguida persona de V. E.

1° La asignacion de $ 150 mensuales es del todo insuficiente para el sostén de un hombre educado, á quien la sociedad tiene el derecho de exigir cierta representacion exterior, ni mucho ménos lo pone en condiciones de hacer economias para el tiempo de su vejez.

El honorario que se fija para los catedráticos de Derecho y de Medicina en nuestra Universidad, asciende en el mismo Presupuesto á $ 125, no obstante que no puede ponerse en parangon á estos señores con los miembros de la Facultad de Ciencias. Porque, en primer lugar, tanto los abogados como los médicos tienen ocasion de ejercer sus profesiones respectivas, al mismo tiempo que regentean sus cátedras, las que solo les suministran una mínima parte de sus entradas; mientras que ni el naturalista, ni el ingeniero ó matemático hallan en esta ciudad el medio de mejorar las suyas con trabajos particulares de ningun género, y, además, los catedráticos de Medicina gozan tambien de una subvencion mensual de $ 50 que les acuerda la Legislatura de esta provincia.

2° Nuestra Facultad crée haber cumplido estricta y fervorosamente con sus obligaciones para con el Exmo. Gobierno y la nacion entera, dedicándose, en el estrecho límite de sus medios, no solo á la enseñanza de la juventud argentina, sinó á la exploracion y reconocimiento del país, como lo atestiguan, tanto los numeroso trabajos científicos publicados en él y en el extranjero como los importantes museos, que gozan en el mundo científico la fama de ser los primeros de Sud-América.

Así es que una rebaja tan repentina en las dotaciones de sus miembros y sin que existan causas apremiantes en el erario que la motiven, debe importar para ellos un menosprecio de los servicios que han prestado con patriotismo y abnegacion durante una larga série de años.

Y si bien es cierto que ningun hombre debe considerarse indispensable, igualmente cierto es que con remuneracion tan escasa, difícilmente se encontrará un naturalista de cierta valía que quiera desempeñar una cátedra desprestigiada de esta manera, mucho ménos un ingeniero competente, que con el mismo sueldo que gozan los asistentes del Departamento de Ingenieros nacionales, no vacilaría en abandonarlo, por no ofrecer ni la posibilidad siquiera de poder mejorar su situacion pecuniaria, la que, al ménos, acompaña á los empleados de aquella oficina.

3° Finalmente, si se objetase que el honorario no debe fijarse proporcionalmente á la posicion social y á los méritos de un empleado, sinó á los servicios reales que presta, es decir, en nuestro caso, segun las asignaturas desempeñadas y las lecciones dadas por los Profesores, se encontrará una enorme diferencia entre los catedráticos de la Universidad de Buenos Aires (cuyos sueldos están arreglados por cada una de las asignaturas), los Profesores de Derecho y de Medicina de esta (que, por lo general, dan tres lecciones semanales) y los colegas de mi Facultad, pues los naturalistas tienen á su cargo, á más de sus múltiples cátedras, el aumento y conservacion de las importantísimas colecciones, laboratorios y gabinetes, y los Profesores de la Escuela de Ingeniería regentean, cada uno, tres ó cuatro distintas asignaturas (como V. E. se impondrá por el Plan de Estudios de 1881), teniendo que dar hasta 12 y 18 lecciones semanales. Se vé, pues, que ni bajo este punto de vista se puede establecer una comparacion ni siquiera aproximativa entre la Facultad de Ciencias y las demás existentes, ni aquí ni en Buenos Aires.

Por lo expuesto y por otras muchas razones que omito por ser demasiado óbvias, el ilustrado criterio de V. E. comprenderá desde luego el grave peligro para la enseñanza superior que engendran las contínuas ó interminables oscilaciones y escasos recursos con que se dota á los catedráticos, si alguna vez ha de llegar el profesorado á constituir una carrera honrosa y útil para el país.

Por tanto, suplico se sirva V. E. cooperar por todos los medios á su alcance al objeto de que el referido proyecto no se sancione por el H. Congreso sin reformar aquellas partidas.

Solo me resta agregar, en obsequio de mis colegas y para salvar la delicadeza que un asunto de propio interés entraña, que al elevar esta nota á la consideracion de V. E. lo hago por propio impulso, sin el conocimiento de ellos, y solo guiado por el amor que profeso á un Instituto al que he pertenecido durante diez años y que estoy por abandonar en breve.

Saludo al Sr. Ministro con mi consideracion distinguida.—Dios guarde á V. E.—*G. Hieronymus*, Decano sustituto.

**Ministro Argentino**—Por el vapor de la carrera llegará hoy de Montevideo el Ministro Argentino en la vecina República, señor Enrique B. Moreno.

**"La Forza del Destino"**—Por segunda vez se cantará esta noche en el Politeama *La Forza del Destino*.

**Sumario**—El teniente coronel Juan S. Giles ha sido designado por el Gobierno Nacional para levantar un sumario á los alumnos del Colegio Militar que se hallan presos en el cuartel de la Artillería por las causas que son conocidas.

Actuará como secretario del Fiscal el teniente Mom.

**Comision Municipal**—Está citada para el mártes próximo la Comision Municipal.

**Compra de una chata**—Ayer se estendió por la Escribanía de Marina, y fué firmada por el Ministro del Interior, la escritura de compraventa de la chata *Sara*, realizada por el Gobierno Nacional, en la cantidad de diez mil pesos fuertes, á los señores Velazquez y Pinedo.

zado por miembros del Club de Regatas, (*Buenos Aires Rowing Club*), en el que tomarán parte, como invitados, algunos miembros del Club de Regatas "La Marina".

La partida tendrá lugar á las 7 a. m. del local del *Rowing Club*, dirigiéndose los botes á la entrada del arroyo Maciel, donde tendrá lugar el almuerzo.

Se han hecho preparativos que hacen augurar que será un dia de diversion completa para los asistentes.

**Práctico**—El señor Teodoro Demudez ha solicitado de la Prefectura Marítima diploma de baqueano del rio Paraná, á cuyo efecto ofrece dar el exámen de práctica.

**Desertor**—El director del Hospital Militar ha comunicado á la Prefectura Marítima que el 7 del corriente ha desertado de aquel establecimiento el individuo Carmelo Espinosa, perteneciente á la tripulacion de la Sub-prefectura Marítima de Campana.

**Legislatura Provincial**—La Cámara de Diputados está citada para mañana á las dos de la tarde.

**Plaza Once de Setiembre**—La Comision Municipal se ocupará en su próxima sesion de la peticion del vecindario de Balvanera para que la plaza Once de Setiembre sea convertida en paseo público, peticion que, como se sabe, ha sido despachada favorablemente por la Seccion de Obras Públicas.

La mayoría de los municipales acoge con simpatía el proyecto, de modo que es casi seguro que será resuelta de acuerdo con los deseos de los peticionantes.

**Sobre pasajes**—El Ministerio de la Guerra y Marina ha ordenado á todas las reparticiones de su dependencia que, en lo sucesivo, todos los pasajes que se espidan sean por cuenta de los haberes de los empleados á quienes se otorguen.

Esta medida se ha tomado en virtud de estar agotado el inciso de la ley de Presupuesto referente á pasajes oficiales.

**Cobro de honorarios**—El señor Gregorio Torres se ha presentado al Gobierno de la Provincia cobrando la suma de cincuenta y dos mil pesos m/c, por los honorarios que le corresponden en una de las tasaciones practicadas para la expropiacion de tierras en la nueva capital.

**Funcion de caridad**—Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Opera una funcion á beneficio del Asilo Español "Romero Gimenez."

El programa de la funcion es el siguiente:

*Primera parte*—Sinfonía.—Souvenirs de Bellini, fantasía para violin, por José M. Palazuelo.—Balada del *Guarany*, por la señorita Blomberg.—Fantasía para flauta sobre motivos de *La Forza del Destino*, por la señorita María T. Carranza.—Las Galas del Cinca, por el "Orfeon Español."

*Segunda parte*—El drama en dos actos *Fray Juan*.

*Tercera parte*—Himno á España, por el "Orfeon Español."—Tarantela, por la señorita Blomberg.—Fantasía para flauta, por la señorita Carranza.—Aires húngaros, para violin, por José M. Palazuelo.

La comedia en un acto *¡Llegó nuestra última hora!*

**Pago de alquileres**—Mañana se procederá al pago de los alquileres de las casas que ocupan las escuelas públicas de la capital, correspondientes al mes de Agosto ppdo.

**Culto católico**—Mañana á las 7 p. m. empezará en la Metropolitana la letanía de Nuestra Señora de Dolores.

Hoy, en la Merced, tendrán lugar, de dia los actos de costumbre. A las 7 p. m., conferencia sobre *El mérito y demérito de las acciones humanas*. El 16 á las 7 p. m. se dará principio á la novena de la titular. Todos los dias habrá misa solemne á las 9.

En el Socorro tendrán lugar el 13, á las 6½, vísperas solemnes; en los dias 14, 15 y 16 se dará principio á las 40 horas de la titular. El primer dia predicará el Padre Guardian Fr. José R. Quiroga, del Señor de los Milagros; el segundo, el presbítero Zoilo Caraballo, de Ntra. Sra. del Socorro; el tercero, el presbítero Reginaldo Gonzalez, del Santísimo Sacramento.

Los ejercicios espirituales en la Concepcion se distribuyen así: A las 8, misa con esplicacion; á las 8½, lectura espiritual y meditacion, terminando con algunos cánticos piadosos; á las 9, plática; á las 6¼, rosario; á las 6½, novena de Ntra. Sra. de la Saleta y cánticos piadosos; á las 7, sermon por el padre Jordan.

El domingo 17, á las 8½, tendrá lugar en la iglesia mencionada la comunion general. A las 11, funcion de Ntra. Sra. de la Saleta.

**Pidiendo posesion**—El Sr. Andrés Palma ha pedido á la Prefectura Marítima que se dé órden á la Sub-prefectura del Riachuelo para que lo ponga en posesion del pailebot *Príncipe Alberto*, del cual es propietario, y aquella esta tiene en su poder como abandonado.

**Francisco M. Escobar**—Hoy á las 11 de la mañana tendrán lugar en la Concepcion funerales por el alma de Francisco M. Escobar.

**Fiestas en Barracas**—Los españoles residentes en Barracas al Sud celebrarán hoy fiestas populares.

**Peones**—La gerencia del ferro-carril del Oeste ha sido autorizada para contratar un crecido número de peones, con destino á las obras de prolongacion que van á ejecutarse.

**Puente sobre el Salado**—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar la suma de treinta mil pesos m/c al Departamento de Ingenieros para costear los estudios de un puente destinado á ser colocado sobre el rio Salado.

**Policía de fronteras**—Se le ha acordado al Jefe de Policía de la Provincia la suma de quince mil pesos m/c para gastos de instalacion del nuevo servicio de frontera.

**Vapores de ultramar**—Hoy debe fondear en el puerto el vapor francés *Béarn*; el vapor belga *Rubens* saldrá para Liverpool y escalas.

**"Italia Unita"**—Damos en seguida el programa de la fiesta que habrá hoy en la sociedad *Italia Unita*:

A las dos de la tarde, apertura del tiro y de otros entretenimientos, venta de cedulillas, música, etc.

A las 7 de la noche, concierto instrumental, declamacion, etc.

**Aduana de la Capital**—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 16,829.53 centavos.

En los siete dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 280,227.26 centavos.

**Al Rosario**—El Encargado de Negocios de España acreditado ante el Gobierno Argentino, Sr Duran y Cuervo, se embarcó ayer para el Rosario.

**Guzman Blanco**—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibieron ayer comunicaciones del gobierno de Venezuela dando cuenta de que el general Guzman Blanco ha vuelto á hacerse cargo de la presidencia de aquella República.

**El señor Guillermo Quiroga**—Hemos dado noticia de que el señor Guillermo Quiroga habia renunciado al empleo que ocupaba en la Penitenciaria, y hoy publicamos el texto de esa renuncia, cuyas causales honran al que la ha presentado:

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—Señor Director de la Penitenciaria.—Guillermo Quiroga, empleado en este Establecimiento, ante el señor Director me presento y expongo:

Que habiendo desempeñado distintos trabajos de Artes y Oficios durante tres años y ocho meses, y habiendo dichos trabajos cesado hace algun tiempo, vengo ante el señor Director solicitando mi renuncia, pues creo de mi deber no cobrar sueldo sin tener trabajo alguno.

Dándole las gracias al señor Director, me repito S. S. S.—*Guillermo Quiroga*.

**"La Verdad"**—Por dificultades surgidas en el seno de su personal, y en las que han sido llamados á entender los tribunales, ha suspendido temporalmente su publicacion el periódico *La Verdad*, de Rojas.

**Concurso de planos**—Publicamos en otro lugar un aviso de la Comision Directiva de la obra de la nueva Catedral del Paraná, llamando á concurso á los arquitectos para la presentacion de planos y presupuestos con destino á dicha obra.

**Iglesia Evangélica**—Esta noche á las 8 habrá sermon. Tema: Lutero calumniado por *La Union*, de Buenos Aires.

Escuela dominical á las 2 de la tarde.

**"Regina d'Italia"**—Hoy á la 1½ p. m. tendrá lugar en los salones de la sociedad italiana *Stella di Roma* la rifa anunciada por la sociedad femenil de proteccion mútua *Regina d'Italia*.

Concurrirán á esta fiesta una banda de música militar, cedida por el general Levalle, y varias pertenecientes á sociedades italianas y de otras nacionalidades.

Todos los billetes de la rifa tienen premio, y los objetos ganados en ella serán entregados inmediatamente.

A las 10½ p. m. tendrá lugar un baile en el mismo local, dado tambien por la sociedad *Regina d'Italia*.

## CENTROS SOCIALES

*(En esta seccion se publicarán los avisos de convocatoria y demás procedentes de los diversos centros sociales de dentro y fuera de la Capital, previo abono de su importe en las oficinas de Administracion).*

### Academia Pedagógica

Hoy á las 12 del dia tendrá lugar la 15ª sesion de esta Academia, en el local de la Escuela Normal de Maestros de la Capital.

*Disertacion:* El maestro debe inspirar consideracion á sus alumnos por el alumno—Maestro D. Emilio R. Olivé.

*Discusion libre:* Enseñanza de la Aritmética.

## DOCUMENTOS

### Rectificacion oficial

En *La Libertad* de ayer se dice que el Cónsul Argentino en Berlin permaneceria á oscuras de lo que pasa en la República Argentina si no fuera que un señor Altgelt le remite un diario aleman que se publica en esta capital.

Agrega dicho diario que la Legacion Argentina ni siquiera se ha puesto en contacto con el Cónsul Sr. Ackermann.

En cuanto á que ese funcionario carece de noticias no es exacto, pues la Secretaria de Relaciones Exteriores le remite puntualmente por cada vapor varios diarios.

En cuanto al segundo punto mal puede la legacion comunicarse actualmente con los consulados de su dependencia, porque el jefe de ella, Dr. Cané, ha llegado hace muy poco tiempo de Colombia á Europa y aun no ha presentado sus credenciales.

Secretaria de Relaciones Exteriores, Setiembre 10 de 1882.—*Ricardo J. Pardo*, Oficial.

## SOLICITADAS

### "Union Suisse"

Acaban de comunicarnos la formacion de esta nueva Sociedad musical, su composicion administrativa y el programa que ella prepara para el dia de su inauguracion.

Esta Sociedad que hace dos meses no existia, reune hoy un número muy considerable de sócios.

COMISION ADMINISTRATIVA

Presidente, Octavio Richard; Vice-Presidente, S. Balsangacomo; Secretario, E. Jacob; Pro-Secretario, A. Kreuzberger; Tesorero, G. Guillerat; Inspector general, L. Rohrer; Director de fanfarra, Testorelli; Consejeros: H. Bücher, S. Moosher, J. Wegmüller, P. Bernasconi, P. Ferrari, E. Sigfried, C. Metral; A. Brun.

PROGRAMA DE LA FIESTA

Himno suizo ejecutado por la banda—El Sr. Presidente pronunciará un discurso sobre la nueva sociedad—Coro cantado por el Orfeon—Himno Argentino ejecutado por la banda—Coro cantado por el Orfeon—Marcha ejecutada por la banda.

El Sr. Presidente abrirá el baile.

Se ruega á los señores sócios tengan á bien asistir á la asamblea que tendrá lugar el domingo 10 del corriente, en la calle Suipacha, 119.

Orden del dia: Disposiciones á tomar para el dia de la inauguracion.

## COMERCIO

### Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1882.

Oro al contado 25.03 á 25.02.

CEDULAS HIPOTECARIAS—La série E ha estado mas sostenida en el precio al contado. A plazo, los vendedores hicieron una correccion de ¼ %. Se anotaron vendidas:

E $f. 25,000 al contado á 84½ %.
10,000 para Setiembre 30 á 84 %.

Despues de hora nada se hizo.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El movimiento de alza iniciado en las horas de la liquidacion del Jueves último, hizo mayores progresos ayer durante la rueda oficial. El mercado, que se mantuvo algo paralizado y en suspenso, á consecuencia de los proyectos presentados sobre el aumento de la emision de las acciones del Banco Nacional, ha vuelto como se vé á reaccionar, entrando á operar la especulacion con más confianza, en la creencia sin duda que por el momento, como lo piensa la mayoria del público comercial, que el aumento del capital del Banco por medio de la emision de acciones es una verdadera fantasía de todo punto irrealizable.

Durante la hora oficial se vendieron:

185 acciones al contado á 127, 127¼, 127½ %.
5400 id para Setiembre 30 á 126½, 126¾, 127, 127½, 128, 128¼, 128½, 128¾, 128, 128½ %.

En la liquidacion la plaza continuó siempre firme y en suba tratándose varias ventas de acciones para fin de mes desde 128½ hasta 129 %, bajando á última hora hasta 128¾ % último precio pagado, quedando vendedor.

CAMBIO—Los cambios se conservan en la misma posicion en que los dejó el paquete francés del 8; sin embargo el de Lóndres está más flojo pues se ha hecho á 49⅝ d.

Cotizamos:

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49½ | 49½ á 49⅝ d |
| Francia | 5 fr. 20 | 5 fr. 20 á 5 fr. 22 |
| Amberes | 5 fr. 20 | 5 fr. 22 á 5 fr. 23 |
| Génova | 5 fr. 20 | 5 fr. 22 |
| Hamburgo | " | 4 m. 23 |
| Rio Janeiro | " | 1$200 |
| Montevideo | " | ¼ % de descuento |

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49½d, Francia 5 fr. 19, Amberes 5 fr. 20, Génova 5 fr. 19 y Hamburgo 4 m. 22 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas ½ á ¾ % de premio

| | |
|---|---|
| Napoleones | á 1 id |
| Cóndores chilenos | á ¾ % premio |
| Bolivianos en cuatros | 17½ á 18 $ m/c |
| Soles | á 82 y 81¾ oro |
| Chirolas | á 76 id |

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—

| | | |
|---|---|---|
| Cédulas Hipotecarias, Série A | á 101½ % | |
| Id id id B | " 99 % | |
| Id id id C | " 97 | nominal |
| Id id id D | " 98 % | |
| Id id id E | " 84½ % | |
| Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata | " 125 | " oro |
| Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000 | " 805 | " |
| Billetes de Tesorería Nacional | " 112 | nominal |
| Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion | " 69 % | |
| Id id id id de 1863 | " 86½ % | |
| Id id id id de 1876 | | nominal |
| Bonos Municipales de 1870 | " 105½ | " |
| Id id 1873 | " 105 | " |
| Id id 1874 | " 115 % int. á fav. comp. y disp. | |
| Id id 1876 | " 95 % | |
| Deuda extranjera—Oro | " 86 oro | " |
| Deuda amortizable de Montevideo | " 21½ % | |
| Acciones puentes y caminos, id id | " 99½ % | |
| Acciones del Banco Nacional | " 127½ % | |
| Empréstito Obras del Riachuelo | " 92 % | |
| Compañia del Gas Primitivo, cada una | 1525 $ m/c | |
| Gas Argentino | 95 % int favor del comp. | |
| Certificados del Banco Argentino | " 15 % | |
| Tramway á Belgrano | " 45 % | |
| Ferro-carril del Sud | | nominal |
| Id id Central Argentino de 20 £ | £ 22 | |
| Id id del Norte | | " |
| Id id de Campana | | " |
| Propietario de la higiene | 50 | " |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | | nominal |
| Sociedad Fomento de Barracas al Norte | 30 % | |
| Telégrafo Trasandino | 250 por accion de 200 fts chileno | |
| Acciones de la Bolsa, cada una | 1650 $ m/c | |

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Hemos recibido diarios de Rio Janeiro hasta el 4 del corriente.

Con fecha 2 el café se cotizaba en aquella plaza por cada 10 kilos, del modo siguiente:

Lavadó, 3$600 á 5$300; superior y fino, 4$250 á 4$450; 1a. buena, 3$900 á 4$000; 1a. regular, 3$450 á 3$600; 1a. ordinaria, 3$000 á 3$250; 2a. buena, 2$450 á 2$700; 2a. ordinaria, 1$900 á 2$200.

Comparados estos precios con los del último sábado se nota una baja de 200 á 400 reis en el café lavado; de 200 reis en el superior y fino; de 200 á 250 en la 1a. buena; de 200 en la 1a. regular; de 250 á 200 en la 1a. ordinaria y en la 2a. buena y de 300 á 250 reis en la 2a. ordinaria.

La existencia en depósito en esa fecha se calculaba en cerca de 222,000 sacos.

### Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 10 de 1882.—56 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos, entre ellos 240 bolsas trigo. El mercado en pieles no tiene variacion alguna; trigo cada dia más flojo.

VENTAS DE AYER—225 cs. vcs. campo sup., 1/2 lb. de tara, por Aramburu, $ 168; 70 id id, 1 id, Casaux; 168 120 matadero buenos, 1/2 id, Leyte, 165.

CUEROS DE POTRO—18 campo, sup., por Aramburu, $ 45; 10 id, reg., Soriano 42.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

CUEROS LANARES—220 dcs. campo, sup. y desechos, por Martinto, 26, 27 rls. lb.; 300 id, id y cordero, Indart, 25 1/2, 19, 20; 80 id, id id, Soriano, 25, 19; 100 id buenos, id, Leyte, 24, 18; 130 cordero, sup., el mismo, 21; 60 campo, buenos y desecho, Chapar, 23 1/2, 18, 19; 200 id, reg. id id, Casaux, 23, 18.

CUEROS DE CORDERITO—250 docs. sup., por Indart, $ 18 1/2; 180 id id, Soriano, 18 2/8; 500 id reg. y buenos, Chapar, 16 1/2, 17.

CUEROS DE GAMAS—20 docs. venados, buenos, por Aramburu, $ 83.

CERDA—50 arb. sup., por Casaux, $160; 25 id id, Aramburu, 158; 30 id buena, Indart, 153; 10 id reg., Soriano, 150.

SEBO—1 cuarterola grasa, por Indart, $ 36.

TRIGO—200 fgas. Azul, bueno, por Casaux, $ 10.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Setiembre 10 de 1882—280 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos. El mercado en cueros vacunos como en lanares no tuvo variacion en sus precios á los de los dias anteriores.

VENTAS DE AYER—250 cueros vacunos campo superiores, 1½ lib. de tara, J. Robbio $ 170; 25 id buenos, id, Casey 167; 40 id id, Belando 165; 20 id id, Elordy 165; 30 nonatos, Belando, 125.

CUEROS DE POTRO—35 campo, bueno, por J. Robbio, 43; 10 id id, Belando, 43; 10 id regular, Casey, 42.

CUEROS LANARES—700 doc. campo superior, buenos, y desechos, por Ghiraldo y M., 25, 24, 18, 19; 600 id id, Balletto, 25, 24 1/2, 24, 19 rls; 400 id cordero, Robbio, 25, 19, 21 rls; 150 id id, Ojea y Chiliado, 25, 18 1/2, id; 100 matadero bueno, los mismos, 24 1½; 500 campo superior, corderos y desechos, Robbio, 25, 21, 16 1½; 100 id id, Casey, 25, 19, 20; 150 buenos, id, Elordy, 24, 19; 200 id id, Belandi, 23 1½, 18 1½.

CUEROS DE CORDERITO—1500 docs. superiores, por Giraldo y M., $ 17 6/8, 17 1/4; 500 id buenos, Balletto, 17 1/2; 300 id id, Elordy, 17 1/2; 200 id id, Ojea y Chiliado, 17 1/4; 200 id regulares, Belando, 17.

CUEROS DE GAMAS—20 docs. buenas por Giraldo y M., $ 83.

CERDA—20 arbs, buena por Robbio, $ 148; 50 id superior, Giraldo y M., 151.

SEBO—1 bordalesa, por Balletto $ 47.

TRIGO—30 fgas. candeal superior, por Perazo, $ 155; 120 id id bueno, el mismo, 135; 180 id francés, U. Z., 128; 150 id de pan, el mismo, 126.

MAIZ—200 fgas. amarillo desgranado, por Somariba, $ 58; 50 id morocho id, Robbio, 59.

HARINA—200 bolsas, 1ra. clase, por C. y Alsina $ 25; 400 id de Santa-Fé, por los mismos $ 32.

CORRALES DE ABASTO—Setiembre 8—Entradas:

| Consignatarios | Capataces | Procedencias | Animales |
|---|---|---|---|
| G. Almanza | I. Goyeechea | Matanza | 52 |
| D. Esquivel | H. Pereyra | Magdalena | 81 |
| Boerr y Pombo | M. Sanchez | Quilmes | 41 |
| J. B. Anasagasty | S. Peralta | Cañuelas | 40 |
| Juan Vasquez | F. Baiz | Las Conchas | 53 |
| L. y Moores | M. de Elia | Monsalvo | 10 |
| S. A. Gomez Ca. | G. Melo | Moreno | 30 |
| L. Lynch y Ca. | H. Poveda | " | 40 |
| S. y Mandia | E. Olivera | Lujan | 120 |
| M. F. Garcia | Nicolás Arias | Matanza | 27 |
| " " | E. Giraldez | Brandzen | 44 |
| M. Alvarez | A. Cambiaso | San Vicente | 36 |
| | | | 574 |

PRECIOS GENERALES—Animales mestizos cria de Elia, carne y sebo $ 1,520; primer aparte, novillo y vaca, 800, 650, 600, 550, 500, 400; segundo id id, 380, 360; matanza general, 350, 340, 300; id terneros, en pié, 300, 240; id chicos, 140; id cueros de novillo, 150, 140, 135, 130; id id vaca, 110, 105, 100, 90; id matanza de reses, 420; id terneros, 84.

DIA 9

| Consignatarios | Capataces | Procedencias | Animales |
|---|---|---|---|
| Cárlos Casares | A. Borda | Cañuelas | 70 |
| J. B. Anasagasti | J. del Valle | " | 39 |
| Juan Vazquez | J. Baez | Las Conchas | 57 |
| S. y Mandia | S. Murs | Matanzas | 42 |
| " | J. Ferro | Lomas | 60 |
| " | P. Ordoqui | Matanzas | 28 |
| " | G. Alvarez | Lomas | 13 |
| E. Cárdenas | S. Delerio | Moron | 8 |
| Duggan hnos. | G. Diaz | Matanzas | 6 |
| " | J. N. A. Ramon | " | 50 |
| " | J. Zeballos | S. Ant. de Areco | 102 |
| Boerr y Pombo | M. F. Pereyra | Banda Oriental | 82 |
| " | S. Cabral | Chascomús | 46 |
| " | V. Gralles | Banda Oriental | 73 |
| Leandro Lynch | P. Uturralde | Matanzas | 38 |
| " | P. Pastoren | " | 17 |
| S. A. Gomez Ca. | F. Gomez | Cañuelas | 50 |
| " | H. Melo | Moreno | 40 |
| S. y Mandia | R. Olivera | S. Andrés Giles y Baradero | 43 |
| | | | 864 |

PRECIOS GENERALES—Bueyes carne y sebo, $ 2000 (especiales); id id, 700; primer aparte, novillo y vaca, 650, 620, 600, 550, 540, 420, 410; segundo id id id, 390, 380, 360; matanza general, 340, 320, 250; terneros en pié, 240, 220; cueros de buey, 180, 170, 160; id novillo, 150, 140, 135, 130; id vaca, 110, 100, 90; matanza de reses, 391; id terneros, 94.

### Despacho de Aduana

Setiembre 9.

MERCERIA Y LIBRERIA—E. Chayla, 1 c. acordeones; J. V. Mendoza, 9 cjs. sobres, pizarras, papel de escribir y 40 cjs. carton; Delaye, 15 cjs. carteras para bolsillo, peinetas, trencilla de algodon, pantallas de palma, broches, ballenas, quitasoles de seda y algodon, paraguas de seda, corsés, corpiños, guantes de punto, etc.; Kalko, 56 cjs. juguetes, alhajas falsas, marquitos para fotografías, agujas, encajes de algodon, acordeones, bastones, etc.; J. Chas é hijos, 11 cjs. tubos de vidrio; Challe Bellon, 5 cjs. puntillas de seda, id de algodon, corsés, abanicos, etc.; Merlo y Dominguez, 8 cjs. varilla dorada, espejos con marco dorado, galon de metal, vidrios pintados, sobres y papel para tapas de libros; Cayol, 1 c. pantallas para lámparas; V. y Saralegui, 5 c. corsés, guantes de sedo, id de algodon é hilo de lustre; Thompson, 2 cjs. hilo en carretel.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Tornquist, 14 btos. colchas de algodon, pañuelos de id, medias de id, lustrina, género mezcla, género de algodon, lienzo de id y zarazas; D. Fulton, 9 c. lustrina, tohallas de algodon, género mezcla; B. Stokes, 4 c. pañuelos de algodon y brillantina; Etchevarria, 11 c. medias de algodon, camisetas de id y pañuelos de seda; A. Hopmann 6 c. casimires, lustrina, género borra de seda, género de lana y algodon; Bemberg, 38 c. género mezcla, lustrina, zarazas y raso de algodon; G. Fernandez, 13 c. camisas, pecheras de hilo, camisetas de punto de algodon, calzoncillos de id, medias de id, raso mezcla, colchas de algodon, delantales de hilo etc.; N. Laclaustra 2 c. lustrinas; Fels y Ca. 4c. casimir de lana; A. Cavalli 4 bts género de algodon y casimir italiano; Ashworth 2 c pañuelos de algodon; Hardy 4 c camisetas punto de algodon, género mezcla, id de algodon; Mathey, 1 c. género mezcla; S. Portes 3 c. percal, brin de hilo, id de algodon; Brownell 2 c. mantas imitacion vicuña; M. Nogues 1 c. casimir de lana; Capdeville 4 c. confecciones para señoras y niños; Menet 5 c. zarazas y pañuelos de algodon; M. Forrester 1 c. alfombras de tripe; Hardt K. 2 c. pañuelos de algodon, brin mezcla para pantalon; Zuberbuhler, 69 bts percales, coco punzó, género mezcla, pañuelos de algodon, género de id, bramante, etc.; Ruiz hnos., 5 c. camisetas punto de algodon, medias de id; B. Landreux 1 bt. ropa hecha; Lawson 1 c. pañuelos de hilo y algodon; Carlisle, 5 bts lienzo de algodon tabla, zarazas y lona de hilo; Gifford hnos., 4 c. bramante; Mallmann, 4 c. medias de algodon.

COMESTIBLES—F. Mendez, 100,000 kilg. fariña, 154 bolsas café; M. Tudor, 20 c. dulce inglés, 50 c. tabaco de mascar; C. S. Bowers, 1813 c. kerosene; Monsegur, 40 c. aceite de olivo; D. Fulton, 200 c. encurtidos ingleses; Parry y ca., 100 c. almidon, 10 c. chocolate, 10 c. queso inglés, 850 c. velas estearinas, 10 c. dulce seco, 10 c. pasas de corinto; H. Saralegui, 7 c. manteca de puerco, 33 c. conservas.

BEBIDAS, LOZA, etc.—Della Chá, 50 c. vino vermouth; Cibils hnos., 124 cuarterolas vino seco; E. Marini, 15 cascos vino italiano; E. Ochoa y ca., 268 pipas, 119/2, 32/4 vino tinto español; T. Meyer, 35,318 botellas, 6034/2 id; J. Shaw, 2 c. juego de loza para lavatorio.

### Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Júpiter* de Montevideo, *Béarn* de Génova, *Diana* de Santa Fé, *Rio Uruguay* de Asuncion, *Feliz Naposta* del Rosario.

El lúnes: *Cosmos* del Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Júpiter* para Uruguay.

Para el lúnes: *Cosmos* para Montevideo, *Diana* para el Rosario, *Paranaguá* para Hamburgo y *Maskelyne* para Amberes, cerrándose la balija para estos dos últimos en la oficina de Correos á la 1 p. m.

—El vapor belga *Rosse*, que tenia anunciada su salida para el 10, con destino á Dunquerque, la ha postergado para el 12.

—Ayer entró á Montevideo la barca inglesa *George Nicolás*, de Boston.

—Desde Montevideo saldrá el 13 el vapor inglés *Magellan* con destino á Liverpool. La correspondencia de esta la llevará el lúnes el vapor *Cosmos*, y se recibirá en la oficina de Correos hasta las 3 p. m.

—El lúnes deben llegar al puerto de Montevideo los vapores *Ville del Rosario* del Havre y *Teniers* de Lóndres y Amberes.

ENTRADA DE ULTRAMAR—DIA 9

*Béarn*, vapor francés, cap. Lemaitre, de Génova el 12 de Agosto, Nápoles el 8, Marsella el 14, Barcelona el 15, á P. y E. Matthey, con:—*de Génova*: Wingreen y ca., 8 c. aceite, 12 c. tejidos; B. Pellerano, 2 c. tejidos, 1 c. mtras., 2 bts. tejidos; C. Zuberbühler, 6 c., 6 bts. tejidos, 1 id mtras.; L. Cavalieri 7 c. instrumentos de música; C. Zorraquin, 2 c. gas; E. Tornquist, 3 c. mercería; Lafont y ca., 2 bts. mercs; E. Aloi, 2 bts. impresos; "La Patria", 1 bto. piedras litográficas; J. Gowland, 15 brles. vino; A. Cavalli, 31 c. papel; G. Torre, 2 c. mercs., 6 c. aceite; Caralti, 7 c. tejidos, 6 c. vino; Galli y ca., 1 c. cuadros dorados; B. Tarelli, 3 c. botones, 1 c. oleografías, 1 c. pinceles; Forgues y ca., 3 c. botones; Quintana hnos. y ca., 8 c. sombreros; Ambrosetti hnos., 6 fuos. tejidos, 1 bto. mtras.; J. Arrache, 1 c. libros; Escalada y ca., 11 c. hongos, 2 c. mercs.; Mallmann y ca., 201 c. fernet; A. Cavalli, 8 brles. pintura, 1 c. drogas, 6 c., 5 btos. pinturas; N. Repetto y ca., 35 bocoys quesos; G. y Moss, 200 sacos arroz, 1 c. mtras.; S. Rolleri, 20 bocoys quesos, 5 c. salchichon; G. Mondelli hnos., 30 btos. cabullería; Cavalli y ca., 100 c. fernet; F. Podestá, 1 c. mercs.; O. y Bellon, 2 id id; Ambrosetti hnos., 1 c. botones, 1 bto. mtras.; J. da C. Amaro, 1 c. músicas; Amorosetti hnos., 6 c. sombreros; L. Scott y ca., 48 c. vino, 2 c. licores, 10 cascos, 20 c. vino; Wiengreen y ca., 250 sacos arroz; A. Galiino, 20 c. aceite, 5 c. hongos; Rolleri hnos., 29 brles. quesos; V. Sicardi, 4 c. aceite; R. Pasaporte, 1 bto. articulos de uso; B. Pellerano, 4 c. tejidos; B. Parodi, 55 c. aceite; P. Niegre, 1 bt. art. de uso; P. G. P., 27 c. papel; B. V., 250 bs. arroz; F. G., 100 id id, 24 c. mercs.; órden, 4 brles. quesos; 30 cjs. hongos, 20 id aceite, 1 casco vino, 1 bto. muestras, 6 cjs. anchoas, 1 c. sombreros; B. B. 100 cjs. fideos—*de Nápoles*: órden, 100 bords. vino; M. Benedetto, 2 cjs. aceite—*de Marsella*: G. Fernandez, 13 cjs. chales, gorras, sombreros, tejidos, etc.; J. M. Challe, 1 c. gorras, 4 cjs. sombreros, 1 c. camisas, 1 c. mercería; H. Koch y ca., 7 cjs. sedas; P. Gerbe, 5 cjs. mercería; C. Zorraquin, 1 c. abanicos; C. F. Bally, 6 cjs. pieles; M. Martí, 8 cjs. chocolate; C. M. Joly, 2 btos. periódicos; Gerbe, 2 btos. muestras; Galli y Ca., 1 bto. muestras; L. Borel, 25 cascos ajenjo, 50 cjs. aceite en botellas, 50 id vermouth, 6 bsas. café, 42 cjs. conservas, 1 c. trufas, 1 c. cristalería, 52 cjs. aceite en latas, 24 bocoys quesos; Gondret y ca., 3 cjs. sombrillas, gorras, etc. Gerbe y Ca., 2 cjs. mercería; H. Amouin, 1 c. camisas; A. Capdeville, 11 cjs. artículos diversos; Mallmann y ca., 1 c. sedas; J. Seré, 4 cjs. pieles; J. Romani, 3 cjs. papel de cigarrillos; Bemberg y ca., 1 c. sedas; Fels y ca., 1 c. id. P. Rousseau, 2 cjs. pieles; G. Fernandez, 1 c. joyería; F. Raynaud, 2 cjs. sombreros; C. F. Bally, 114 cjs. calzado, 2 cjs. tejidos elásticos; Seré y ca. 1 cajon pieles; Matthey, 200 cjs. vermouth; A. Astoul, 300 id id; R. Sola y ca., 100 id id; A. Carnet, 200 c. aceite en latas; Soulas y ca., 300 bcas. azúcar; Pichard y ca., 10 c. pieles; J. Vinay y ca., 50 c. vermouth, 10 c. ajenjo, 30 c. mercs; F. Sicard, 1 c. pitos; J. Gratalaufo, 3 c. baldosas; Soulié y ca., 1 c. sombrillas; P. y E. Matthey, 350 bcas. azúcar; B. Lavigne, 33 c. cajas de fósforos vacías; E. Cauton, 4 c. pieles, ferretería, etc.; O. Girau, 8 c. dátiles, G. Cholat, 6 c. papel; Anezin hnos., 1 c. joyería; J. Ahilarage, 18 cajones, 2 btos artículos varios; Fontan hnos., 8 c. pieles; P. Dileman y ca., 11 c. mercs.; E. Lasans, 1 cajon muestras; E. Escary, 1 balto periódicos; órden, 3 c. cintas, 1 c. mercería, 3 c. pieles, 93 sacos pasas secas, 2 c. pianos, 1 casco ferretería, 1330 bultos máquinas, 40 btos. puentes, 875 bultos materiales para puente, 100 btos. máquinas, 46 rieles, 40 piezas de puente, 1 c. pieles, 19 c. art. diversos; A. C. 60 cascos vino; C. R. 40 barriles ajenjo; E. L. 75 barriles vino—*de Barcelona*: Cibils hnos., 300/4 vino blanco seco (Dcu), 20/4 vino tinto (id); J. Leon, 15 c. papel de fumar; G. Martinez 24/4 25/8 25/16 vino; órden 100/4 vino; R. y Marcó, 60 pipas vino tinto, 2 c. impresos; G. Pagés 40/4 vino; J. Cabruja, 20 c. papel de fumar; J. P. Clavera, 1 c. libros; J. Etcheparéborda, 1 id id; G. Pagés, 60/4 vino, 1 bto. corchos; A. Lopez, 100/4 vino blanco Maristany; Moore y ca., 5 c. papel; J. Lassalle, 100/4 vino Tarrás; G. y Moss, 100/4 vino Pladellorens; Cibils hnos., 1 c. braseros; A. Martorell 1 c. libros; A. Rembado, 1 c. impresos; H. Forns, 1 id id; J. Bonmati, 1 id id; E. Gandelia 1 id id; A. Astoul, 1 c. tejidos, 50 c. pimenton, 1 c. azafran; Cibils hnos., 50/4 vino; H. y Saralegui, 28 barriles, 1 c. vino, 15 c. almendras, 10 c. pimenton, 1 c. salchichon; R. Sola y ca., 50 c. aceite; R. y Gutierrez, 1 c. tejidos; Iturriaga hnos., 1 fdo. esteras; órden. 75 c. licor de anis, 12 tomates, 12 c. aceitunas, 2 c. pimenton, 1 c. botas para vino, 1 c. mariscos, 1 c salchichon; G. y Moss, 50 c. aceite en latas; Villanueva y ca., 2 c. tejidos; P. Luro é hijo, 200/4 vino (Pladellorens); G. Mackern, 15 c. mercs; J. Mackern, 10 id id; Arijon hnos., 2 id id; Ruiz hnos., 14 id id; J. C. Sanchez, 7 id id; J. P. Etchevarria, 3 id id; Villar y ca., 2 id id; G. Bonmati, 1 c. libros; R. Espasa, 1 id id; E. Frias, 2 burros en pié, 6 cascos cebada, 2 fos, alfalfa—*para Rosario*: órden, 86 bts. materiales para ferro-carril; J. Filó, 34 c. papel de fumar; R. Marini ca., 100/4 vino, 40/10 id; E. Canals, 150/4 vino, 120/16 vino garnacha (Cortas); B. Seirua, 40 barriles 1 c. vino, 1 id tejidos; J. Filó, 1 c. naipes, 5 id papel, 1 id papel de música; Villanueva ca., 10 c. tejidos.

*Claudio de Vincenzis*, berg. gol. brasilero, de 172 tons., cap. B. Onetto, de Paranaguá el 24 de Agosto, á F. Mendez ca. con: Artagaveytia hnos., 535 barricas yerba; F. Mendez, 315 tercios, 321 barricas yerba.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 9

*Litoral*, vap. nacional, de Montevideo, á Torrado y Molero con: Ledesma hnos.; 25 tercios yerba; Henriques hnos., 6 bocoys tabaco, 1 c. muestras—*para el Rosario*: á varios, 160 barricas yerba, 25 tercios id, 5 c. vino.

*Rio Gualeguay*, vap. nacional, de Corumbá, á T. y Molero con: M. Rodriguez, 336 bolsas yerba; órden, 54 tercios yerba; Cibils hnos., 1000 cueros secos; P. y Calzada, 243 id id; E. Pichot, 14 atados cueros nutria, 49 cueros ciervo, 1 atado cueros carpincho, 4 bolsas cerda, 198 cueros vacunos secos.

*Tridente*, vapor ingles, del Rosario, á Christophersen con: B. Stokes, 13 surrones plata piña; T. Drysdale, 695 bsas trigo; A. Sarando, 1 c. mercs, á varios 5 btos encomiendas.

*Proveedor*, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce con á varios 34 btos. encomiendas.

*Rio de la Plata*, vapor oriental, del Uruguay, á P. Risso con: Cibils hnos., 2 cascos mercancías; á varios, 15 btos. encomiendas; de tránsito, 2866 btos. mercancías.

*Meteoro*, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con: H. Altgelt, 290 bolsas harina; C. Alsina, 400 id id; á varios, 6 btos. encomiendas.

*Nuevo Carlito*, pbot. nac., de Gualeguay, á S. y Marraspin con: 850 hect. carbon.

*Martin Recagno*, pbot. paraguayo, de Gualeguaychú, á E. Gagliardo con 50,000 astillas leña.

*María Adelaida*, pbot. paraguayo, de Gualeguaychú, á E. Gagliardo con 50,000 astillas leña.

*Virgen de las Junqueras*, pbot. nacional, de Gualeguaychú, á S. Gaibisso con 850 hect. carbon.

*Isabel*, bdra. nacional, de Corrientes, á A. Nuñez con 155,000 naranjas.

*Jóven Primavera*, bdra. nacional, de San Nicolás, á A. Nuñez con 19,000 kil. papas.

*Elegante*, pbot. nacional, de Gualeguay, á Rivara con 270 esterios leña.

*Carloni*, bdra. nacional, de San Fernando, á S. y Marraspin con 16,000 astillas leña.

*Ligero*, pbot. nacional, del Carmelo, á A. Nuñez con 38 animales vacunos en pié, 32 terneros en pié.

*Jóven Salvador*, bdra. nacional, de San Nicolás, á A. Nuñez con 10,000 kil. papas.

*Brillante*, gta. nacional, de La Paz, á E. Gagliardo con 6300/2 postes ñandubay.

*Fido*, bdra. nacional, de San Nicolás, á N. Barrios con 16,000 kil. papas.

*Huracan*, queche nacional, de San Fernando, á Barrios con 36,000 astillas leña de sauce.

*Graciosa*, bdra. nac., del Rosario, á N. Barrios con 18,000 kilos pipas.

*Bella Eugenia*, bdra. nac. de Colon, á N. Barrios con 700 docenas huevos.

*Feliz destino*, bdra. nac. de Corrientes, á N. Barrios con 100,000 naranjas.

*Apolo*, pbot. nac. del Baradero, á T. Rivara con: Lüters y ca., 808 bsas. con 65,670 kilos maiz.

*Max*, pbot. nac. de Campana á Zambianchi con: H. Altgelt, 1200 bsas. con 63750 kilos maiz.

*Bismark*, pbot. nac. de Campana, á Zambianchi con: H. Altgelt 850 bsas. con 63750 kilos maiz.

*Comercio de Villa Colon*, gta. nac. del Baradero, á N. y Barrios con: Bemberg y ca., 800 bsas. con 58,000 kilos maiz.

*Leonarda Amalia*, bdra. nac. de Martin García, á S. Gianello, con: 11960 kilos huesos.

*Ealcareo*, pbot. nac. del Paraná, á E. Gagliardo con 200,000 kilos piedras cal.

*Seliceo*, pbot. nac. del Rosario, á E. Gagliardo con: 180,000 kilos piedra cal.

*Modesta Madre*, pbot. nac. de La Paz, á S. Gaibisso, con: 1750 hect. carbon.

*Triton*, paylebot nacional, de la Victoria, á T. Rivara, con 140 hect. carbon de leña, 120 esterios leña.

*Victorioso*, paylebot nacional, de San Fernando, á N. y Barrios, con 36000 astillas leña.

*Fama Argentina*, paylebot nacional, del Paranà, á N. Barrios, con 4600/2 postes ñandubay.

*Ada*, paylebot nacional, de Carmelo, á N. Mihanoich, con 91 animales vacunos en pié.

*Negrito I*, paylebot nacional, de Esquina, á Rivara, con 3000/2 postes ñandubay, 300 postes id, 900 kilos quesos.

*Divertido*, balandra nacional, de Villa Constitucion, á A. Nuñez, con: 40000 kilos papas, 10000 id maiz.

*Nicandra*, paylebot nacional, de La Paz, á N. y Barrios, con 2050/2 postes ñandubay, 1 c. capiteles, 10 cjs. hachas.

*Jóven Carmelita*, goleta nacional, de Corrientes, á N. Barrios, con: 242 piezas madera, 20 trozos de quebracho.

SALIDAS—DIA 9

*Rio de la Plata*, vapor oriental, para Montevideo.
*Proveedor*, id nacional, para Rosario.
*Meteoro*, id id, id id.
*Tridente*, id inglés, id id.

CERRARON REGISTRO

*Blanche*, barca inglesa, de 477 tons., cap. Belleap, para Valparaiso por la Compañia del Gas Buenos Aires, en lastre.

ABRIERON REGISTRO

*Prudencio*, barca italiana, para Rouen, por F. Rivara.

**Vapores de ultramar esperados**

| Fecha | | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|---|
| Setbre. | 10 | *Béarn* | Génova |
| " | 12 | *Händel* | Liverpool |
| " | 12 | *Magellan* (en M'video) | Pacífico |
| " | 13 | *Teniers* | Lóndres |
| " | 13 | *Villa de Rosario* | Havre |
| " | 13 | *Weser* | Bremen |
| " | 15 | *Galicia* (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 16 | *Niger* | Burdeos |
| " | 16 | *Buenos Aires* | Hamburgo |
| " | 17 | *Dalton* | Liverpool |
| " | 20 | *Horrox* | Lóndres |
| " | 21 | *Uarda* (en Montevideo) | Hamburgo |
| " | 21 | *Patagonia* (idem) | Liverpool |
| " | 22 | *L'Italia* | Génova |
| " | 23 | *Neva* | Southampton |
| " | 26 | *Poitou* | Génova |
| " | 26 | *Britannia* (en M'video) | Pacífico |
| " | 26 | *Euclid* | Liverpool |
| " | 28 | *Leibnitz* | Liverpool |
| " | 28 | *Sud América* | Génova |
| " | 30 | *Orenoque* | Burdeos |

**Vapores á salir para ultramar**

| Fecha | | Nombre del buque | Destino |
|---|---|---|---|
| Setbre. | 11 | *Maskelyne* | Amberes |
| " | 11 | *Paranaguá* | Hamburgo |
| " | 12 | *Rosse* | Dunquerque |
| " | 13 | *Rubens* | Amberes |
| " | 13 | *Magellan* (desde M'video) | Liverpool |
| " | 15 | *Elbe* | Southampton |
| " | 16 | *Dom Pedro* | Havre |
| " | 18 | *Béarn* | Génova |
| " | 18 | *Fiballer* | Barcelona |
| " | 18 | *Strabo* | Amberes |
| " | 21 | *Teniers* | Amberes |
| " | 21 | *Uarda* (desde M'video) | Callao |
| " | 21 | *Patagonia* (idem) | Pacífico |
| " | 24 | *Niger* | Burdeos |
| " | 25 | *Weser* | Bremen |
| " | 25 | *Buenos Aires* | Hamburgo |
| " | 25 | *Horrox* | Nueva York |
| " | 27 | *Britannia* (desde M'vid | Liverpool |
| " | 28 | *Händel* | Amberes |
| " | 28 | *L'Italia* | Génova |
| " | 29 | *Neva* | Southampton |

## CAMPO NEUTRAL

**Tratamiento racional del Pelo!** Es muy claro que si los poros del cráneo están tapados con aceites, ó sea la ventilacion natural impedida, las secreciones que producen el color y nutren al pelo serán vaciadas por estas materias inertes, y el crecimiento del cabello lento y su cualidad deteriorada. Deséchense semejantes composiciones embarazosas! Téngase limpia la cutícula de la cabeza de toda caspa y exfoliaciones, y téngase las raices del pelo en propio estado con el uso de este exelente vigorador vegetal, el Tónico Oriental.

Su efecto es de conservar abiertos los poros y el pelo liso, humedo y brillante.

Sabido es que los accesos de asma se presentan generalmente de noche; el paciente se despierta con un vivo sentimiento de opresion, no puede soportar la posicion horizontal, la tos es dolorosa y ruidosa, la respiracion precipitada, el rostro queda pálido y demacrado ó lívido é hinchado; tomando en estos casos una cuantas fumadas de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y Ca. la expectoracion se establece, la respiracion vuelve y el ataque se desvanece antes de haber estallado por completo.

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia; se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

## LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el Colorado y su afluente el Barrancas al Sud, el Meridiano 10 al Este, y la Cordillera de los Andes al Oeste segun lo dispone la ley de 1° de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1° de Noviembre próximo, en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut (Calle Córdoba 145), y en Mendoza al Ministerio de Hacienda, debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados, y serán abiertas en Mendoza el 1° de Noviembre del corriente año.

Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua, ó por tierras de las mismas medidas.—Mendoza, Julio 22 de 1882.—El Ministro de Hacienda, *Federico Corvalan*.

1967 ag 4 y nov 1°

**A los fumadores**

Los cigarrillos de *La Abundancia*, que actualmente se espenden en las confiterias y almacenes, son elaborados con la rica picadura de la Habana, recibida últimamente por esta acreditada fabrica.

Y como lo bueno no necesita recomendaciones *bombásticas*, nos limitamos invitando á los fumadores inteligentes para que prueben hoy los cigarrillos de *La Abundancia*, y les darán la preferencia.

3146 p 10 S 5.

**Colegio de Escribanos**—El 9 del corriente á las 7½ de la noche tendrá lugar la asamblea extraordinaria para tratar del proyecto para declarar Nacional el Colegio de Escribanos.

El 11 del mismo y á la misma hora que la anterior debe procederse en asamblea ordinaria á la eleccion de la nueva Comision Directiva que ha de reemplazar á la actual el 17 del corriente, que termina su mandato.

Siendo esta la segunda convocatoria, se previene que tanto una como otra asamblea, tendrá lugar con el número de sócios que concurran.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—*E. M. Almandos*, Secretario.

3144 p6 s5.

INSTITUTO
MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo
Médico Director *Juan A. Lacroze* — Administrador *L. Chaves*.
1602 p3 m jl26

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á lo misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25
2130 p3 m. ag. 9

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
Se juega el 16 de Setiembre
Premio mayor: 150.000 $ m|c.
EL BILLETE ENTERO VALE 40 $ M|C
El cuarto 10 $ m/c
3304 p8 s8

ALBERTO BERHO
DESPACHANTE DE ADUANA
Reconquista 83
2960 p1m a30

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—PIEDAD—108

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
*Especialmente para las enfermedades de los*
Riñones, Vejiga
y
ORGANOS GENITALES
414—Victoria—414, altos
Atendido por el
Dr. MELCHOR TORRES
*Médico y Cirujano de las Facultades de París y Buenos Aires*
Consultas grátis los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9886 p6 m jl1

## INDICADOR

**ALCORTA AMANCIO**, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

**AVELEYRA LUCIANO J.**—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

**AVELEYRA PEDRO A.** rematador y agente judicial; Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. 3120.

**AURRECOECHEA MARIANO**, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

**AREOO ISAAC P.**, abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

**AMORETTI FÉLIX**, ingeniero civil y agrimensor, oficina, Perú 122, de 2 á 4 p. m.; domicilio, Moreno 736.

**BLANCO Y VILLALTA**, doctor en medicina y cirugia; consultas todos los dias, de 12 á 3 p. m.; Perú 361.

**BALBIN JULIAN**, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de a tarde.

**BAZIN ARÍSTIDES T.**, escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

**BOLON PEREZ JOSE**, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

**CAMPO LEOPOLDO DEL**, Abogado; Estudio, call Bolivar 16.

**CALVIÑO JOAQUIN**, escribano público, oficina; Rivadavia 118; domicilio particular, Salta 328.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

**CANTILO JOSÉ MARÍA**, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

**CIMONE JUAN**, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Corrientes 406.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

**CABRAL J. V. Y CRUZ J. B.**, escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

**COELHO J. AUGUSTO**, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

**ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO**, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

**ELIZALDE RUFINO DE**, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

**ELIZALDE FRANCISCO DE**, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

**ESPECHE FEDERICO**, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

**FINCK ALBERTO**, médico calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

**FERNANDEZ JUAN S.**, abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

**GAINZA MARIANO DE, Y JULIAN GELLY**, abogados; estudio, Piedad 131, de 2 á 4 de la tarde.

**INSIARTE ADOLFO A.**, abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

**LEGUIZAMON ONESIMO**, abogado; estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lunés, Miércoles y Viérnes de 11 á 2 p. m., los demás dias, de 11 á 5 p. m.

**LOPEZ DE MORELLE JOSÉ**, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

**LACROZE JUAN A.**, médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

**MARTINEZ JOSE**, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 2, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

**MIÑONES FAUSTINO**, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contratos de jurisdiccion provincial; oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

**MARIN PLÁCIDO**, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

**MARCO DEL PONT RICARDO**, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

**MITRE ADOLFO**, abogado. Estudio, San Martin 208.

**MOREL MIGUEL G.**, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

**PIÑERO NORBERTO**, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

**PEREIRA EMILIANO A.**, escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

**QUESADA SIXTO J.**, contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.

**QUESADA ERNESTO**, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

**QUESADA ERNESTO**, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

**QUIRNO COSTA N.** abogado; Bolivar 245.

**SAUBIDET MARIANO E.**, contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

**SALAS MANUEL**, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

**SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO**, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

**TERRY ANDRÉS R.**, escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

**VARELA LUIS V.**, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

**ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.)**, abogados; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 5 p. m.

**WORMS, GASTON A.**, Cirujano-Dentista.—Miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia; Cirujano dentista del Hospital Francés; General Lavalle 378, entre Suipacha y Artes.

2979 p1m ag31

## VAPORES

**Carrera de la Costa Sud** Vapor paquete **Villarino**, para **Bahia Blanca y Patagones** saldrá el Viérnes 15 del corriente á las 10 de la mañana.—Admite carga y pasajeros.—Para más informes, al Agente General: *A. Marsans*, Piedad 74. 3153 p11 s5

**Para San Nicolas y Rosario** Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior*, *Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

**Mensagerias Marítimas** Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Niger**, comandante JACQUES—Saldrá el 24 de Setiembre para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

**La Platense** Nueva Compañía de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente y Diana**.

ITINERARIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Los Lúnes | vapor "Diana" | para Rosario y escalas | |
| " Mártes | " "Tridente" | " | " |
| " Miércoles | " "Diana" | " Santa Fé | " |
| " Juéves | " "Tridente" | " Rosario | " |
| " Sábados | " "Tridente" | " | " |

Salidas á las 3 y 15 m. de Estacion Central.—Por informes detallados.—*P. Christophersen*, Director: Piedad 102.

**Compañia Nueva** De Navegacion á vapor del Rio Paraná.—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis*. Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

**Sociedad General** Transportes Marítimos á Vapor.—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés **BEARN**, capitan Lemaitre saldrá el 18 de Setiembre.

—Vapor **POITOU**, capitan De Ferry, saldrá el 3 de Octubre.

Precio de pasaje: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50**, *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

**Transportes Marítimos** De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor español **FIVALLER**, de 4,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia 18 de Setiembre, llevando carga, pasajeros, dinero y encomiendas, para Cadiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias).—Este hermoso vapor tiene cámaras de 1a., 2a. y 3a. clase, los que recibirán acordo un trato esmerado.

Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los demás puertos de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía.—Para más informes, ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle de Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

**Carrera del Paraguay** En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional *Rio Uruguay*, capitan J. Brugo, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Mártes 12 de Setiembre de 1882, fijamente—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, Calle 25 de Mayo 82.

**Compañia Brasilera** De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANA, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dignase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

**Mensagerias Fluviales á vapor** Debiendo pasar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—Para **el Salto y escalas**, á las 10 de la mañana—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná**.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y á Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

**Lloyd Norte-Aleman** Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W., Graf Bismarck, Elbe—El magnífico vapor **Weser**, comandante H. Bruns—Saldrá el 4 de Setiembre de 1882, para **AMBERES y BREMEN**.

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general: *K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*.

**Royal Mail—Steam packet Company** Mala Real inglesa.—Para el HAVRE el vapor **ELBE**, de porte de 3063 toneladas y 600 caballos de fuerza, Comandante **J. BRANDER**.—Saldrá el 15 de Setiembre, para **Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre**. Este vapor procederá á Lóndres.

Para Vigo el vapor **NEVA**, de porte de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza, Comandante W. Gillies.—Saldrá el dia 29 de Setiembre de 1882, para **Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes**.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a, 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

**Carrera del Paraguay** Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional capitan: José Rosello.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el de Setiembre de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calles de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes: *Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

## TEATROS

**Colon**—Compañía de Zarzuela, bajo la direccion del maestro D. José Puig.—Hoy Domingo á las 8 1/4, *El sargento Federico*.—Mañana Lúnes la zarzuela: *El salto del pasiego*.

**Politeama**—Empresa C. Ciacchi.—Compañía Lírica Italiana, direccion del maestro Emilio Rajneri, hoy Domingo, á las 8 1/2: *La Forza del Destino*.

**Alegria**—Hoy Domingo á las 8 1/2 la ópera en tres actos *El anillo de hierro*.

**La Florida**—Hoy Domingo 10 de Setiembre grandes romerias españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez".

## FUNERALES

**Francisco F. de la Serna**
Q. E. P. D.
*Falleció el de 1° Setiembre de 1882*

Enriqueta Jones de la Serna, esposa, sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á asistir á las misas que por el descanso de su alma, se dirán el Miércoles 13 de Setiembre, de 9 á 11 de la mañana, en la iglesia de San Ignacio.—La familia asistirá á la misa de las 11. Favor á que quedarán agradecidos.

p3 s10

**Isabel Vismonte de Mansilla**
(Q. E. P. D)
*Falleció el 30 de Agosto*

Juan José, Isolina, Edelmira é Isabel Mansilla, hijos; Emilio Inzaurraga, Nicandro Dorr, Aureliano Dudiñac y Clodomira Dominguez, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral, que, por el descanso de su alma, se celebrará el Miércoles 13 de Setiembre, á las 11 de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes.—Favor al que quedarán gratos.

3275 p5 s8

**Francisco M. Escobar**
Q. E. P. D.
*Falleció el 28 de Agosto de 1882*

Sus hijos, José Luis y Arminda Escobar; su hija política, Juana D. de Escobar; sus hermanas y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral resado que por el alma de dicho finado, se celebrará el Lúnes 11 del corriente, en la Iglesia de la Purísima Concepcion, á las 11 de la mañana.—Favor á que quedarán agradecidos.

3250 p4 s7

## AVISOS

**Tipos** Hay siempre en venta en esta Imprenta.

**Trapos** Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

**Se precisa** Costureras para trajes de niños, Artes 251. 3348 p2 s10

**Copofon** Se precisa comprar con urgencia uno; Victoria 350 3356 p3 s10

**Dependiente** Se precisa; Artes 176. 3351 p3 s10

**Mucama** Se necesita una buena; Rivadavia 710, altos. 3315 p3 s10

**Piano** Se desea comprar uno, que tenga poco uso: dirigirse el que lo quiera vender, Esmeralda 522. 3316 p6 s10

**Mucama** Se necesita con buenas recomendaciones; Libertad 445. 3324 p3 s10

**Cocinera** Se precisa una, con recomendacion; ocurrir Montevideo 102. 3336 p2 s10

**Barriles** Llenos de aserrin, hay para vender; General Lavalle 228. 3335 p3 s10

**Se necesita** Una cocinera jóven y una muchacha para cuidar un chico con recomendacion; Piedad 105. 3332 p2 s10

**Se precisa** Una cocinera jóven para una corta familia; San Martin 58. 3333 p2 s10

**Se alquila** La casa calle Perú 463, tiene nueve piezas, gas, algibe, aguas corrientes y fondo completo. 3343 p6 s10

**Se alquilan** Sala y dormitorio amueblados, para hombre solo: Tucuman 143, bajos. 3367 p3 s10

**Señora formal** Se precisa, para acompañar y dirigir unas niñas; Santiago del Estero 564. 3342 p6 s10

**Dependiente** Para tienda de 15 á 18 años, que sea práctico, se necesita, se prefiere español; Victoria 494. 3353 p3 s10

**Oficial sastre** Se precisa uno, que sepa su obligacion; Reconquista 357 3355 p3 s10

**Se alquila** La casa calle Victoria 424, tiene 12 piezas y todas las comodidades deseables para una familia. 3366 p3 s10

**Muchacho** Se necesita uno de 12 á 14 años, para una confiteria. Tucuman 378. 3349 p3 s10

**Se alquilan** 4 piezas bien amuebladas, en casa de una familia inglesa: Florida 395, altos. 3350 p3 s10

**Se alquila** Una casita chica, de alto, calle General Lavalle 260, para tratar en la misma casa darán razon. 3371 p3 s10

**Se alquila** Un gran terreno en la calle Larga, con entrada á la plaza de la Recoleta, una cuadra de frente con dos de fondo; para tratar Venezuela 136. 3361 p3 s10

**En el almacen** Esquina Paraguay 220, se necesita un jóven que sea entendido en el ramo y que tenga quien garanta su conducta. p3 s10

**Se alquila** Una casa central, con 5 habitaciones empapeladas, pisos de madera muy seca, aguas corrientes, gas y demás oficinas necesarias Artes 446. 3337 p3 s10

**Dependiente** Se necesita uno de 16 á 18 años de edad para tienda, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta; Belgrano esquina Chacabuco. 3384 p3 s10

**Se alquila** Una casita de altos con 5 habitaciones y demás oficinas, á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle Piedad 318; para tratar ocúrrase 25 de Mayo 163. 3365 p6 s10

**Se alquila** Una linda tienda con vidriera, buena para merceria, zapateria, agencia de comisiones, libreria, el parage es de lo mas central: Tacuarí 82. 3358 p3 s10

**Teatro Variedades** Se alquila un palco bajo, con entradas ó sin ellas, para 10, 20 ó 30 funciones; para tratar, Corrientes 226. 3321 p3 s10

**Peon quintero** Que entienda algo de jardin, se precisa para una quinta en la campaña; darán razon en esta imprenta de 6 á 9 de la mañana. 3311 p4 s9

**Billares** Nueva fábrica de billares de todas clases y tamaño y todas clases del artículos del ramo, hay tambien un gran surtido de billares usado, y artículos del ramo; Cuyo 750. 3346 p1m s10

**Se alquila** Un departamento amueblado perfectamente, se compone de salon, escritorio, dormitorio, comedor, cuarto de baño y de sirviente, en una bonita casa y parage el mas central; Rivadavia 74. 3340 p2 s10

**Domestic** Es el nombre de la máquina de coser mas suave y silenciosa, es higiénica por excelencia, y por eso ha sido recomendada por la Facultad Médica de Nueva-York, sirve para las costuras desde la mas fina hasta la mas ordinaria; para verlas, Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito. 3338 p6 m s10

**Dependiente** Un jóven extranjero que conoce bien el idioma del país, desea colocarse en una casa de comercio de esta plaza, sabe la contabilidad y la teneduria de libros, puede dar garantías de su conducta y capacidad, dirigirse bajo sobre á la Imprenta de este periódico á las iniciales R. C. O. 3364 p8 s10

**Al corsé imperatriz** El corsé imperatriz de forma graciosa y sólido, se recomienda á las señoras elegantes que quieren hacer fino talle y principalmente á las señoras barrigonas, este corsé posee el mérito de hacerlo desaparecer en muy poco tiempo, sin necesidad de faja. Tacuarí 82. 3360 p3 s10

**Exposicion Continental**—A los expositores y demás personas que tengan algun reclamo con la Exposicion, se le previene que deben presentarlo dentro de 10 dias de la fecha, vencido cuyo término no se hara lugar á ninguno.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882.—*El Secretario General*. 3352 p10 s10

**Casas en Flores** Se alquilan dos, una de ellas muy grande y cómoda, con gas, jardin y quinta, palomar y cochera, algibe etc.—La otra mas chica con los muebles necesarios para una familia, la grande queda en la calle Real á cuadra y media al Oeste de la parada del tramway y la mas chica á media cuadra al Sud de dicha parada, las llaves están en las mismas casas; para tratar ocúrrase Talcahuano 337, despues de las 12 del dia. 3368 p6 s10

**Dinero** SOBRE PROPIEDADES—Siempre tienen encargue de varios prestamistas, Burgos, Buscich y Ca., para colocar cualquiera que sea la cantidad que se solicite, sobre casas, terrenos, campos, chacra ó estancias, como convenga á los interesados en el interés, plazo y obligacion, siempre que las escrituras estén en perfecto estado, si no están á satisfaccion de las personas que dan su dinero, no hay negocio; Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 5. 3330 p6 s10

**Al comercio** Participo al comercio que he vendido á D. Francisco Souto las mercaderias de mi casa de negocio del Cármen de Areco.—Cármen de Areco, Setiembre 1° de 1882.—*Manuel Ramos*.—OTRO: En virtud del anuncio que antecede participo al comercio en general y á mis relaciones en particular, que habiendo comprado las existencias de la casa que tenia en este pueblo D. Manuel Ramos, he formado desde la fecha un contrato de sociedad para continuar con el mismo negocio de tienda, almacen y corralon de maderas, siendo socios comanditarios los señores Perez Hnos. girando en lo sucesivo bajo la razon social de Francisco Souto y Ca.—Cármen de Areco, Setiembre 1° de 1882.—*Francisco Souto*. 3341 p3 s10

HOY
1,000 pasteles de carne á 4 reales
SURTIDO DE POSTRES Á 20 $ UNO
*FUENTES Y RAMILLETES PARA REGALOS*
Servicio de mesas para casamientos, bailes y recibos
LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
3329 p1 s10

Ebbeke y Diekelman
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
Resto de las mercaderias salvadas de la lancha á vapor
HUASCAR
El Lunes 11 del corriente
A LAS 12 en PUNTO
En nuestra casa
80—PERU—80
Venderemos primero
A plazos de 4, 5 y 6 meses
un surtido general de mercaderias, en los ramos de:
Tienda,
Merceria
y Roperia
EN SEGUIDA
Por cuenta de Seguros
Una cantidad de mercaderias averiadas de agua dulce, que estarán el á la vista dia del remate.
AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de quién pertenezca
19 fardos tabaco de Bahia
De una de las fábricas mas acreditadas de San Félix.
3331 p1 s10

TORREFACTORES
PERFECCIONADOS
Son los únicos que conservan al café todo su aroma

Cliché, SuPor.

Café molido y tostado todos los dias á pesos 10 la libra
TE Á $ 20 LA LIBRA
*Clases especiales para familias*
LA CENTRAL
CONFITERIA
Tacuari y Victoria
NOTA—La casa no tiene repartidor
3328 p5 s10

## CONCURSO DE PLANOS
PARA LA
## NUEVA CATEDRAL DEL PARANA

La Comision de la obra de la Nueva Catedral del Paraná solicita el plano correspondiente á un templo de tres naves y el máximum de cuyo presupuesto sea de 150,000 $ fts. que se proyecta construir sobre una área de terreno de 34 mts. de frente al Oeste, por 70 mts. de fondo al Este, situado á mitad de una de las cuadras de la plaza principal de esta Ciudad.

Los arquitectos, que quieran concurrir, dirigirán á la Secretaria de la expresada Comision sus respectivos planos, en un término de 60 dias, á contar desde la fecha; previniéndose, 1° que no se abonará los planos no aceptados por la Comision. 2° que el autor del plano aceptado deberá encargarse de la direccion de la obra, figurando el valor del plano en el presupuesto de ella.—Paraná, Setiembre 7 de 1882.—*La Comision*. 3319 p8 s10

**Muchacha** Se necesita para cargar un niño Lavalle 79. 3312 p3 s9

**Sirvienta** Se precisa una, con buenas recomendaciones; Florida 428. 3313 p2 s9

**Quintero** Se precisa para una chacra, inteligente y con buenas recomendaciones; Florida 418, de 11 á 1 del dia. p3 s9

**Muchacho** Se necesita uno, de 14 á 16 años, para el servicio de una casa de familia; Libertad 220. 3273 p8 s8

**Se necesita** Una casa, de 4 ó 5 piezas; dirigirse á esta Imprenta, con todos los detalles, á la inicial W. 3272 p3 s8

**Oficial** BARBERO—Que sepa bien su obligacion, se pagará buen sueldo; calle Temple 577. 3271 p3 s8

**Se desea** Comprar un jueguito de dormitorio completo con poco uso, darán razon Cangallo 144. 3295 p3 s8

**Se vende** Un faeton 4 asientos para paseo, en buen uso, para ver y tratar, Moreno 1067. 3289 p3 s8

**Sirviente** Se necesita uno, con buenas recomendaciones; Arenales 442, (bajos.) 3261 p5 s7

**Se vende** Un motor vertical, de 4 caballos; Chacabuco 98. 3067 p8 s2

**Piano** Se vende uno muy bueno; Tacuarí 84 3040 p8 s2

**Mucamo** Se necesita uno, Rivadavia 717 altos. 3150 p5 s5

**Se vende** Una muestra-vidriera y un armazon, propio para tienda ó confiteria; Defensa 32. 3220 p8 s6

**Sala** Y antesala con 4 ventanas á la calle, se alquila en casa de una familia inglesa; San Martin 264, altos. 3127 p6 s5

**Se arriendan** 9 leguas de campo en Lincoln; Reconquista 179. 3139 p10 s5

**Campos nacionales** Se venden; Reconquista 179. p15 s5

**Se compran** Pólizas corrientes y caducada de la Bienhechora del Plata, Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm e20

**Se necesitan** Varios oficiales muebleros, y un oficial tornero; Buen Orden 126 y 128. 2907 p15 ag 29

**Semilla de alfalfa** Superior, depósito. Bolivar 92. 2503 p1m ag19

**Se vende** La casa calle Independencia num. 929. Para tratar ocurrir á la misma casa. 2892 p15 ag29

**Profesora** Alemana teniendo todavia algunas horas á su disposicion se ofrece para dar lecciones á domicilio. Para tratar ocúrrase Larrea 134. 2840 p15 ag29.

**Doctor de G. Bortolazzi.** Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

**Bañaderas** Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 3110 p1m s3

**Profesora de francés y educacionista**

Se ofrece una, pudiendo dar las mejores garantias de su capacidad; Victoria 477. 3111 p15 s3

**Se ofrece** Una cigarrera y sus hijas, del mismo oficio; el que las precise, ocurrir Solis 167, pueden dar buenos informes de su conducta. 3274 p3 s8

**H. Hollmann y Ca.** Participan al comercio, que trasladaron su escritorio á la calle San Martin 90. 3276 p8 s8

**Se ha perdido** Una perrita perdiguera, color chocolate y como de 2 meses de edad; el que la entregue, Reconquista 298, se le gratificará. 3284 p3 s8

**Se precisan** Oficialas para modista de vestidos, escusado es que se presenten no sabiendo el oficio, y una sirvienta que sepa algo de cocina; Tacuarí 258. 3286 p5 s8

**Se venden** 2 casas juntas, una formando esquina Matheu y Moreno 1061 y 1063; Para tratar, dirijirse Moreno 1067; se recibe mitad al contado y lo demás á plazo. 3291 p3 s8

**¡Semilla de alfalfa!** Del pais y de las provincias, de superior calidad, se vende muy barata; en el nuevo depósito, San Martin 135. 3268 p6 s7

**Se ofrece** Una persona práctica en los ramos de tienda y almacen, tanto para la campaña ó ciudad, garantiendo su conducta; ocurrir 25 de Mayo 395, á cualquier hora del dia. 3181 p5 s6

**Se alquila** Una hermosa casa calle Reconquista 245, tiene todas las comodidades tanto para una familia, como para una casa de comercio; para tratar en la misma. 3151 p6 s5

**Arañas para gas** De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

**Reglamento** de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

**Calle Alzaibar 23** Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

**Dr. Gonzalez** Garganta, Enfermedades de la garganta, nariz y oidos, lavado del estómago. Consultas de una á dos p. m. Corrientes 247, altos. 2990 p15 s1.

**Dos señoras** Francesas, que tienen agencia para cocineras, mucamas y niñeras, se encargan de buscar colocaciones; Suipacha 317—*María Buterty*. 2298 p1m ag13

**Se desea** Saber donde existen los hijos ó nietos de D. Pedro Pablo Torres, por un asunto de interés para ellos; ocurrir ellos ó la persona que los conozca, Corrientes núm. 400. 2177 p1m ag10

**Panaderia** Se vende una panaderia en esta capital, muy antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa; se vende por tener que atender otro negocio; darán razon, Victoria 92. 3058 p15 s2

**Se vende** La zapateria, calle Defensa 20, con poco capital; su dueño la vende por ausentarse al campo; para tratar, á la misma, á todas horas del dia; al entendido el dueño lo acompañará 20 dias ó un mes, para enseñarle la clientela. 3238 p15 s7

**Se vende** Por ménos de la mitad de su valor, un armazon y mostrador, todo de vidrieras, propio para merceria, zapateria, sombrereria, etc., etc., y una cocina económica en perfecto estado; para ver y tratar, General Lavalle 62 y 64. 3240 p8 s7

**Se alquilan** Piezas amuebladas, en la casa de altos Florida 340, todas con balcones á la calle, con pension ó sin ella; y tambien una casa-quinta en Belgrano, sobre la barranca, á dos cuadras del Ferro-Carril del Norte; Florida 340. 3216 p6 s6

**El Doctor** en Medicina Corinto Federici avisa al público que ha abierto su consultorio médico en calle Córdoba 336; altos. Horas de consulta de 4 á 6 de la tarde. Todos los juéves gratis para los pobres. 3180 p1m s6

**Panaderos** No olvidarse del gran depósito de piedras para pisos de hornos, que existe en la antigua Panaderia del Comercio, calle Defensa 607, de *A. Forchieri* y Hno.; los encontrarán á precios sumamente módicos. 2924 p15 ag30

**Bodega Argentina** Calle Cerrito 96.—Vino de damajuana, entregado á domicilio, 20 reales la cuarta y 45 $ por damajuana; Cerrito 96; sucursales: Rivadavia 978 y Piedras 518. 2408 p1 m ag17

**Cigarros y picadura** Legítima habana de las mejores clases, acaba de recibirse y se vende al por mayor en la calle Cuyo 99, á precios módicos. 2151 p1 m. ag. 9

**Motor á vapor** Se venden dos, uno de fuerza de 3 caballos, garantido inglés y el otro de fuerza de 5 caballos, horizontal francés de un sistema muy económico, para tratar y verlos; Moreno 1067. 3290 p3 s8

**Al comercio** He comprado la zapateria del Sr. Domingo Palazzo establecida en la calle General Brown núm. 15, el que tenga algun reclamo, puede ocurrir en el plazo de 3 dias al que suscribe—Pedro Mendoza 99, Boca.—*Juan Traverso*, Cuyo 471. 3279 p3 s8

**Hotel Nacional** 98—CANGALLO—98 Inmediato á todos los Bancos, á la Bolsa, Teatros y Ferro-carriles, 70 piezas perfectamente amuebladas, trato esmerado.—Las familias hallarán departamentos adecuados y servicio especial, precios módicos. 3281 p1m s8

**Estudiantes** El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; L'Universelle, San Martin 148, pieza 22. 3028 p1 m s1.°

**Jergones** De dos telas para alfombrar, se acaba de recibir un surtido, á 12 $ vara; sigue liquidacion de nuestros acreditados tripes, á 15, 16, 18, 20 y 24 $ vs., en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 2262 p1m ag12

**Queso! Queso!** QUESO!—Al público, en el almacen La Marina, Cangallo y Reconquista, se vende queso imitacion Gruyere, recibido directamente de Santa-Fé, al precio de 6 $ m|c. libra.—¡A Cangallo y Reconquista, pues!! 2271 p1m ag12

**Participamos** Al comercio en general, que hemos establecido en la calle Victoria 338 y 340, un almacen al por mayor de comestibles y bebidas.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882.—*Venero hermanos y Ca.* 3145 p8 s5

**Se vende** Una casa situada en la calle de Paraná número 526, con un buen frente y fondo completo, ó bien se permuta con otra que esté situada en calles de Este á Oeste y de Cuyo á Alsina, no pasando de Garantias para arriba, aunque tenga mas valor; para tratar en la misma. 2901 p1m ag29

**Motores á vapor** Máquinas de aserrar y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

**Lomas de Zamora** Se alquila una hermosa casa quinta, con 7 habitaciones, jardin y árboles frutales, y todas comodidades, queda solo á 3 cuadras de la estacion; para mas informes, ocurrir Piedras 254, altos. 3204 p8 s6

**Preceptor** FORMAL—Se ofrece para familia, en la capital ó campaña, enseñanza elemental y superior, idiomas: inglés, francés, aleman, y español, las mejores referencias; dirigirse por carta á P. preceptor, "Standard", office: Piedad 154. 3134 p6 s5

**Quinta** Se alquila ó se da á medias una de cuatro cuadras cuadradas, por cualquier precio, en la calle de Santa-Fé, con casa para vivir, noria y demás comodidades, cercada con paredes y alambrada y pronta para ser sembrada; para tratar, Esmeralda 543, á cualquier hora. 3094 p6 s3

**Profesora** Y ARTISTA—Teniendo algunas horas desocupadas, desea encontrar alumnas para la enseñanza de canto, á domicilio y tambien en su casa, se ha mudado calle Garantias 353. tiene documentos que justifican haber cantado en calidad de primera dama en los principales teatros de Italia. 3233 p15 s7

**Exposicion Continental**—Vistas fotográficas, sueltas y colecciones completas, se venden en casa del fotógrafo privilegiado, **Samuel Boote**, calle Florida 179. 2454 p15 d p m ag18

**Se alquila** El terreno en que estuvo el "Jardin Zoológico", 76 varas de frente sobre la calle Larga de la Recoleta, por 140 varas de fondo, con 200 varas lineales de galpones; otro terreno en la misma calle y de por medio con don José Juan Araujo, de 35 varas de frente por 140 varas de fondo; ocúrrase Paraguay 382. 3208 p10 s6

**Clase** de labores—Se enseña toda clase de bordados, tejidos, obras de fantasia, etc., etc., los dias mártes y viérnes á la tarde, por la profesora Dora B. de Lische; Corrientes 299, pieza 25. Horas de consulta todos los dias, de 12 á 1 y despues de las seis de la tarde. 2207 p1m ag11

**Toros Durham** Y Carneros Rambouillet—Sangre pura y mestizos, se venden en lotes al gusto de los compradores, en la Cabaña del Toro, partido de Las Flores; adonde los interesados podran verlos y tratar.—*Enrique Salanet*. 2016 p40 ag8

**Profesora** DE CANTO—La discípula de la Real Academia de Turin, perfeccionada del celebre maestro Lamperti, en Milan, señora Josefina Amey, ha señalado los dias Lúnes, Mártes y Viérnes, desde las 12 hasta las 3 p. m., para dar lecciones en su casa, á precios acomodados, Defensa, 628. 3215 p1 mes ag11

**Pianos** Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público, que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm. 691 á la de Rivadavia núm. 452. En esta casa hallarán pianos nuevos y usados siempre á precios sin competencia. Nos ocupamos afinaciones y composturas—*Caselli Hnos.* 2222 p1m ag11

**C. Ortells** Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, cadenas, aretes, alfileres pulseras, etc., etc., estudio, Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 2970 p1m ag30

**Cementerio del Norte** Se ruega á las personas que tengan restos en la bóveda perteneciente á las familias de D. Manuel y D. Nicolas Repetto, tengan á bien extraerlos en el término de 60 dias de la fecha, pasados los cuales serán depositados en el osario, por tener que refaccionarse dichs bóveda.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1882. 3088 p15 s3

**Cementerio** del Norte. La familia de Puig ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos en el Osario General. Por las llaves acudir á la calle Artes No. 238. Buenos Aires Agosto 31 1882. 3000 p1 m s1.

**Cementerio del Norte**—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18

**Buena ocasion** Vendo por falta de campo donde tenerlas, desde una hasta doscientas vacas lecheras, mansas y á elegir; una majada de 1500 ovejas de calidad superior.—Los interesados pueden verlas y tratar con el dueño, ya en el mismo establecimiento, situado á 15 cuadras de la Estacion de San Vicente, campo de don Toribio Supari, ó en la calle de Piedras 418.—*Benito Depino*. 2750 p1m ag25

**Rafael Gismani** Cangallo 407.—Se encarga de hacer dibujos para bordadoras, como ser: figuras, ornatos, ramos, monogramas, paisajes, etc., etc.—Dibujo sobre raso, terciopelo, hilo, papel, etc.—Se hacen tambien letras en pañuelos, y en toda ropa blanca por el ínfimo precio de 2 ps; se garante la prontitud del trabajo. Se dan lecciones de dibujo á domicilio. 2412 p1m ag17

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

**Amas** [illegible]

**A los acreedores** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Especialidad** [illegible]

**La muerte** [illegible]

[illegible]

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en la grandes Exposiciones de Paris, en América, ganando con una gran medalla de oro por las academias de ciencia de Londres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes cariados y recobran su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES en el menor dolor
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

CORRALON BELGRANO
87—LIMA—87
ALEJO DE NEVARES
[illegible]

SE ALQUILA
El siguiente almacen
[illegible]

RAPÉ FRANCÉS
[illegible]

HARAS
de la Provincia de Buenos Aires
[illegible]

COSTA MOERMANS & Co
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES
A LOS COMERCIANTES
ESPECULADORES
en todos los ramos
[illegible]

COMPROBACIONES HISTÓRICAS
*A propósito de algunos puntos de Historia Argentina, segun nuevos documentos*
POR
BARTOLOMÉ MITRE
[illegible]

COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION
[illegible]

GRAN RIFA DE LA EXPOSICION
[illegible]

VENENO PARA CUEROS
Y PARA
CURAR LA SARNA

MARCA DE FABRICA

PRIMER PREMIO EN LA
Exposicion Continental
[illegible]
Casa de Miguel Lanús, Rivadavia 369
[illegible]
A. DEMARCHI, PARODI & Ca.

Crédito Público Nacional
[illegible]

Se alquila con contrata
LA GRAN BARRACA
24 DE MAYO
[illegible]

EDICTOS PÚBLICOS
DEL AZUL
[illegible]

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
[illegible]

Motores á vapor
[illegible]

FERRO-CARRIL DEL NORTE
[illegible]

LICITACION MUNICIPAL
DE
EMPEDRADOS
[illegible]

CASA INTRODUCTORA
DE
UTILES DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
J. N. Klingelfuss
Se ha mudado
A la calle Venezuela núm. 264
[illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes. ag13 v n 13.

VINAGRE DE TOCADOR
DE
JEAN-VINCENT BULLY
67, calle Montorgueil, en Paris
MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO

ÉTIQUETTE DÉPOSÉE — CACHET DE GARANTIE — MARQUE DE FABRIQUE — A.L.C. — 67, RUE MONTORGUEIL, PARIS

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos
DEL DOCTOR BRYAN

**La Electricidad** es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica esa propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

☞ Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street.—NEW-YORK

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácido carbónico*.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

ACABA DE LLEGAR
EL DR. OLTRAMARE
Cirujano dentista suizo y americano
Graduado en la Universidad de Filadelfia

Practica los sistemas más modernos de la operativa y de la mecánica dentaria, y cuenta con un espléndido material del todo nuevo y adecuado á los últimos adelantos de su profesion. Aunque conocedor de los métodos antiguos, hace las orificaciones por medio del MALLETE ELECTRO MAGNÉTICO, invencion importante y adoptada ya por todos los primeros dentistas de América, porque un buen práctico puede con su uso condensar el oro en las cavidades con una delicadeza y una perfeccion desconocida hasta ahora.

Horas de consulta: de la 1 á las 3 p. m.
Ha abierto provisoriamente su consultorio
166—CALLE GENERAL LAVALLE—166
2387 pl m axl

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon, la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas,** el **Garrotillo,** el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN
*(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)*
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiatica** de **J. LÉPINE,** *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.**

*Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.*

*En Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
*Afecciones nerviosas de todas clases* (neurósis), *Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.*
Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Malaga
PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Cª, rue de Palestro, 29.

M. FORRESTER & Cª
CASA INTRODUCTORA
97—CALLE FLORIDA—67
EFECTOS AMERICANOS

Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca **Leon**.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica **Cocheco**.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.

EFECTOS INGLESES
Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Piazera.**
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fajuela, Dos Frizas, Pellon.**
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS
Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas **y una gran variedad de otros artículo para tenderos y roperos.**

Premio de 16,600 francos
QUINA LAROCHE
Anemia,
Afecciones del Estómago.
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias.

# PEDRO DE ELIZALDE & Cª

NOTABLE REMATE
De MERCADERIAS
A PLAZOS
Los dias Lúnes 11 y Mártes 12 del corriente
VENDEREMOS POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
UN VARIADO SURTIDO DE EFECTOS DE LA ESTACION
EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD 211
3320 s10

REMATE
POR LIQUIDACION
De un gran surtido de bazar, tienda y merceria, novedades, libreria, juguetes, muchos efectos para uso de familia y dos mil artículos variados.
EL SURTIDO ES IMPORTANTE
El Lúnes 11, á las 8 de la noche
Y SIGUIENTES A LAS 12 a. m. y 8 DE LA NOCHE
CALLE FLORIDA NUMERO 86
AL LADO DEL TEATRO NACIONAL
3325 pl s10

TERTULIA

Hemos adoptado la palabra TERTULIA como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.

Como lo indica su nombre, es á propósito para las soirés de la High-life y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la TERTULIA una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.

M. S. Bagley & Ca.
3326 pl mes s10

La mejor y mas barata
y al mismo tiempo
LA MAS ELEGANTE
MAQUINA DE COSER
Con aparato para hacer ojales
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN
BERLIN
Desafia competencia—Sin igual

Premiada en la Exposicion Internacional de Londres.—Se le adjudicó la primera medalla de oro en la Exposicion de Porto Alegre, 1882.—Obtuvo la primera medalla en la Exposicion Continental de Buenos Aires.
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
49—TACUARI—51
Casa introductora

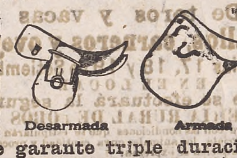

NUEVA SILLA
SISTEMA
E. MATTALDI
Esta montura de mi esclusiva invencion, que ha sido patentada y privilegiada por el Superior Gobierno Nacional, es reconocida como la mas conveniente para el USO DE CAMPO, siendo toda de una sola pieza, sin costura y sin clavos, llena todas las ventajas del basto y del recado, sin tener sus incomodades.
Se recomienda en particular á los señores estancieros y habitantes de la campaña, por su solidez, comodidad y baratura.
PRECIOS De 250 á 2,000 $ m/c
Desarmada Armada
PRECIOS De 250 á 2,000 $ m/c
Se garante triple duracion de cualquier otra montura
Gran premio Medalla de Oro, en la Exposicion Continental de Buenos Aires y otros primeros premios en otras Exposiciones.
En esta casa se encuentra constantemente un variado surtido de arneses, artículos para carruaje y de talabartería en general.
Se reciben por todos los paquetes artículos de novedad y fantasía.
PRECIOS MÓDICOS
Especialidad en artículos para viaje y para militares
EUGENIO MATTALDI
CALLE CANGALLO 145, ESQUINA FLORIDA
BUENOS AIRES 3156 pl m s5

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento ó débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos, mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Reboses de Pollis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico áureo de Dr Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor.—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Bolsa de Comercio
A los señores sócios

La Cámara Sindical ha dispuesto hacer una renovacion de las tarjetas de entrada dadas á los dependientes, debiendo los señores sócios pedirlas nuevamente por solicitud escrita dirijida á la Cámara en el término de 15 dias, previniéndose que pasado este plazo, (15 de Setiembre) se declararán nulas todas las que han sido entregadas antes de esta resolucion.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882.—*Manuel Dolz*, Secretario. 3055 p12 s2

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DE FABRICA — BOTTURI CHASCOMUS
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, sobanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar en los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires, por mas ó menores, Botica Italiana. Piedad y Montevideo 734.

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS
EXTIRPACION DE RAIZ
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA
DEL PUEBLO
187 Rivadavia 189
BUENOS-AIRES

GB&S
Alambre de patente
Campana Extra. No. 5
De Acero No. 6
Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Barillas de fierro de T. y doble T.
pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é Hijos.
perm. 297 Defensa 303

A LA FABRICA DE PLUMAS
172—TACUARI—172
(ALTOS)
Se avisa que se cambian plumas viejas por nuevas. Surtido de lindas plumas á la moda para sombreros, se tiñe y se compone.
Se compran plumas del país, primera calidad, piel blanca y cabeza negra, á 100 y 150 $ la libra.—*Emilio Caillon*. 2341 p3m ag15

Administracion Nacional
DE
VACUNA
Se previene al público, que la Administracion Nacional de Vacuna ha quedado instalada en la calle Corrientes núm. 152.
Dias de vacunacion en la oficina, Lúnes y Juéves, de 12 á 2 de la tarde. 2705 p20 ag24

Fotografia de Loudet y Ca.
450—PIEDAD—450
¡¡¡No vedad!!!—¡¡¡Grandes reformas!!!
¡¡PROCEDIMIENTOS NUEVOS!!!
La Empresa participa á su clientela, que queriendo mantener el establecimiento á la altura que exige el progreso diario de esta sociedad, ha adoptado los siguientes procedimientos:
*Fotografía instantánea*, que permite sacar con increible rápidez y exactitud el grupo mas numeroso y los niños más inquietos.—*Fotografía al carbon*, que da retratos inalterables.—*Fotografía nocturna*, especial para personas ocupadas.—*Cromo-fotografía* ó sean retratos iluminados al óleo sobre cristales.—*Aristotipo, Megatipo.*
Horas, de 8 a. m. á 8 p. m.
*¡¡¡Precios muy módicos!!!—¡Gran novedad!*
1474 p3 3v. p. s. v oct22

No padezcan tos
Tomen la acreditada **Pasta Pectoral** del Dr. Andreu, de Barcelona, y se les quitará al momento. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente un gran alivio, que sorprende y anima. Los que padezcan **Asma** encontrarán tambien un alivio instantáneo con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles Azoados,** del mismo autor. Véase el prospecto.
GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
El Elixir del Dr. Gutler es el mejor dentrífico que se conoce en el mundo.
CON ÉL SE CONSIGUE:
1º Calmar el dolor de muelas.
2º Detener y curar las caries.
3º Emblanquecer la dentadura.
4º Aromatizar y refrescar la boca.
5º Curar el escorbuto, etc. Fortalecer los dientes y muelas.
Se hallarán todos estos medicamentos en las mejores Farmacias de Buenos Aires y su Provincia. Para las ventas al por mayor, dirigirse á D. Joaquin de la Rosa, Piedras 260.
2379 pl mes ag15

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
35-Mendoza-335
BOCA
2172 pl m ag10

EXPOSITION UNIVSˡˡᵉ 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
ACEITE DE QUINA
E. COUDRAY
PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO
Recomendamos este producto,
que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.
ARTÍCULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
*Recomendada por las Celebridades Medicales*
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Northern Assurance Co.
COMPAÑIA DE SEGUROS
LONDRES
Establecida en 1835
Capital £ 3.000,000
AGENTES
M. FORRESTER & Ca.
97—FLORIDA—97
Riesgos contra incendios á primas moderadas, y los agentes tienen plenos poderes de firmar pólizas y de abonar el importe de pérdidas, sin tener que recurrir á Londres.
3188 s6 perm.

## EDICTOS

Por disposicion del señor don Félix Iturriaga, Juez Comisario del concurso de don JUAN B. MIGONE, se hace saber á todos los acreedores de dicho concurso, que ha sido presentado por el Síndico el estado de graduacion de créditos, quedando depositado en la oficina á cargo del actuario que suscribe, por el término de 15 dias, á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario; oficina: Cabildo, 2° patio. 3322 p8 s10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por el agrimensor D. Manuel S. Corvalan á la mensura de un terreno situado en el partido de Cañuelas de propiedad de la testamentaria de los cónyugues D. URBANO RUIZ y Da. JUNA A. MARIA BABGAS que tramita por la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, lindando el citado terreno, con Mac Clymont, D. R. Millan, D. A. Lahytte, D. Mariano Cebey y el pueblo de Cañuelas; lo que se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*F. A. Gonzalez.*

El agrimensor que suscribe avisa á los señores linderos que dará principio á esta operacion de mensura el dia 20 de Setiembre del corriente.—*Manuel S. Corvalan.* 3318 p9 s10

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por disposicion de este Juzgado, y en el juicio seguido por el Avaluador del partido, contra Da EMILIA MARTINEZ TARRAGO DE MORALES sobre cobro de pesos, por el impuesto de Contribucion Directa, se cita, llama y emplaza, para que se presente en este juzgado dentro de los 15 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de sacarse á remate la propiedad deudora de dicho impuesto.—San Antonio de Areco, Setiembre 6 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 3307 p15 s9

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita á todos los que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MATEO JOSÉ DUARTE para que dentro del término de 30 dias contados de la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del escribano D. Luis Guerello á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Emilio del Valle,* Escribano Público. 3022 plm sl.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por medio del presente y por el término de 30 dias á contarse desde la primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA ZELHAY, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bueno sAires, Agosto 17 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. 3002 p30 sl.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10a. SECCION DE LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez de Paz, se cita, llama y emplaza por el término de 5 dias á contar desde la fecha, á DON JUAN RODRIGUEZ, á fin de que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda, que por desalojo le ha entablado Don Domingo Declemente, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—*Agustin Drago*, Secretario. 3129 p5 s6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominacion en lo civil Dr. D. Simeon S. Aliaga, se cita á los propietarios de las Suertes números 4 y 7 del terreno que fué de los Ramallo denominado "Las Toscas" y "Plujunta" ubicados en la Pedania Concepcion Departamento de "San Justo," para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado á recibir el traslado correspondiente de la mensura practicada en los terrenos de la "Esquina del Mulato", bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. Córdoba, Agosto 24 de 1882.—*Secundino del Signo*, E. P. de Número y Hacienda. 3062 p30 s2

Por disposicion de don José María Callejas, Juez Comisario del concurso formado á don H. LE ROUX, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 12 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de tomar en consideracion el concordato que propondrá en ese acto el fallido.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2° patio. 3278 p6 s8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. FORTUNATO ACERBONI ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Setiembre 5 de 1882—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 3270 p30 s7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se cita por medio del presente á don ERNESTO HONORÉ, para que comparezca el dia 14 del corriente, á la una, á absolver un pliego de posiciones en el juicio seguido por doña María D. de Gill contra don Antonio D. Agrelo, sobre terceria; bajo apercibimiento de dárselas por absueltas en su rebeldía sino comparece.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2° patio. 3285 p6 s8

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, y llama emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CAMILA RODRIGUEZ, ESCOLÁSTICO CABALLERO y MARIA LUISA CABALLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 3142 p30 s5

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BELTRANA CEJAS DE MORALES, ya sea como herederos ó como acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Salto, Agosto 31 de 1882.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 3039 p30 s2

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber á don JULIO N. DIAZ, que á solicitud del Doctor D. Enrique A. de Salterain, en los autos que contra él sigue en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha trabado embargo en un terreno, situado en la ciudad del Paraná, denunciado por el demandante como de su propiedad, el cual linda por el Norte con don Pablo Paredes, por el Sud con la calle Alameda, por el Este con Estéban Arigós, y por el Oeste con don Rejino Grandoli.—Al mismo tiempo, se le hace saber que el Sr. Juez ha ordenado se le cite por 15 dias, para que comparezca dentro de ellos, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en esta causa; bajo apercibimiento sinó compareciere de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 3010 p15 sl

Por disposicion del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de la Capital de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, se cita llama y emplaza á D. CUSTODIO BENITEZ para que en el término de quince dias contados del presente comparezcan ante esta Cámara y Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en el juicio seguido por D. Custodio Benitez con D. Manuel Cristino y D. Agustin Ponce de Leon sobre terceria de dominio.—Cabildo (altos)—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882—*Rafael J. Corvalan*, Secretario. 2991 p15 sl.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Exma. Camara de la Capital de la Provincia, Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, se cita, llama y emplaza á D. CUSTODIO BENITEZ, para que en el término de 15 dias, contados del presente, comparezcan ante esta Cámara y Secretaria á cargo del infrascrito, á estar á derecho en el juicio seguido por D. Custodio Benitez, con D. Agustin y D. Manuel C. Ponce de Leon, sobre terceria de dominio escluyente; bajo de apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—*Rafael J. Corvalan*, Secretario, Cabildo altos. 2992 p15 Stl

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO MARIA BERAZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*Federico Isla.* 2604 pl m ag22

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á la venta en público remate, por el martillero Ramon Basavilbaso, el dia 17 de Setiembre, á las 2 de la tarde, de una finca y terreno ubicado en esta capital, de pertenencia de don CRISTOBAL DOMENECH, edificada en terreno de 8 metros, 80 cts. de frente al Oeste por 23 metros y 38 cts. de fondo, con 3 grandes habitaciones, hechas á todo costo, cocina, pozo y demás oficinas, la que se encuentra situada en la calle Ayacucho núm. 519, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28,500 $ m/c., debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, que son 19,000 $ de la misma moneda.—Se previene á los que se interesen en su compra, que deben revisar los títulos préviamente, que se encuentran agregados en los autos seguidos por doña María Campos de Romero contra el espresado Domenech, que tramita ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano autorizante, para que una vez consumado el remate, no puedan el comprador ó compradores, solicitar nulidad de la venta por deficiencia de los títulos.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 2978 p16 ag31

JUZGADO DE PAZ DEL TUYÚ
Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á D. SALVADOR CATTINO, para que comparezca ante este juzgado, á estar á derecho, para contestar á la demanda entablada contra él por don Juan María Arias y don José Bertran, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á derecho—Partido del Tuyú, Agosto 28 de 1882.—*Luis Neumayer*, Sostituto. 3254 s6 v28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado del Coronel don PRUDENCIO TORRES, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados de la fecha, se presenten á deducir sus acciones ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Abel Miranda.* 2950 pl mes ag20

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don AGUSTIN DIAZ GOMEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo 2431 plmes ag17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELVIRA ROJAS DE FERNANDEZ CUTIELLOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 17 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1301 p30 sl

JUZGADO DE PAZ DEL TUYÚ
Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MELCHORA DIAZ, en este Partido, para que comparezcan ante este juzgado, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á derecho—Partido del Tuyú, Agosto 28 de 1882.—*Luis Neumayer*, Sostituto. 3255 s6 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCOS LLANOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 3263 pl m s7

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARTINEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 3285 plm s3

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por disposicion de este Juzgado y en el juicio seguido por el Avaluador del Partido contra la testamentaria de D. BRAULIO CASCO, sobre cobro de pesos por impuesto de Contribucion Directa, se cita, llama y emplaza á los herederos de este, se presenten en este juzgado dentro de los 15 dias de la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de sacarse á remate público, la propiedad deudora de dicho impuesto.—San Antonio de Areco, Setiembre 6 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 3309 p15 s9

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por disposicion de este juzgado y en el juicio seguido por el Avaluador del Partido contra la testamentaria de don JOSÉ FERNANDEZ, sobre cobro de pesos por impuesto de Contribucion Directa, se cita, llama y emplaza á los herederos de éste, se presenten en este juzgado, dentro de los 15 dias de la fecha, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de sacarse á remate la propiedad deudora de dicho impuesto.—San Antonio de Areco, Setiembre 6 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 3308 p15 s9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por ante su juzgado y Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 2707 pl m ag24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza al representante de la Sociedad Anónima EL NEGRO ANIMAL DEL PLATA, para que dentro del término de 15 dias comparezca por ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en la demanda seguida por don Adolfo Blaye, contra la espresada sociedad, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—*Miguel Repetto*, Secretario. 2752 p15 ag25

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE
Por disposicion del infrascripto se ha de proceder al remate en pública subasta y dinero de contado, el 12 de Setiembre próximo, á las diez de la mañana en las puertas del Juzgado, de una casa en este pueblo de paredes de material techo de paja, edificada en un terreno cercado de pared de material tambien, compuesto 46 m. 80 mlts. de Este á Oeste y de 36 m. 60 mlts. de Sud á Norte en la ejecucion seguida por el Recaudador de este Partido contra DOÑA TRANSITO LUQUE por cobro de contribucion Directa atrasada, debiendo advertirse que será postura admisible las 2/3 partes de la suma de 15,000 $ en que esta tasada la referida propiedad.—Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á este Juzgado donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo.—Monte, Setiembre 4 de 1882.—*José Lopez*, Juez de Paz Sustituto. 3198 p5 s6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DE LOS ANGELES VEGA DE DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á estar á derecho en estos autos, á la que se encuentra adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* Bolivar núm. 21. 2253 pl mes ag11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRISANTA, doña SERAFINA y Da. ANTONINA UTRERA Y BASUALDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 2803 pl mes ag25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO CANO y su esposa Da. PAULINA ROSA DE CANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1903 p30 ag 10

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel A. Gonzalez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 2603 plm.ag22.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al BANCO ARGENTINO, que en los autos de dicho concurso, ha recaido la siguiente providencia: "Agosto 26 de 1882.—De conformidad á lo solicitado por el Síndico é informado por el Juez Comisario, se autoriza al Síndico provisorio del concurso del Banco Argentino, para conferir poder al señor D. Ehrman á efecto de que termine las transacciones pendientes, en virtud de las cuales se transfieran bienes raices al Banco concursado, pudiendo firmar las escrituras que al efecto se otorguen, y para que exija de quienes corresponda las rendiciones de cuentas, facultando ademas á dicho apoderado para que realice arreglos judiciales ó extra-judiciales con los deudores de aquel establecimiento, debiendo en este último caso, verificar esos arreglos prévia consulta al Síndico, en cada caso que exceda de mil pesos fuertes.—Hágase saber esta resolucion á los acreedores del concurso por edictos, durante 15 dias, en los diarios LA NACION y *La Prensa* á los efectos del artículo 1650 del Código de Comercio, y ejecutoriada que sea, certificando el Secretario respecto al resultado de los edictos, sino hubiere habido reclamacion alguna, otórguese testimonio en forma al Síndico por el Actuario.—Repóngase el sello.—JUSTO P. ORTIZ—Ante mí: *A. Julio Blanco.*—Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 2940 p15 ag30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, en los autos testamentarios de los cónyuges D. MARIANO GARCIA y Doña PASCUALA ARRIOLA, de conformidad de partes y Ministerio de Menores, se ha de vender en pública subasta por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., el Domingo 1° de Octubre, y como perteneciente á los herederos de dicha testamentaría, una finca poseida en condominio, ubicada en esta ciudad, en la calle de Buen Orden num. 449 al 455, esquina á la calle de Independencia, señalada por esta con los números 337 al 345.—El terreno de dicha propiedad, mide 18 varas, 37 centésimos de frente al Este, por 29 varas, 05 de fondo al Oeste, advirtiéndose que por la calle Independencia y á la conclusion del terreno, se halla un martillo en contra de 4 varas, 40 centésimos de frente, por la calle de Independencia y otros detalles que no se mencionan.—Compone el todo del terreno una área de 440 metros y 85 centímetros cuadrados.—El edificio se compone de piso alto y bajo de material cocido, dando frente á las dos calles mencionadas, tasada la espresada propiedad en todos sus ramos en la suma de diez y seis mil cien setenta y tres pesos fuertes con ochenta cts.—De la anterior tasacion hay que deducirse las mejoras hechas por el Sr. César Spatti, avaluadas estas en la suma de dos mil veinte y siete fuertes con 44 centésimos.—Para verse los títulos, tasaciones y otros pormenores, ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se encuentran los autos de la referencia.—En el remate no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes del valor de tasacion.—*Ceferino Luque.* 2797 pl m s24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES SIERRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto de 1882.—*Saturnino García.* 2823 pl mes ag27

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á todos los acreedores del concurso de don BERNARDO DENIS, que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra, con arreglo al artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les hace saber para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario; oficina: Cabildo, 2° patio. 3239 p8 s7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO NAZARRE para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, ante S. S. por intermedio de la Secretaria á mi cargo.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Cárlos Silveyra.* 2214 p30 ag11 v s15

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á don GUILLERMO LANDERETCHE, por medio del presente y por el término de 5 dias, la sentencia dictada en los autos seguidos contra él por la sucesion de don Cárlos Barbieri, por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente:—"Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—Y vistos estos autos seguidos por la sucesion de don Cárlos Barbieri contra don Guillermo Landeretche, sobre cobro de pesos, y resultando: Que la parte actora espuso á f. 3, adeudar el segundo la cantidad de treinta y cinco mil ciento diez y seis pesos, proveniente de mercaderías vendidas al fiado y en cuenta corriente, que conferido traslado de la demanda á f. 3 y notificado el demandado á f. 5, sin haberlo contestado, le fué dado por evacuado dicho traslado á f. 10 v.; y como no se presentó á tomar la participacion debida, fué declarado rebelde, y notificada la rebeldía por medio de los edictos f. 35 y 37. Que recibida á prueba, ha producido el actor la determinada en el certificado de f. 40 v. Y considerando: 1° Que el hecho de haber sido dado por evacuado el traslado de la demanda, crea una presuncion en contrario y en favor de la exactitud de los hechos aseverados en la demanda, de conformidad con lo prescripto en el inciso 1°, artículo 100 Código de Procedimientos.—2° Que esta presuncion no destruida por la prueba contraria, autoriza á tener por confeso el demandado en las posiciones que le han sido dadas por absueltas á f. 50 vta., en presencia de la compulsa f. 55 vta. practicada en los libros del actor llevados con las formalidades del Código de Comercio, y en mérito de la pena con que se le conmina al absolvente en rebeldía, la ley 2, libro 4°, título R. C. 3° Que resultando comprobado el crédito no solo por el certificado f. 55 vta., sinó tambien en mérito de los demas antecedentes, corresponde se le declare de legítimo abono, de acuerdo con el precepto de la ley 1 partida 3a. Por estos fundamentos, fallo declarando que el demandado es deudor á la sucesion de Barbieri de la suma de treinta y cinco mil ciento diez y seis pesos y sus intereses desde el dia de la demanda, los que, liquidados por el Actuario, en arreglo á lo que cobra el Banco Nacional, deberán ser abonados juntamente con costas art. 221 Código de Procedimientos á cuyo efecto estimo el honorario del Dr. Plaza en 12 $ fts., el del Dr. Grimau en 70 $ de igual moneda y el del procurador D. Máximo Garay en 30 fts.—Regístrese esta sentencia en el libro correspondiente y repóngase el sello.—JUSTO P. ORTIZ—Ante mí: *Ramon Peralta.*—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo. 3242 p5 s7

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 15 dias, se cite á don PABLO EMILIO MARENGO, á fin de que comparezca por el juzgado á su cargo y secretaría del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que sigue el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Enrique Gilbert, por cobro de pesos; el cual consiste en un terreno de estancia, ubicado en el Partido de la Ensenada, de propiedad de la testamentaria demandada; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—*Roque Repetto.* 2779 p15 s26

## REMATES

### Baltar y Quesada

51—San Martin—51
Resúmen de remates á efectuar
SETIEMBRE

Domingo 10, á las 3. De una casa calle Venezuela 349 Base $ 113,156 m/c.
Domingo 10, á las 4. De una buena casa calle Venezuela 345. Base $ 267,772 m/c.
Mártes 12, á las 2. De 3 toros Durham y 20 buenos carneros Lincoln, importados por el señor Nash, en nuestra casa.
Mártes 12, á las 2. De 20 carneros Rambouillet de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar; en nuestra casa.
Mártes 12 á las 3. De 10,000 ovejas mestizas del Establecimiento "La Segunda" en Chascomus; en nuestra casa.
Mártes 12, á las 3. De una buena propiedad en la calle Suipacha esquina Tucuman. Base $ 350,000 m/c.
Miercoles 13 á las 12. De buenos muebles flamantes, en nuestra casa.
Juéves 14, á las 2. De 10 notables toros Durham procedentes de "El Lago" del Sr. Carman, en nuestra casa.
Juéves 14, á las 2. De 11 buenos carneros Rambouillet, del señor Ezequiel Belando; en nuestra casa.
El Viernes 15, á las 2. De 15 carneros 12 borregas Rambouillet de la cabaña "La Figura" del Sr. Uribelo en nuestra casa.
Viénes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion, (República del Paraguay). Base $f. 14080. En nuestra casa.
Martes 19, á las 2. De 10 buenos toros Durham, y 10 Hereford, procedente del establecimiento "San Juan" del Sr. L. Pereira, en nuestra casa.
Mártes 19, á las 4. De una buena casa en la calle Piedad 314 y 316; base 220,000 $.
Mártes 26, á las 2. De un buen campo en los Montes Grandes en el Partido de Ajó. Base 500 ps. la cuadra, en nuestra casa.
Miércoles 27, á las 2. De 4 buenos potrillos y 1 potranca de carrera, 1 potrillo Trakehnen y uno Hunter, procedentes de SANTA RITA, del Sr. Cárlos Casares. en nuestra casa.

OCTUBRE
Domingo 1.° á las 3. De una casa en la calle Santiago del Estero num 561. Base $106,844 m/c.
Domingo 8, á las 3. De una buena propiedad en la calle 25 de Mayo 238 al 248. Base 500,000 m/c.
Martes 31, á las 2. De 140 leguas de buen campo en la Provincia de Córdoba, departamento de La Union. Base por hectarea 20 $ en nuestra casa.

A los libreros
Y revendedores de libros
Invitamos á todos los libreros y vendedores de libros impresos á un gran remate de libros que tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51, el Sábado 9 de Setiembre á las 7 en punto de la noche. 3205

POR LOS MISMOS
ATENCION CRIADORES
Al llegar por el vapor HORROX
á la consignacion del
Sr. D. Diego H. Getting
3 espléndidos toros Durham
INMEJORABLE SANGRE
18 á 26 meses de edad
2 MAGNIFICAS VACAS
SERVIDAS POR TOROS NOTABLES
MUY LINDOS TIPOS
GRAN TAMAÑO
Y por otro vapor próximamente
25 carneros LINCOLN
De la mejor cabaña de Inglaterra
Gran tamaño, 16 á 18 meses de edad
1 SOBERBIO PADRILLO
La mas pura sangre de carrera
Hijo del célebre HERMIT
Que es el mejor padre que hay en el
MUNDO
LINDO PELO ALAZAN
3 AÑOS DE EDAD
1 sobresaliente padrillo
CLYDESDALE
PARA TIRO PESADO
No ha venido nada mejor
El Sr. D. Diego H. Getting, que es el recibidor de estos notables animales tiene para vender aqui un espléndido
Toro y una vaca Hereford
La vaca es notable y tiene una linda cria macho. 2730 ag24

POR LOS MISMOS
10,000 ovejas mestizas
De superior calidad
EN EL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
En Chascomus
OVEJAS CON LANA
10,000
En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 12 de Setiembre, á las 3 de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido Chascomús. El detalle se publicará oportunamente.

Las ovejas son inmejorables en su clase; su estado actual es bueno y llamamos la atencion de los que necesiten ovejas á este costado de la provincia por la bondad de los animales que venderemos.

Pueden ser inspeccionados cualquier dia antes del remate. 2628 ag 19

POR LOS MISMOS
20 notabilísimos carneros
Sangre pura Rambouillet
DE LA AFAMADA CABAÑA
Nuestra Sra. del Pilar
De propiedad del conocido criador
Señor Don Benjamin Nazar
ANIMALES DE INMEJORABLE TIPO
La mas fina y abundante lana
Refinadores notables
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 12 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notabilísimos carneros puros sangre Rambouillet á que nos referimos, productos de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar", de propiedad del señor don Benjamin Nazar.

Los animales que anualmente ofrece la cabaña á que nos referimos son conocidos y apreciados hace muchísimos años, y la aceptacion de que siempre han gozado es su mejor y mas amplio elogio.

Todos los compradores de estos acreditados productos saben que la cabaña de "Nuestra Señora del Pilar", es siempre atendida con un igual esmero y que los gastos anuales que en ella se hacen respecto de padres, etc. etc., solo responden á producir mejora y adelanto. 3339 s10

POR LOS MISMOS
3 NOTABLES TOROS
Sangre pura Durham
GRAN TAMAÑO
20 buenos carneros
LINCOLN
ANIMALES MUY NOTABLES
Riquísima lana
Vendidos por el vapor MASKELYNE
Importados por el Sr. Nash
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 12 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, 3 magníficos toros y 20 carneros Lincoln, á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por el inteligente Sr. Nash.

El lote es verdaderamente notable, por lo que recomendamos á los señores criadores visitarlo en nuestra casa.

Hé aqui el detalle:
No. 2—"Sir Peter Killigrew", nacido el 17 de Setiembre de 1880, por "Viscount Sismore."
No. 8—"Cherry Wood", nacido el 29 de Enero de 1881, por "Cherry Gwynne", 4th.
No. 9—"Cherry Shoot", nacido el 4 de Julio de 1880, por "Cherry Gwynne", 4th. 3302 s8

POR LOS MISMOS
11 carneros Rambouillet
GRAN TAMAÑO
Buen tipo, lana larga y fina
En nuestra casa, San Martin 51
Por órden y cuenta del
Sr. Don Exequiel Belando

El Juéves 14 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden y cuenta del Sr. D. Exequiel Belando un lote de 11 carneros Rambouillet.

Estos carneros proceden por ovejas de las siguientes cabañas "La Nacional", de Francia, la de Amaral y la de Latham, los padres que las sirven son importados y de notoria belleza.

El vendedor desea que los productos sean examinados y escusa hacer por su parte elogio alguno.

Pueden verse 3 dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51. 3303 s8

POR LOS MISMOS
10 notables toros Durham
PROCEDENTES DEL ESTABLO
EL LAGO
*Propiedad del Sr. D. Diego N. Carman*
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 14 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender un lote de 10 notables toros Durham procedentes del Establo "El Lago" del Sr. Carman.

Es inutil de nuestra parte, hacer encomios sobre la bondad de la produccion de este establo, pues es bien conocido por todos nuestros criadores la fama y buen nombre de este establecimiento.

La edad de estos animales es de y en estado perfecto estado de salud.

Pueden verse en nuestra casa 3 dias antes del remate. 3267 s7

POR LOS MISMOS
15 carneros Rambouillet
12 borregas de la misma sangre
DE LA CABAÑA
LA FIGURA
En Cañuelas
Propiedad del Sr. Miguel Uribelarrea
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 15 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta de su dueño al mejor precio y al contado, 15 carneros Rambouillet 3 de ellos cuidados tambien á galpon y ocho á campo.

Estos animales son de buen orígen de padres de primer órden, estan sin ninguna preparacion para la venta, teniendo por consiguiente á la vista todo el producto que puedan dar.

Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes de la venta. 3300 s8

POR LOS MISMOS
Productos del establecimiento
SAN JUAN
Del Sr. Leonardo Pereyra
10 magníficos toros
RAZA DURHAM
10 NOTABLES TOROS
RAZA HEREFORD
En nuestra casa San Martin 51

El Martes 19 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por cuenta y órden del Sr. D. Leonardo Pereyra, 10 buenos toros sangre pura Durham y 10 toros sangre pura Herefod.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, 3 dias antes del remate. 3266 s7

POR LOS MISMOS
Productos de "Santa-Rita"
4 POTRILLOS
Y UNA POTRANCA
Sangre de carrera
HIJOS del PORTEÑO
UN POTRILLO TRAKENEN
HIJOS DE "NEGRETS"
Un potrillo Hunter
HIJO DE JOUNG SAINT CLAIR
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 27 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Carlos Casares y procedentes de su gran establecimiento "Santa Rita" reputado por los inteligentes el primer establo Sud-Americano: un lote selecto de animales de sangre de carrera, entre los cuales viene el potrillo "Pihuen", hermano de "Atalanta".

Igualmente y por primera vez se rematará un potrillo raza Hunter (nacido en el pais) hijo del padrillo Jounc St Clair remitido por D. G. Downes y comprado por Don Carlos Casares en nuestra casa en la suma de 36,000 $ m/c.

El detalle es el siguiente:
Hijos del Porteño—7/8 Sangre de Carrera—
MELINGUEO—Alazan malacara nacido el 12 de Setiembre de 1880 por yegua de Hobgoblin y Ace of Diamond.
QUENTUL—Alazan malacara nacido el 1° de Octubre de 1880 por yegua de Hobgoblin y Ace of Diamond.
PINCHEIRA—Colorado, nacido el 15 de Setiembre de 1880 por yegua de Hobgoblin y Ace of Diamond.
PIHUEN—Colorado, nacido el 14 de Octubre (este potrillo es hermano de Atalanta y Gladiador.)
CELESTINA—3/4 sangre, Zaina nacida el 1° de Setiembre de 1880 por yegua de Hobgoblin.
Hijo de Negrets
ALSEN—Oscuro de 3 años en yegua hija del Belisario.
Hijo de Young St. Clair, raza Hunter
MARIO—De 2 años y 8 meses por madre Trakenen Melitas, primer potrillo de esta raza nacido en el pais, este precioso animal tira admirablemente al pecho, solo ó acompañado.

Todos estos animales pueden ser estudiados por los *amateurs*, 4 dias antes del remate.

Recomendamos sin amengüar á otros, que los productos de "Santa Rita" han sido los vendedores de las últimas carreras; los del célebre caballo "Hermit", los que obtienen hoy en Europa, los primeros premios en exposiciones y circos.

Si á la bondad de la sangre del famoso padre "Porteño", unimos la inteligencia y practica de su propietario, el público verá con cuanta justicia se le llama el primer establecimiento en su género en la América del Sud. 3075 s2

POR LOS MISMOS
Judicial
Propiedad de renta
¡¡Buen Local!!
Calle de 25 de Mayo 238 al 248
SOBRE UN TERRENO ALTO
20 mts. 30 cts. de frente al Este por 55 mts. 40 cts. al costado Sud
Formando martillo hasta 18 mts. 40 cs.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Ejecucion del Banco de la Provincia
SITUACION INMEJORABLE
MUCHO EDIFICIO
Tasacion ps. 750,000 m/c.
Base ínfima 2/3 partes ps. 500,000 m/c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 8 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exceda á la ínfima base y en las condiciones que mas abajo se enumeran la buena propiedad de renta, cuya venta se hace por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr D. A. Heredia F por ejecucion del Banco de la Provincia.

La ubicacion de la propiedad, su gran cantidad de piezas y su proximidad con los centros comerciales lo hacen, como fuente de renta inmejorable.

Construido el edificio sobre un terreno alto que mide 20 mts., 30 cts., de frente al E. por 55 mts., 40 cts., por el costado Sud, enmartillando hasta 18 mts., 40 cts., fácil es comprender que la base de renta fija responde solo al valor real de la tierra, no figurando en la tasacion los edificios existentes que, como antes decimos constituye una fuerte renta mensual.

NOTA:—El pago puede efectuarse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. 3074 s2

POR LOS MISMOS
MUEBLES FLAMANTES
Y ALGUNOS POCO USADOS
Procedentes de una gran mueblería
Los segundos de particulares
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 13 de Setiembre á las 12 en punto procederemos á vender al contado y al mejor precio un gran cantidad de buenos muebles.

El detalle irá despues. 2809 ag26

POR LOS MISMOS
Judicial
Buena casa para familia
Calle de Santiago del Estero 561
13 mts. 54 de frente por 53 mts. 10 de fondo
19 habitaciones
BUENA Y SOLIDA CONSTRUCCION
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
Testamentaria de D. Jorge Wilks
APROVECHEN ESPECULADORES
Tasacion 160,266 ps. m/c.
Base, 2/3 partes 106,844 ps. m/c
Venta Ad-Corpus

El Domingo 1.° de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa para familia situada en la calle de Santiago del Estero, señalada con el núm. 561 á que nos referimos.

La casa edificada sobre un terreno de 13 metros 54 de frente Este por 53 metros 10 de fondo, consta de 13 habitaciones, 9 de las cuales son de material y 4 de madera. un buen barrio renta para una familia y quien la compre una fuente de renta agotable.

Por mas datos, en nuestra casa, San Martin 51. 2810 ag26.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena propiedad
Muy central
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS
Con tramways á la puerta
Calle Venezuela No. 349
7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo
Primera tasacion 226,310 ps. m/c.
Segunda id 169,734 ps. m/c.
Base ínfima 113,156 ps. m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. Berastain: compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa, letrina, aguas corrientes, gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cent. de frente al Sud por 33 metros 25 centímetros de fondo al Norte.

Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buena y cómoda propiedad.

Los títulos de primer órden, pueden verse en la Escribania del Sr. Fernandez en el Cabildo.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891a2

POR LOS MISMOS
LA GRAN ESQUINA
AL NORTE
Calle Suipacha y Tucuman
CON FRENTE AL NORTE Y OESTE
19 1/4 de frente al Norte por 29 3/4 fondo
CON UN GRAN MARTILLO Á FAVOR
Tasacion judicial ps. 900,000 m/c.
Base de venta ps. 350,000 m/c.
Por órden de herederos todos mayores de edad
Punto inmejorable
LOCAL DE MODA
¡¡Atencion capitalistas!!

El Mártes 12 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos todos mayores de edad, la inmejorable finca arriba espresada, situada en una localidad inmejorable y cuya ubicacion por su frente hace que sea de las cuatro esquinas la mas higiénica y seca.

El edificio de esta casa es antiguo, pero él es aun suficientemente sólido; pero creemos que por su situacion esta finca merece los honores de ser derrumbada para levantarse un edificio hermoso y productivo.

El terreno en que está edificada mide 19 vs. y 1/4 de frente á la calle Tucuman por 29 3/4 vs. de fondo martillo en el costado Este, que empieza á las 7 vs. de la línea de la calle, que se compone de 148 vs. 10 cts. cuadrados, dadoc una superficie total de 661 vs. y 40 cts.

Existe en nuestro poder el espediente testamentario, donde pueden los interesados ver la tasacion á que hacemos referencia.

Recordamos á los capitalistas que S. E. el Sr. Presidente de la República vive á la cuadra y media de esta finca y que es de presumir que rápidamente se harán sentir en el barrio los progresos que son consiguientes. Actualmente se está adoquinando la calle Suipacha, lo que colocará esta finca en mejor condicion.

La venta se hará como es de práctica "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, para verlos pueden los interesados ocurrir á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA—El comprador dará una garantía de 10.000 ps. al firmar el boleto. 3337 ag27.

POR LOS MISMOS
Una finca centralísima
Sumamente barata
En la calle Piedad Nos. 314 á 316
Entre Esmeralda y Suipacha
8 vs. frente por 35 fondo
Venta Ad-Corpus
Base de venta pesos 220,000 m/c.
Renta actual ps. 2.000 m/c.

EL MARTES 19 de Setiembre, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base fijada, la centralísima finca calle de la Piedad señalada bajo los núms. 314 y 316.

Lo inmejorable de la localidad escusa elogios, es sabido que en esta cuadra los alquileres valen tanto ó más que en la calle Florida ó Victoria y un local vacío allí tiene inmediatamente un cúmulo de inquilinos.

Lo reducido del terreno lo hace aun más estimable, pues se presta á esplotarse con mayores ventajas.

El terreno mide 8 varas de frente al norte por 35 de fondo, previniéndose que posee ademas un martillo á su favor, la venta se efectuará "Ad Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.

La parte alquilada que es solo el frente de la calle produce 2000 $, el resto del edificio lo ocupan sus dueños.

Los propietarios no deben olvidar lo que puede hacerse en este terreno, con 120 ó 150,000 $ se hace un edificio que produzca 4000 $ la parte baja y 3000 la alta y esto es un calculo bajo, pues la finca del Sr. D. Emilio Villanueva frente á ésta, producen sus almacenes, de 5 varas por 14, 3000 $ y no es consecuencia exagerada creer que los de 8 vs. por 35, produzcan 4000 $, teniendo ademas un gran martillo.

Los títulos perfectos garantidos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 3301 s8.

POR LOS MISMOS
De la buena propiedad
CALLE VENEZUELA No. 345
Con un gran terreno
EN SU INTERIOR
Punto inmejorable
A PROPOSITO PARA FABRICA
Sumamente central
Tasacion ps. 401,658 m/c
Base de venta dos terceras partes
Ps. 267.772 m/c.

El Domingo 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, situada en un punto que reune condiciones escepcionales y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal maderas duras y ademas varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 77 de fondo, previniendo que este terreno tiene 3 martillos á su favor: el primero empieza á las 38 vs. 40 cts. de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo se compone de 29 vs. de largo por 21 vs. 15 cts. de ancho, igual á 242 vs. 15 cts. cuadrados; el segundo se encuentra á las 67 vs. de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs. de ancho por 21 vs. 80 cts. de largo igual á 163 vs. 64 cts. cuadradas; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs. 3 cts. por el costado derecho de 10 vs. 15 cts. de ancho por 20 cts. de largo por 10 vs. y 15 cts. de ancho igual á 11 vs. y 68 cs. cuadradas.

Está actualmente ocupada por el depósito de los señores Rivolta y Carboni, abonando 2500 $ mensuales.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2087 ag6

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
Republica del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2/3 partes.
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.

Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de doscientos cincuenta mil patacones.

El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de ciento noventa mil pesos fuertes la que no fué aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y al efecto puede venderse en un solo lote.

Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.

La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribanía del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

POR LOS MISMOS
En los Montes Grandes
Magnífico campo
3000 vs. de frente por 4500 fondo
SOBRE EL CAÑADON DEL MANGRULLO
En el Cuartel 5.° del Partido de Ajó
Campo muy especial para ovejas
Abundantes pastos de engorde
Aguadas permanentes inagotables
Campos rivales de los del Norte
Espléndidos montes
No hay mejor clase de tierra
Linderos á la antigua Estancia
Del Sr. D. Martin Campos
3 poblaciones, corrales, etc., etc.
Base increible, ps. 500 m/c. la cuadra
En nuestra casa, San Martin núm. 51

El Martes 26 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por un precio que exceda á la ínfima base fijada, el riquísimo campo arriba indicado compuesto de 3.000 vs. de frente por 4,500 de fondo, con buenas poblaciones, corrales, etc.

Los campos que hoy ofrecemos en venta son escepcionales y pocas veces se ofrecen en venta. La calidad de sus pastos (pura gramilla), sus aguas permanentes y escepcionales montes, hacen de ellos una verdadera joya.

Son tan abundantes los pastos de estos ricos campos, que por muchas haciendas que contengan nunca se nota su escacez, los engordes son rapidísimos y parejos.

Para tener una idea del valor que tiene la tierra en ese punto de la Provincia, citaremos la venta últimamente efectuada por el Sr. Suarez en 1.225,000 $ la legua.

Llamamos muy especialmente la atencion de los irlandeses, que son los que saben sacar verdadero partido de los campos que, como éste, son de la misma condicion y calidad que los del Norte, que, como es sabido, son de su predileccion.

El campo se venderá en 2 lotes, para de ese modo facilitar su venta.

AL MISMO TIEMPO—y despues de la venta que hagamos del magnífico campo; venderemos
4,500 ovejas mestizas Lincoln
Servidas por padres PUROS de la misma raza. Las ovejas están divididas en 4 majadas.
90 vacas elejidas servidas por un toro puro de la afamada cria de los Sres. Elia hos.
30 caballos para el servicio animales sanos y bien escojidos.
Por otros datos respecto del campo y hacienda en nuestra casa San Martin 51.
NOTA—La galera que debe tomarse para poder ver el campo pertenece á la Agencia, situada en la calle de Piedras frente al Templo Escocez. 2773 ag24.

POR LOS MISMOS
GRANDIOSO REMATE
140 leguas
DE INMEJORABLE CAMPO
Proximo á la provincia de Bs. As.
En la Provincia de Cordoba
Departamento "La Union" Rio VI
¡¡Pastos abundantes y tiernos!!
¡¡Magníficas aguadas
CAMPO CONOCIDO POR LA
"La Merced de Arrascaete"
Venta en lotes de 4
Inmejorable y pronta ubicacion
Sin ningun leguas
¡¡TITULOS PERFECTOS!!
Base ínfima clase de demora
0 sean 54,000 20 ps. hectarea
Es decir la
EL CAMPO ps. m/c. por LEGUA
parte de su valor real
ESTÁ RODEADO POR
Grandes Establecimientos
con los Sres. Olmos, General Roca, Lloveros, Tejerina, Lascano, etc., etc.
AL CONTADO! AL CONTADO!
En nuestra casa San Martin 51

El dia 31 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado las 140 leguas de inmejorable campo, situado en la Provincia de Córdoba, en el Departamento de la Union (Rio 4°.) conocido por La Merced de Arrascaete.

La buena reputacion de este espléndido lote de tierra, las condiciones magníficas de ubicacion y su proximidad con establecimientos y pueblos importantes, hacen de esta venta una especialidad para todos los que deseen adquirir campos centrales que tengan aguadas, buenos pastos y para mantener en su seno toda clase de ganados.

Los datos, sobre situacion prolijamente detallados asi como las condiciones de bondad de esta tierra, su próximidad y distancias de las Estacion del Ferro-carril al Rio 4°, etc., etc., las encontrarán los señores interesados en el folleto que hemos publicado y que está á su disposicion en esta su casa.

La ocasion de colocar bien el dinero se presenta en condiciones halagüeñas y recomendamos á todos los especuladores estudien este negocio como uno de los mas ventajosos y prácticos que se hayan presentado en todo el corriente año.

Por otra parte la Merced de Arrascaete es conocida por todo el mundo y muy especialmente por los fuertes especuladores de tierras á quienes interesa particularmente esta operacion y este gran negocio.

Por mas datos en nuestra casa, San Martin núm. 51.

### A. Bullrich y Ca

78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
SETIEMBRE

Sábado 9, á las 3/2. De la finca calle Venezuela num 278 al 286. Base $ 580,000 m/c.
Sábado 9, á la 1. En nuestra casa, de carneros y ovejas de la cabaña Bernardino Rivadavia en Marcos Paz.
Domingo 10 á la 1—En Matanzas. De toda la existencia Durham y mestiza del establecimiento "La Isabel" de los señores Ezcurra y hnos. El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento.
Lúnes 11, á la 1. En nuestra casa. De potrillos y potrancas del Sr. Guillermo Kemmis.
Lúnes 11, á las 2. En nuestra casa. De padrillos y yeguas importados de Inglaterra, por el Sr. Macleman.
Mártes 12, á las 3. En nuestra casa. De 1/4 de legua en el Partido de Las Flores. Base de venta $70,000 m/c.
Mártes 12, á las 4. De la finca calle Chile núm. 277. Base $ 300,000 m/c.
Miércoles 13, á la 1. En nuestra casa. De 21 carneros Rambouillet del señor Don Vicente C. Amadeo.
Miércoles 13, á las 2. En nuestra casa. De 10 carneros mestizos Lincoln.
Juéves 14, á la 1. En nuestra casa. De padrillos y yeguas Raza mestiza percheron de Compañía Tramway Ciudad Buenos Aires.
Viérnes 15, á las 2. En nuestra casa. De carneros y ovejas Rambouillet de la cabaña "Bernardino Rivadavia" en Marcos Paz.
Sábado 16, á la 1. En nuestra casa; de carneros y ovejas Rambouillet importados á la consignacion de los Sres. Senillosa Hnos.
Sábado 16, á las 2 En nuestra casa de 15 carneros Rambouillet del Sr. D. Martin Gainza.
Sábado 16, á las 2.—En nuestra casa, de 30 carneros Rambouillet del Sr. D. Emilio Duportal.
Domingo 17 á las 3—Del terreno calle Pasco núm. 196 al 200.—Base de venta $ 40.000 m/c.
Domingo 17, á las 4. Judicial.—Del Saladero "La Negra," galpones, edificio, terreno, etc. Base $ 171,827 m/c., este saladero cito en Barracas al Sud.
Lúnes 18, á las 12. De todo el menaje de la casa calle Perú número 478.
Lúnes 18, á las 2.—En nuestra casa, de 20 carneros Rambouillet cruza Negrete del Sr. D. Claudio Stegmann.
Mártes 19, á la 1.—En nuestra casa, de 30 carneros Rambouillet de los señores Eduardo Olivera Hnos. (último lote)
Viérnes 22, á la 1.—En nuestra casa, de 50 carneros Negretes Argentino de los señores F. Chas é hijos.
Sábado 23, á las 3—Judicial; De la finca calle Bolivar núm. 28 al 38. Base de venta ps. 2.465,018 m/c.
Domingo 24, á las 2.—De dos manzanas de terreno ubicados entre las calles Bella Vista, Callao, Garantias y otra sin nombre al mas alto postor, sin base.
Mártes 25 á las 3—Judicial. De la finca calle Alsina números 369 371. Base de venta ps. 497.176 m/c.
Miércoles 27, á la 1.—En nuestra casa, de 20 carneros Negretes de los señores Ocampo Hnos.
Juéves 28, á la 1.—En nuestra casa, de potrillos y potrancas de carrera, del Sr. D. Cárlos Casares.

OCTUBRE
Lúnes 9, á las 2.—Judicial—En nuestra casa, de 148 cuadras en Las Lomas de Zamora.—Base $ 487,356 m/c.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

A LOS SEÑORES
HACENDADOS

Les participamos que el dia Viérnes 22 de Setiembre que da fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Noten los señores criadores que lo que venderemos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrándoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inútilmente hasta hasta entonces.

Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuere, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—Adolfo Bullrich y Ca. 2338 v Set 22

POR LOS MISMOS
De un cuarto de legua
De campo superior
Lindando con el ejido
Del Pueblo de Las Flores
Base de venta ps. 70,000 m/c.
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 12 de Setiembre, á las 3 de la tarde rematáremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

Una linda fraccion de campo compuesto de 2595 metros por el costado Nord Este, donde linda con el Ejido del Pueblo Carmen de las Flores, igual frente en el costado opuesto y 2502 metros por los otros costados que forman un cuadrado perfecto con 38573 metros ó sea un cuarto de legua próximamente, lindando por el Norte y Oeste con don Nicanor Fernandez, por el Sud con don Juan Fuentes y al Este con el Ejido del Pueblo.

El campo es superior para ovejas y ha estado arrendado antes de ahora por 10000 $ al mes.

La base que se ha fijado de 70,000 $ es sumamente baja y ademas el comprador tiene la ventaja de hacerse cargo de un crédito hipotecario en Cédulas Série A de $ftes. 1600 fuertes, de manera que no tendrá sino que desembolsar 30000 $ más ó menos.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2348 ag. 27.

POR LOS MISMOS
De un grandioso terreno
Calle de Chile No. 277
ENTRE PIEDRAS Y TACUARI
En la parte mas alta de esa calle
35 vs. de fte. al Sur por 54 de fdo.
CON MUCHO MATERIAL
Y TIRANTES DE URUNDAY
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta 300,000 m/c.
Ad-corpus

El Martes 12 del corriente á las 4 de la tarde. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La gran barraca que arriba se indica, compuesto su terreno de 35 varas de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 varas de la línea de la calle tiene un martillo á su favor que va hasta el fondo.

El edificio todo el frente es sólido, techos de azotea sobre maderas duras, en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente construido en cal, techos de azotea y vigas de urunday, que pueden aserrarse por el medio; aprovecharse para edificacion.

Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y los costados hermosas casas de familia; siendo el terreno tan grande, se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndose venderse una con opcion á la otra, si asi lo desean los interesados.

Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad, y creemos que la base de 300,000 $ m/c. por esta propiedad, es muy razonable. Títulos garantidos, por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 3118 s3

POR LOS MISMOS
Judicial
DEL SALADERO
"LA NEGRA"
Terreno, edificio y galpones, etc.
Situado en Barracas al Sud
Calle Libertad esquina á Colon
AD-CORPUS
Tasacion ps. 257,770 m/c.
Base 2/3 partes ps. 171,847 m/c.

El Domingo 17 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial señor D. Remigio Molinas, perteneciente á la testamentaria de doña María Cazeaux de Errecaborde.

El saladero denominado "La Negra", situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 62 m. 25 cts. de frente á la calle Libertad, por 125 m. 75 cts. de fondo á la calle Colon formando un total de 7840 metros cuadrados. Las construcciones son: edificio calle Colon y Libertad, construido en 13 m. de largo por 5 de ancho y 4 de alto compuesto de 3 piezas, 1 galpon de material, 91 m. 60 cts. de largo por 7 m. 50 de ancho y 5 mets. de alto, con 2 tabiques al medio, cerrado por un costado con pared de ladrillo en toda su estension, por el otro solo tiene 50 m. de pared tambien de ladrillo, todo hecho en cal, techo de teja francesa, cornizas piro de tea y piso de madera dura; galpon de madera, techo de fierro galvanizado piso de madera dura, de 43 m. 30 cst. de largo por 13 m. 60 cts. de ancho y 4 m. 20 cts. de alto; otro galpon de la fábrica 50 m. de largo por 17 m. 85 cts. de ancho con dos mojinetes de ladrillo un costado cercado con fierro galvanizado y el otro abierto, alto 4 m. 20 cts.; galpon de centro de 29 m. de largo por 10 m. 70 cts. de ancho con techo de zinc; una caballeriza con altillo techo de teja; una preciosa casa cerco de tabla á la calle Colon. El todo tasado en la cantidad de $ 257,770, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 171,847 m/c.

Por informarse de las tasaciones ocurran á la Escribania de D. Rodolfo L. Aparicio en Dolores y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 2447 ag 17.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la grandiosa y central
PROPIEDAD
Calle Bolivar 28 al 38
ENTRE LAS CALLES VICTORIA Y ALSINA
*A media cuadra de la Plaza Victoria*
34 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Ad-Corpus
EN UNO O DOS LOTES
*Tasacion total ps.* 3.697,525 50 cts.
Base 2/3 partes pesos 2.465,018 m/c.

El Sábado 23 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La espléndida y vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de:

29 mts. 95 cts. de frente al Oeste por 59 mts. 95 cts. de fondo, previniendo que por el costado Norte, á los 28 mts. 80 cts. de la línea de la calle se encuentra un pequeño martillo de 0.45 cts. á su favor y con una longitud de 10 mts. 75 cts. formando una superficie total de 1782 mt. 804 mils. cuadrados.

Este vasto terreno puede dividirse perfectamente en dos fracciones y á cuyo efecto se ha levantado el plano correspondiente por el Ingeniero Sr. Ramirez y practicada la tasacion de cada fraccion para el caso que haya interesados así:

Primera fraccion Norte

Le corresponde el martillo citado con un frente de 14 mts. 825 cts. y 59 mts. 95 cts. de fondo, formando una superficie de 894 mts. 045 mils. cuadrados; avaluado á 1900 ps mts.—son $ 1.698,685-80.

EDIFICIO: un salon frente á la calle con dos puertas, pisos y cielos-rasos de madera, empapelado, una pieza contigua piso de tabla, cielo raso de lienzo, un gran almacen á la calle acupado por los Sres. Bollini y Muro, sun piezas contiguas, dos grandes piezas mas pisos de madera, parte de una habitacion, parte del galpon del fondo, 2 patios embaldosados, otro enladrillado, letrina, etc., etc., tasado en 150,000—Total $ 1.848,685-80.

Base para la venta de esta fraccion, 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos veinte centavos (1,232,457.20).

Segunda Fraccion Sud

Su frente 14 metros 825 milímetros de fondo, 59 metros 95 cts. formando una superficie de 888 metros 758 milímetros á 1900 $—1.688,640.20.

EDIFICIO—Un gran salon cielo raso empapelado, diez habitaciones mas entre salones grandes y otras piezas, la mayor parte pisos y cielos-rasos de madera, algunos pisos de baldosas y otros de ladrillos. Cocina, un sumidero brocal de mármol, tres piezas mas pisos de ladrillos 3 patios; como la fraccion Norte, tasado todo en 160,000—Total pesos 1.848,640.20.

Base de venta de ésta fraccion 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos seis pesos ochenta centavos ($ 1,232,426.80).

Creemos inútil entrar á demostrar las ventajas de una propiedad como esta, pues tanto su que ofrece tiones, como su situacion eminentemente central hacen todos sus elogios innecesarios.

Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionar la casa todos los dias

Para imponerse de las tasaciones plano y espediente testamentario ocurran á la Escribania Secretaria del Dr. D. Manuel Cacesa, en el Cabildo y mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 2686 ag23.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la moderna y solida
CASA
Calle Alsina 369 y 371
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
*Tasacion ps. 747,265 m/c.*
Base 2/3 partes ps. 498,176 m/c
Ad-Corpus

El lúnes 25 de Setiembre á las tres de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la Sra. Ercilda Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.

La casa arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 8 mts. 55 cts. de frente al Sud, por 36 mts. 13 cts. de fondo, formando un área total de 309 mts. 82 cts. cuadrados.

La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca de 40 varas de fondo, con vidriera, pisos de tabla en toda su estension, la mitad con cielo raso de yeso, un patiecito, cocina, letrina; alquilado á la sucursal de los Remedios de los Sres. Salaberry, Mandia y Errecaborde.

Los altos habitados por sus propietarios se componen: magnífica escalera de cedro con cuartito para portero, seis piezas con pisos de tabla cielos-rasos de yeso, dos de ellas empapeladas, dos piezas de piso de baldosa, cielos-rasos empapelados, despensa, cocina, dos letrinas, escalera para el servicio, depósito para el carbon, leñas, etc., dos patios bajos, dos zaguanes arriba y tres altos, dos de los cuales tienen hermosos altillos.—En un tercer piso interior, tres piezas con pisos de baldosa, balcon corrido y dos escaleras de pino, una para los cuartos y otra para la azotea con balustrada de material á la calle y todo rodeado de barandas, galerías, vestíbulos y zaguan á la calle con cielos-rasos de yeso, aljibe y gas en toda la casa.

El edificio es moderno, de construccion muy sólida, techos embaldosados sobre maderas duras.

Esta casa puede producir fácilmente 6000 $ de alquiler de manera que ha sido tasada mas bien baja.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de $ 747,265 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 498,176 m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la Secretaría del Dr. D. F. Mendez, y por más informes á nuestra casa, Alsina 78.

Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 á 5 de la tarde. 2646 a23

POR LOS MISMOS
De un productivo corralon
Calle PASCO Nos. 196 á 200
A media cuadra de la calle de Belgrano
Base de venta 40,000 ps.
Alquiler ps. 400 m/c. al mes
Ad-corpus

El Domingo 17 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario por ausentarse al campo.

La propiedad que arriba se indica, cuyas dimensiones vienen á tener 28 varas de frente al Oeste por 35 de fondo donde son 13 1/2 varas de frente, todo cercado con paredes medianeras, con 3 piezas de material, porton y puerta de calle.

La localidad es inmejorable y paraje muy alto, distando solo media cuadra de la calle Belgrano.

El corralon gana actualmente 400 pesos al mes sin contrata, habiendo ofertas de 600 en caso que el nuevo propietario quiera hacer una contrata, asi que la base de 40,000 pesos no puede ser mas razonable.

Títulos garantidos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3299 s8

POR LOS MISMOS

# DE MUEBLES

Por ausentarse para el campo el Sr. D.

**Guillermo Newton**

**CALLE DEL PERU No. 478**

El Lúnes 18 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á la venta de todos los muebles de la casa del Sr. Newton cuyo por menor es el siguiente:

SALA—1 juego sala brocatela de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 funda, 1 piano perpendicular, 5 galerias y cortinados blancos, 2 rinconeras, 2 alfombritas, 2 cuadros, alfombrado de bruselas, etc.

ANTE-SALA—1 jueguito cretona, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa redonda piedra marmol, etc.

DORMITORIO—1 camera nogal y baldaquin, armadores, colcha y rollos, 1 ropero nogal, 1 espejo, 1 lavatorio nogal piedra y espejo, 1 mesita de noche.

2o. DORMITORIO—1 camera nogal con armadores y baldaquin, 1 lavatorio id piedra y espejo, 1 cómoda id, 1 mesa de noche id.

COMEDOR—1 aparador cristalero nogal, 1 mesa id, 12 sillas nogal, 1 sillita alta para niño, 1 sillon amaca, 1 lote chuse.

OTRA PIEZA—1 confidente nogal y cretona, 1 sofá reps antiguo, 9 cajones, 1 mesita de pino, 1 mesita de noche, 1 mesa de pino.

COCINA Y PATIOS—1 lote bateria, 1 balde y cadena, plantas finas, etc., etc. 3357 s10.

POR LOS MISMOS

## ¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

LOS MAS

## PINTORESCOS TERRENOS

## De la Capital

El barrio de la haut-fion, sobre las barrancas con vista al rio y frente á la hermosa calle Bella Vista, la via obligada para el Parque 3 de Febrero, calle adoquinada, llena de hermosas casa-quintas, inmediato á los hermosos jardines y lago sobre la barranca de la Recoleta.

## No hay terrenos mas preciosos

Ni mejor situados en el Municipio

**Lotes grandes y chicos**

Algunos con grandes edificios

PRODUCIENDO MAGNIFICA RENTA

LOTES CON FRENTE AL

## BOULEVARD CALLAO

SE REMATARAN

**Sobre los mismos terrenos**

**El Domingo 24**

DE SETIEMBRE

A LAS DOS P. M.

PRIMERA MANZANA

Estos esplendidos terrenos estan ubicados entre las calles Bella Vista, Callao, Garantias y otra nueva sin nombre, sobre las pintorescas barrancas de la antigua quinta de Altolaguirre, conocida despues por de Whilfield y con vista al magestuoso Plata, son los terrenos mas lindos y mejor situados que tiene la Capital, destinados en un dia no muy lejano, á tornarse en el barrio mas aristocráticos y hermoso de todo el municipio.

Aquella localidad ha cambiado de aspecto de cuatro meses á esta parte que visitandola solamente puede uno darse cuenta de lo que puede hacerse de un barrio cuando se tiene la voluntad de fierro de nuestro progresista Lord Mayor.

La calle Bella Bista adoquinada, llena de hermosas casas quintas de elegantes construcciones es hoy la via obligada de nuestra alta sociedad para ir al nuevo Paseo que construye el señor Alvear sobre las pintorescas Barrancas de la Recoleta el Cond-point de descanso de la gente que va al Parque 3 de Febrero, que pronto será nuestro Bosque de Plata, como Paris tiene su Bois-de-Bologne.

En ese barrio donde se vá instalando paulatinamente la crema de nuestra sociedad, cada dia será más dificil adquirir propiedades ó terrenos adecuados para construir elegantes casas y de consiguiente los que busquen terrenos al Norte no deben perder esta ocasion para hacerse de un lindo lote, que hasta como buen negocio puede comprarse y dejarlo olvidado, en la seguridad de que antes de un año el comprador lo realizará con 50 por ciento de beneficio.

Entre los 18 lotes en que está dividida la manzana, está la gran propiedad ocupada por el Pensionat des Desmoiselles con una superficie de más de 3000 varas cuadradas, un gran edificio y que paga 5 mil pesos de alquiler al mes, además la casa esquina calle Callao y Bella Vista ocupada por el señor Bean, con 27 varas de frente por cerca de 70 varas de fondo; edificio sólido, moderno y elegante á la vez; que dá una renta de 3 mil pesos mensuales; hay ademas 18 lotes que tienen desde 10 hasta 20 varas de frente con fondo desde 35 hasta 60 varas.

SEGUNDA MANZANA

En el bajo, al pié de la Barranca, con frente al Paseo de Julio, que en todo este año quedará macadamizado.

Consta de 27 lotes, cada uno de 10 varas de frente por 30 de fondo mas ó ménos, propios para edificar casas de vecindad para las clases obreras, lavanderas en que por la inmediacion al rio y los establecimientos industriales allí existentes, se alquilan fácilmente.

Llamamos la atencion de todo el mundo, tanto rico como pobre, sobre estos terrenos, que repetimos nuevamente, no tienen rival.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3225 s6

POR LOS MISMOS

## De un esplendido lote

De carneros y borregas

IMPORTADOS

Sangre pura Rambouillet

DE LAS CABAÑAS

Nacional y Thirouin Soreau

DE FRANCIA

Venidos á la consignacion de los Señores

**SENILLOSA Hnos.**

SE REMATARAN

En nuestra casa, Alsina 78

El sábado 16 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Senillosa hermanos, venidos en el vapor francés *Congo* y elegidos personalmente por el señor D. Felipe Senillosa en las siguientes cabañas:

**Bergerie Nationale de Rambouillet**

Carneros:—No. 154 y 238, de 2 años 9 meses de edad, núm. 303 y 321 de 1 año y 9 meses de edad.

**Thirouin Soreau**

Carneros:—No. 1, 35, 105, 143, 229 de 10 meses de edad, núm. 15, 87, 105, 188, 224, 225 de 1 año y 9 meses de edad.

Ovejas:—400, 401, 402, 404, 407, 409 de 22 meses; 408, 405, 406, 408 de 21 meses.

Estos notables animales pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina 78 y habiendo sido esquilados todos á la raiz en el mes de Mayo para poder juzgar mejor la calidad del vellon, tenemos á disposicion de los señores interesados las muestras de cada animal. 3222 s6.

POR LOS MISMOS

**De 50 carneros**

## NEGRETE ARGENTINO

Sangre pura original Negrete

DE LA CABAÑA

## EL ROSARIO

De los Sres. Francisco Chas é hijos

El Viernes 22 de Setiembre

A LA UNA DEL DIA

*En nuestra casa, Alsina 78*

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos, y procedentes de la afamada cabaña *El Rosario*.

50 esplendidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id de 1878, id *gran premio*, medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id primer premio en la Exposicion Rural Argentina 1880, id id id 1881, id id Exposicion Continental 1882 en esta capital, único gran premio, medalla de oro por lanas y por una sola raza, en esta última Esposicion.

Los 50 animales que venderemos, son sobresalientes, encontrándose entre ellos, dos de los que han obtenido primer premio en la Esposicion Continental, y el denominado Presidente, cuyos méritos han causado la admiracion de cuantos han visitado la cabaña *El Rosario*.

Noten los señores hacendados que lo que venderemos el dia mencionado, son los Negrete Argentino, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30, años, sobre lo que conviene y es adaptable al pais, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas, han fijado para la venta el 22 del corriente procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entónces.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias ántes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exajeramos calificándolos de escepcionalmente sobresalientes. 3224 s6

POR LOS MISMOS

## 15 sobresalientes carneros

Rambouillet sangre pura

Procedentes de la Cabaña

## "LA ISABEL"

Fundada en el año 1853

Con ovejas imperiales

Propiedad del Sr. General

**Don Martin de Gainza**

*En nuestra casa Alsina 78*

El Sabado 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 15 notables carneros puros sangre Rambouillet, procedentes de la cabaña "La Isabel", del señor D. Martin de Gainza.

Los animales que ofrecemos tiene un magnifico origen pues la cabaña fué fundada en el año 1853 con 25 ovejas compradas por los señores Cazon Hnos., los que dichos caballeros habian recibido directamente de Alemania. Ese plantel y carneros Rambouillet, muy notable fué adquirido por el Sr. Gainza, desde la fecha á que nos referimos. Los carneros que se venden descienden de aquella pura sangre.

Los animales pueden verse desde 4 dias antes del remate. 3223 s6

POR LOS MISMOS

## ATENCION CRIADORES

GRAN FERIA

REMATE ESCEPCIONAL

LIQUIDACION TOTAL

DE LA CABAÑA

## "LA ISABEL"

EN MATANZAS

PROPIEDAD

**Del Sr. Juan Estévan Ezcurra**

POR AUSENTARSE DEL PAIS

**Durham sangre pura**

MAGNIFICO ORIGEN

1 espléndido toro importado

11 VACAS IMPORTADAS

ANIMALES ESCEPCIONALES

Varias de ellas premiadas

3 toritos puros nacidos en el pais

2 terneras id id id id

1 lote de animales Durham mestizos de varias cruzas.

**El Domingo 10 de Setiembre, á la una**

En el mismo establecimiento

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Juan Estéban Ezcurra y por tener que ausentarse para Europa, uno de los mas selectos lotes de animales vacunos raza Durham sangre pura, importados y algunos nacidos aquí de lo mejor que pueda hallarse en el país y que el señor Ezcurra ha podido reunir á fuerza de sacrificios y una eleccion prolija é inteligente, sin jamas preocuparse del valor del animal, de manera que los criadores que compren algunos de estos animales, llevarán la seguridad de haberse hecho de un animal de primer órden, que á mas de tener pedigree garantido y de primer órden, ha pasado tambien por las pruebas á que ha sido sometido en alguna de nuestras Exposiciones Rurales, donde han obtenido sus correspondientes premios.

Hé aquí el detalle de los animales que se venderán y sobre los cuales llamamos la atencion de los señores criadores:

TOROS

CHERRY BAY—Colorado 42908 nació Enero 3 de 1879 en la cabaña de Thomas Kirckham (Inglaterra), hijo del toro Cherry Gwynn 4° (30368) y la vaca ... por "Simple Simon" 32487.—Obtuvo el primer premio en la última Exposicion Rural de Palermo.

BOLIVAR 7—Colorado nació en Buenos Aires calle Bolivar núm. 7 el 24 de Marzo 1881 de la vaca Passion Flower 3a. servida en Inglaterra por el toro Red Rover 40579 etc. seis generaciones.

SANTOS VEGA—Colorado tostado, nacido en la cabaña "La Isabel" Mayo 6 de 1881 de la vaca Red núm. 21, servida en Inglaterra por el toro "Gran Ducke of Marlborough" siguiendo 10 generaciones.

PAISANO—Colorado, nacido en la cabaña "La Isabel" el 7 de Noviembre de 1881 de la vaca "Rose of Norton" servida en Inglaterra por el toro Cupid, ganador del primer premio en la Exposion Taunton en Noviembre de 1880 siguiendo cinco generaciones.

Vacas y vaquillonas

MISS ANNA PARNELL—(La famosa) rosilla, nació Diciembre 3 1879; criador E. Baillie Dochfours (Inglaterra) padre Abbotof Windsor 32,903 y la vaca Annie, siguiendo 10 generaciones. Miss Anna Parnell, es ganadora de los siguientes premios: 1er. premio y copa de plata en la Exposicion Rural en los Condados del Norte 1880; 1er. premio como vaquillona de un año en la Exposicion de primavera 1881, en el mismo local y 1er. premio en la última Exposicion de la Sociedad Rural en Palermo 1881. Su padre Abbotof, Windsor, es hermano de padre y madre de Royal Windsor toro que costó á su actual dueño Mr. Onthloaithes 4000 guineas.

ANEMONE—(Hermana gemela) de Ambrosia rosilla, nació 23 Febrero de 1879, crida por James A. Gordon, Udale Invergordon, hija del toro Rosario, (35,315) y la vaca Ada, 20a. siguiendo 12 generaciones, Rosario ha ganado los siguientes premios: en 1874, primero en la Exposicion Agricultural de Highland en Inverness, primero en la de Wharfdalo, y Atley y otros primeros premios en varias exposiciones, y cuyo detalle está á disposicion de los interesados. El toro Rosario es hoy propiedad de Mr. Gordon.

ALMA 11a.—Rosilla, nació en Iglaterra el 1° de Mayo de 1877, por el toro Duke of Dentsdale 38,561 y la vaca Alma 8a. siguiendo hasta 11 generaciones. Obtuvo 2° premio en la Exposicion de 1881 de la Sociedad Rural.

FACTORY LADY—Colorada nacida en Inglaterra el 10 de Abril de 1876, por el toro Duke of Braites 2° (30930) y vaca Factory Lass, siguiendo 10 generaciones.

PASSION FLOWER—3a. colorada entrepelada, nacida en Diciembre 24 de 1876, criador W. H. Necoett, por el toro Grand Duke of Barrington, 34069 y vaca Passion Flower 2°, siguen 5 generaciones.

ROSE OF NORTON 2a.—Colorada, nacida en Abril 25 de 1879, criador W. N. Hewett, por el toro Red Rover 40579 y la vaca Rose of Norton, etc., etc.

RUBY—Colorada, nacida en Junio 13 de 1877, criador W. N. Hewett, por Sacchometer 35437 y la vaca Red Twin, etc., etc.

RED—Colorada, nació en Diciembre 28 de 1875, por Gran

Duque of Geneva, 31288 y vaca Ruth Niblett, la madre de Ruggia Niblett, ganadora del premio, en la Real Exposicion de Bristol 1878 y del primer premio y Champion Plate, como la mejor hembra en la Exposicion de Gloucestem, el mismo año y primer premio en la de Chellinghaon en 1879.

SONSIE GIRL—Rosilla, nació en Diciembre 25 de 1875 por Master Fragaut 34810 y la vaca Daisy, etc.

ELSIE—Rosilla (H. B. volúmen 25, página 511), nació en Noviembre 16 de 1878, por Viscount Cherry 37635 y la vaca Lilly, etc., etc., criador Samuel Lewis Horton, Park House Shipenal.

LITTLE DUCHESS 6a.—Rosilla (H. B. volúmen 26, página 491), nació en Febrero 11 de 1879, por Marquis of Bland for 6a. 41983 y Little Duchess 4a. etc., etc., criador Samuel Lewis Horton.

NOTA—Todas estas vacas están servidas por el toro Cherry Bay.

TERNERAS

REPUBLICANA—Colorada, nacida en Junio 28 de 1881 en la cabaña "La Isabel", hija de la vaca Factory Lady y del toro Thorndale, Grand Duke 2° etc., etc.

ALMA 12a.—Colorada y blanca, nacida en Enero 18 de 1882: en la cabaña "La Isabel" hija de la vaca Alma 11a. y el toro Cherry Bay 42908, Alma 11a. véase mas arriba.

NOTA—Los pedegrees de todos los animales que anteceden obran originales en nuestro poder y están á la disposicion de los interesados.

HACIENDA MESTIZA

31 vacas compradas á eleccion del rodeo fino de la estancia "Santa Sabina" en Chacabuco propiedad del Sr. D Norberto Quirno Costa, como 3[4 y 7[8 sangre Durham Todas estas vacas están servidas por el magnifico toro "Cherry Bay".

12 terneras 10 hembras y 2 machos hijas de las vacas que anteceden y del toro Cherry Bay.

Los interesados que deseen examinar los animales que ofrecemos en venta, pueden ir á la cabaña "La Isabel" propiedad del Sr. D. Juan Estévan Ezcurra distante solamente 50 minutos de Moron, en donde encontrarán carruages de alquiler y varias diligencias que hacen la carrera de ida y vuelta en el dia.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Moron á la llegada del tren que sale de la estacion Parque á las 10 y 15 a. m., para conducir á los interesados hasta la cabaña.

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 2680 ag22

POR LOS MISMOS

## NOTABLE LOTE

## DE 10 POTRILLOS

Y 5 potrancas de carrera

Procedentes del afamado Stud de **Las Rosas**

Propiedad de Sr. D. Guillermo Kemmis

*En nuestra casa, Alsina 78*

**El Lúnes 11 de Setiembre**

A LA 1 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales de carrera, del muy renombrado "Stud las Rosas", en la Provincia de Santa-Fé, propiedad del señor don Guillermo Kemmis.

Cuyo detalle es el siguiente:

Potrillos

MARECHAL NIEL—7[8 Alazan, nació Octubre 6 1880, hijo de Blair Adam y la yegua Wild Rose, (hermana del Pretendiente) por Rovin Roverl y la yegua weetbriar.

WAXY—3[4 alazan, nació Setiembre 9 1880, (hermano de Idle Boy Gazella, The Drone, etc., etc.,) hijo de Blair Adam y yegua Busy Bee.

CAGLIOSTRO—7[8 alazan, nació Setiembre 1880 (hermano del Brujo Merlin y dos ganadores que fueron al Brasil,) hijo de Blair Adam y Sorceréss, hijo Dayrell, por Gypsy Queen hijo de Elcho.

VOLUNTEER—7[8 alazan, nació Setiembre 23 1880, (hermano de Elcho, Amaryllis, étc., etc.) hijo Blair Adam y Yellow Girl, hija de Elcho y madre de ella hija de Elcho.

MAZEPPA—7[8 tostado, nació Octubre 15 1880, (hermano de Priapo, Oriana, etc., etc.,) hijo de Blair Adam y Giri Graduante.

CONTADOR—3[4 colorado, nació Octubre 24 1880 (hermano de Banquero, Millionaire, Travieso, etc., etc.) hijo de Blair Adam y Exchange, hija de Whirlwid.

SALVINI—3[4 colorado nació, Octubre, 4 1880 hijo de Blair Adam y Tagioni hija Grimston.

SARTORIAN—3[4 picaso nació, Setiembre, 10 1880 (hermano de Pescarel) hijo de Blair Adam y Fanfarouche hija de Grimston.

SYREN—3[4 saino nació Noviembre 17 1880 hijo de Blar de Blair Adam y Scylla hija de Satanstoe.

BOREAS—3[4 saino nació Noviembre 10 1880 (hermano de Calmin etc., etc.) hijos de Blair Adam y Tormenta hija de Whirwind.

Potrancas

Las siguientes potrancas se alquilarán en remate público al mas alto postor por dos Estaciones hípicas, comprometiéndose el adquirente á devolver el animal en perfecto estado á su dueño, sin que haya sido servido ni estar preñada por cualquier padrillo que fuere.

FELICITÉE—15 16 alazana nació Julio 29 1880 (hermano de Blissful, Eclair etc.,) hija de Blair Adam y Bright Eye.

GLICINA—15[16 saina, nació Julio 24 1880 (hermana de Celear hoy en Montevideo Hyacinth etc., hija de Blair Adam y May flower.

HEPATICA—15[16 colorada, nació Setiembre 27 1880 (hermana de Fleur de Lys) hija de Blair Adam y Flower Girl hija de Grimson y la yegua Misfortune hija de Elcho y madre de ella hija de Elcho.

NOISETTE—3[4 malacara nacida Setiembre 15 1880 (hermana de Pretendieute Shipka etc.,) hija de Blair Adam y Sweetbriar hija de Whirlwind.

ESTRELLA DEL NORTE—15[16 malacara, nacida 20 Julio 1880 (hermana de Sirrius) hija de Blair Adam y Aurora hija de Dayrell por yegua hija de Buckhunler y madre de ella hija de Elcho.

Los animales podrán verse desde el Sábado 2 de Setiembre en nuestra casa Alsina 78. 2682 ag23

POR LOS MISMOS

Especial remate de reproductores

Sangre pura de carrera

## Importados de Inglaterra

VENIDOS A NUESTRA CONSIGNACION

En el vapor inglés MINHO

Elegidos personalmente por el Sr. D. Donald Maclennan

**3 sementales y 3 yeguas**

SE REMATARAN

El Lúnes 11 de Setiembre, á las 3 p. m.

En nuestra casa Alsina 78

Los animales que ofrecemos en venta y sobre los cuales llamamos la atencion de los señores criadores, son los siguientes:

**Callistos**—Tostado, nacido en 1875, por Lord Clifton y Formosa, hijo de Buccaneer, por Eller y Chantclier Tomboy, por Fesane Vease Stud Book, vol 13, pág. 156.

**Rosinante**—Saino, por Rosicrucian, Madama Eglatine y Beadsman y Kalypso, por Vénus y Bay Middleton, ganador de 8 carreras y en 12 llegó segundo. Fué vendido teniendo un año de edad á lord Hartington en 1,350 guineas.

**Petrillo saino**—Nacido en 1881 por Vanderdecken y Princess May, por Atherstone, por Trickish y Primce Minister.

Stud Book, vol. 15, cuando se publique. Es un magnifico animal.

**Yegua**—Saina negra, nació el 24 de Mayo de 1880, por Stat-man y Anixiety, por Marsyas y Andromaque por Flynig Dutchman Stud Book vol. 14, pag. 20.

**Yegua saina**—Nació en 1878 por Duten Skater y Ganos, Saunterer y Bess Lyon, por Longbog servida el 12 de Mayo por Muncaster S. Book, vol. 14, pág. 168.

**Yegua saina**—Nació en 1877 por Wild Oats y Nuckheva por Nesham y Typee, servida por Philammon Stud Book vol. 14 y pág. 343.

Todos estos animales como puede verse por sus pedigrees son de la mejor sangre de carreras que hay en Inglaterra y algunos de ellos son ganadores en muchas carreras allí mismo.

Puede verse hoy en nuestra casa Alsina 78.

Nota importante. Los pedigrees son garantidos, pues vienen firmados por los señores Weatherby, publicadores del Stud Book Inglés. 2956 ag30

POR LOS MISMOS

## DE 10 CARNEROS

MESTIZOS LINCOLN

**De 14 á 18 meses de edad**

Procedentes de uno de los principales Establecimientos

DEL PARTIDO DEL SALTO

En nuestra casa Alsina 78

El Miercoles 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de uno de los mas importantes Establecimientos del partido del Salto.

10 carneros mestizos Lincoln de 14 á 18 meses de edad. Estos animales pueden considerarse casi como puros, pues hacen mas de 10 años que vienen cruzándose con animales puros importados y son de gran tamaño y lana muy larga.

Dejamos á los inteligentes que los juzgen y aprecien debidamente para cuyo efecto podrán examinarlos en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. 3170 s5

POR LOS MISMOS

## De 21 carneros sangre pura

RAMBOUILLET IMPERIAL

**De 28 á 30 meses de edad**

Gran tamaño, gran bellon y finura

CARNE Y LANA

*Procedentes de la cabaña del señor don Vicente C. Amadeo*

Cuidados á campo y galpon

**En nuestra casa Alsina 78**

El Miércoles 13 de Setiembre á las 2 p. m. remataremos este lote de carneros entre los cuales vienen varios hijos del famoso carnero *Thiers*, número 1372, que sirvio de padre en la cabaña Rambouillet de Francia.

Véase la noticia en el "The Standard" del 24 de Setiembre de 1879, cuando llegó el carnero, número, edad y origen segun el catálogo que servirá para el remate.

Estos animales estarán en exhibicion cinco dias antes del remate. 2958 ag30

POR LOS MISMOS

*Segundo y último lote*

## 20 lindos carneros

*Rambouillet y Negrete*

Del establecimiento

**PORONGUITOS**

**Partido de Pila**

Propiedad del Sr. D. Claudio Stegmann

*En nuestra casa Alsina 78*

**El Lúnes 18 del corriente**

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Claudio F. Stegmann.

**20 carneros Rambouillet cruza Negrete, esquilados en Octubre**

Aúnque creemos inútil ocupar un largo espacio con la descripcion del origen, fundacion y demás antecedentes de esta cabaña, queremos si, recordar únicamente, que el padre del señor Stegmann fué uno de los primeros que comenzó en este pais el refinamiento de la raza lanar; ello data desde el año 1830; todos saben como mejoraron sus hijos Claudio y Jorge la cria y la fama que adquirieron sus establecimientos en el Norte de la Provincia "El Tala" y en el Sud "Poronguitos".

Son pues de esas semillas los carneros que ofrecemos hoy en venta y como se dice son de ovejas Negretes de lo mejor que ha existido y existe en el pais y carneros padres de la cabaña imperial de Francia.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 3263 s7

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

## De padrillos y yeguas

Raza mestiza Percheron

TODOS ANIMALES MANSOS DE TIRO

SOLOS Y EN YUNTA

NACIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO

**Matanzas**

De la Compañia "Tramway de la Ciudad de Buenos Aires"

**En nuestra casa Alsina 78**

El Juéves 14 de Setiembre, á la una, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del establecimiento arriba mencionado, uno de los mejores lotes de animales mestizos Percheron, que han venido hasta ahora para venta, y cuyo detalle es el siguiente:

*PADRILLOS*

No. 000 Tordillo, hijo de Bayard, nació 1876.

Id 89 id id id Municipal, id 1878, tira en yunta.

Id 135 id id Presidente, id 1880, id id id.

Id 109 id id id Municipal, id 1879, id id.

Id 117 id id id Municipal, id 1879, id id id.

Id 106 picaso id id id, id 1879, de tiro.

Id 111 id id id id, id 1879, id id.

Id 123 id id id id, id 1879, id id.

Id 8 tordillo negro, id id, id 1879, id id.

De 3[4 sangre, hijo id, mestizo, núm. 21.

*YEGUAS*

No. 33, tordilla, hija de Bayard y yegua criolla, nacida en Octubre 24 de 1876, de tiro.

109 saina, hija de Municipal, nació 1879, de tiro.

"Bayard" y "Municipal" de sangre pura fueron introducidos al pais por la Compañia, comprados en el castillo "Mile Secousse" cerca de Burdeos. *Presidente* tambien ... nació en el establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.

... inútil entrar en mayores detalles sobre la cria ... Creen ... que es una de las razas mas convenientes para Percheron ... yeguas del pais, pues son animales fuertes, la cruza con ... y al mismo tiempo de una docilidad elegantes, fog... en ninguna otra, que no se encuen... prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles ... la ciudad procedentes de la cria del Sr. Cambaceres, ... único criador de esta raza (que ha ... productos al público, espendido hasta ahora sus ... hasta la fecha habia única... La Compañia del Tramway ... varias exposiciones, obtenemente expuesto sus crias en ... ofrecerlas en venta; hoy niendo siempre prémios pero su ... brillante ocasion para que lo haee, tienen los criadores u... hacerse de animales de primer órden ... en las caballerizas Los caballos y yeguas pueden verse ... dias ántes del remate en nuestra casa, Alsina 78. de la Compañia en las 5 Esquinas y do... 3117 s3

POR LOS MISMOS

Tercer Lote

## De 25 esplendidos carneros

## Y 7 borregas

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Animales de gran tamaño

DE LANA LARGA, FINA Y SEDOSA

Procedentes de la Cabaña

**BERNARDINO RIVADAVIA**

Propiedad del Sr. D. Fernando Brunkhorst

*Dirijida por el Sr. D. Enrique Meyer*

En nuestra casa Alsina 78

El viérnes 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Bernardino Rivadavia" y por órden del Sr. D. Enrique Meyer, los siguientes animales:

25 carneros }

7 borregas } Sangre pura Rambouillet

Estos espléndidos animales de mayor tamaño que el 1er. lote y de magnífico vellon de lana fina y sedosa, son hijos de carneros puros importados de Francia y Alemania y ovejas Rambouillet de la cabaña del finado D. Wilfredo Latham, "Los Alamos", en Quilmes.

Invitamos á los señores criadores pasen por nuestra casa, Alsina 78, para examinar estos animales, que estarán en exhibicion desde el mártes 12 del corriente. 3358 s10

POR LOS MISMOS

*Segundo espléndido Lote*

## 30 sobresalientes carneros

RAMBOUILLET

## IMPERIALES PUROS

Procedentes de la concocida estancia

## EN SAN VICENTE

PROPIEDAD DEL SEÑOR

**Don Emilio Duportal**

SE REMATARAN

**En nuestra casa Alsina 78**

El Sabado 16 de Setiembre, á las 2 p. m. Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen por la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion cuatro dias antes del remate.

NOTA—Los carneros vienen numerados del 31 al 60. 3298 s8

POR LOS MISMOS

Cuarto y último lote

## De 30 notables Moruecos

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

## "LAS ACACIAS"

Propiedad de los Sres.

**Eduardo Olivera Hnos**

En nuestra casa, Alsina 78

**El Martes 19 de Setiembre**

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias", estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hnos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el señor Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleada durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cañaba.

En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos, si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. 3167 s5.

POR LOS MISMOS

Ultimo Lote

## De 20 magnificos Moruecos

Sangre pura original Negrete

Procedentes del Establecimiento

## "SAN MIGUEL"

Partido del Pergamino

Propiedad de los Sres. Ocampo Hermanos

En nuestra casa Alsina 78

**El Miércoles 27 de Setiembre**

A LA UNA

Procederemos á la venta en remate público á la más alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hnos., un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.

Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el origen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas razas.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo, fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendido por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos., que entonces eran considerados como los mejores criadores en la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elejidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera, en sus viajes por Alemania, observando el sistema más perfecto de aparejamiento, teniendo su origen de los rebaños de Ochstitz (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Más tarde, en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la más perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb., siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por bellon. rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador y como es consiguiente, renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.

Son pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 3169 s5.

POR LOS MISMOS

## Para el Jueves 28

DE SETIEMBRE

3 POTRILLOS DE CARRERA

## 1 POTRANCA

Hijos del PORTEÑO

3 POTRILLOS TRAKENEN

Hijos de NEGRETE

Procedentes del Gran Establecimiento

## "Santa Rita"

PROPIEDAD DEL

**Sr. Don Carlos Casares**

**En nuestra casa Alsina 78**

El Juéves 28 del corriente, venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares y procedentes del gran establecimiento SANTA RITA, el lote de potrillos, cuyo detalle damos mas abajo.

Inútil nos parece decir nada sobre este establecimiento tan conocido en la República y solo recordamos que los dos potrillos Porteño y Negrete, son animales notables y sobresalientes. Llamamos la atencion de los aficionados y de los criadores.

**Potrillos de carrera**

NAUQUEN—7[8 saino colorado, nacido el 12 de Octubre de 1880, hijo de Porteño y yegua 3[4 por Hogboblin y Old Warden.

HUÉ—7[8 malacara, nacido el 4 de Setiembre de 1880, hijo de Porteño y yegua ½ por Hogboblin y Oldwarden.

CATRIEL—7[8 tordillo, nacido el 9 de Noviembre de 1879, hijo de Porteño y yegua 3[4 por Hogboblin y Oldwarden.

**Potrancas de carrera**

ENCANTO—7[8 alazana, nacida el 1° de Setiembre de 1880, hija de Porteño y yegua 3[4 por Hogboblin y Ace of Diamond.

Potrillos Trakenen, hijos de Negrete

FASIELO—3[4, 2 años, 8 meses.

MOHRAT—3[4, 2 años, 9 meses.

HELICON—3[4, 2 años, 8 meses. 3076 s2

POR LOS MISMOS

Judicial

## DE LA MAGNIFICA CHACRA

**148 cuadras**

En el Partido de las Lomas de Zamora

*Perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Fernandes de Quiroga*

**Tasacion 731,032 ps. m[c.**

**Base 2[3 partes 487,356 ps. m[c.**

En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 9 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de doña Dolores Fernandez de Quiroga, la magnifica chacra arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:

Edificio principal con palomar, etc.

Segundo edificio de 4 piezas denominada "La Blanqueada".

Tercer edificio de 4 piezas.

Arboles frutales, montes, plantas de jardin, etc.

El terreno se compone de 482 mts. 795 mls. equivalentes á 557 vs. ó sean 3 cuadras y 107 vs. cuadradas de frente al S. E. por 2,587,050 mts. equivalentes á 3,345,000 vs. cuadradas ó bien 148 cuadras y 2[3.

Total de las tasaciones $ 731,032 m[c.

Base 2[3 partes que son $ 487,356 m[c.

Esta chacra linda con las de Wilson, Jacobs, Avellaneda, Arrotea y el establecimiento Santa Catalina.

Por mas datos á la escribania de D. Manuel Garay ó á nuestra casa Alsina 78. 3264 s7

## Guillº Gowland y Ca

SEMANAL

**De Comestibles y Bebidas**

Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

Judicial

IMPORTANTE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

## De la Fabrica de Licores

POR MAYOR

**Calle Rivadavia 688**

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta, el dia Miércoles 13 de Setiembre, á las 12 ent punto:

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Don Enrique Bonifacio Juez Comisario del Concurso de los Sres. Nobili, Gambini y Ca., se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos don Guillermo Gowland y Ca., el dia 13 de Setiembre del corriente año de los artículos siguientes: 26 cajones vermout, 1 cajon cogñac, 4 cajones anisete, 5 cajones caña paraguaya, 1 escritorio con su silla, 1 mesa, 1 prensa de copiar con su mesa correspondiente, 1 estante, para libros, 1 reloj de pared, 2 sillas, 35 cajones ajenjo, 17 cajones cogñac, 2 bolsas, restos de corchos, 1 bolsa hinojo, 1 barrica cola de pescado, 10 cajones menta, 10 cajones vermout, torino, 3 cajones cogñac 28 cajones pasas, 6 cajones bitter, 20 cajones vacios, 42 damajuanas anis, 11 damajuanas ginebra, 18 damajuanas caña paraguaya, 57 damajuanas vinagre, 3 damajuanas vacias, 1 lote papel de color y etiquetas, 11 botellas elixir, 3 alambiques con su motor y tinas, 1 estante con tinturas, 1 balanza romana, 1 armario con drogas, 3 tinajas con tinturas, 3 bolsas y media azúcar rubia, 2 1[2 barricas azúcar refinada, 1 alacena y percha, 4 bultos papel estrasilla, 4 rinconeras con frascos estractos, 14 damajuanas con restos y vacias, 1 mesa de pino, 26 docenas botellas vino asti, 13 3[4 docenas botellas kirch, 15 botellas caña paraguaya, 85 botellas cogñac pajarito, 54 botellas licores, 126 botellas licores, 38 botellas ajenjo y vermouht, 115 botellas bitter, 18 damajuanas liquidos surtidos, 1 lote papel de embolber, 80 cajones vacios para rom, 9 pipones liquidos, 8 vacios, 4 estivas, 7 pipones con restos y vacios, 32 cascos ajenjo, 2 cascos aguardientes, 20 cajones vacios, 1 máquina para embotellar, 3 aparatos para llenar pipas, 6 cascos vacios, 3[2 pipas, 20 damajuanas vacias, 1 mesa, 1 estante, 1 lote medidas, embudos y canillas, 1 alacena, 1 barril vino, 7 pipones vacios, 1 pipon, 14 cajones para reparto, 2 planchas, 1 carro de 2 ruedas, 50 bolsas hinojos y otras yerbas, 1 estantes de pino, 2 alacenas, 1 mesa de pino, 1 farol, 2 lamparas, 7 baldes latas, 67 cajones vacios, 50 damajuanas vacias, 1 lote cajones vacios deshechos, 6 tinas, 1 caballeriza 1 galpon con una pieza de altos, 1 estante para botellas, 1 lote leña y carbon de koke, 1 pipon, 1 estiva, 1 máquina completa para fabricar vinagre, 1 estufa, 2 cuarterolas vino blanco, 1 pipon tinte, 1 pipon vino tinto, 1 pipon vino blanco, 4 pipones de 1000 galones cada uno vacios, 1 pipon de 1000 galones con vino, 1 pipon vino tinto, 2 pipones vino blanco de 800 litros cada una, 1 tina para fermentar, 5 tinas 8 baldes, 1 lote con 7 juegos lata, 4 estivas, 1 escalera para estiva, 11 pipas vino blanco, 33 barriles vacios, 1 estiva, 1 galpon techo de zinc y altillo, 2 cuartos, 68 cajones vacios, 81 bordalesas vacias, 43 pipas, vacias, 10 pipones vacios, 60 cuaterolas vacias, 40 tercerolas, 25 barriles vacios, 5 barriles con vinagre, 9 cascos sin fondo, 200 damajuanas vacias, 1 lote canastos, y barricas vacias, 1 banco de tonelero, 1 casilla para perro, 1 galpon chapa zinc, de fierro y madera, 2 caballos con sus guarniciones completas para carro.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario; Oficina: Cabildo 2° patio. 3050 s2

POR LOS MISMOS

Judicial

## ESPLENDIDA PROPIEDAD

EJECUCION

**Del Banco de la Provincia**

Tasacion ps. 207,220 m[c.—2[3 partes 138,146 m[c.

**Edificio de 2 cuerpos**

18 metros de frente por 56 metros de fondo

18 buenas piezas de material

Calle Moreno No. 1013 al 1015

**Venta Ad-Corpus**

El Lúnes 18 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don José Cos..., esta espléndida propiedad, compuesta de dos cuerpos de ... edificio con materiales de primera clase, ... pisos de baldosa y tabla, techos de baldosas, maderas duras, marmol, letrina, algibe, sumidero, etc. ... umbrales de mar... forma regular, compuesto de 17 metros El terreno es de ... los costados Este y Oeste 56 metros 87 cts. y de fondo por ... Norte igual frente al Sud, 30 cts. y por el costado ... 1006 metros, 81 milimetros haciendo una superficie de ... cuadrados.

Por mas informes á la Escribania de don Angel Julio Blanco, ó á los martilleros.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 3123 s3

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

Judicial

## Campo de superior calidad

600 cuadras cuadradas

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Lindando con la estacion

## CACHARI

Tasacion ps. 300,000 m[c.—2[3 partes ps. 200,000 m[c.

**El remate tendrá lugar en el Hotel de la Amistad, en el pueblo del Azul**

El Lúnes 2 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura pasando las 2[3 partes y con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los Martilleros don Guillermo Gowland y Ca., procederán á vender en público remate un campo situado en el Partido del Azul, perteneciente al concurso de don Federico Herrero, compuesto de 2,598 metros de frente al Oeste por 3.897 metros de fondo al Este, lo que dá una superficie de 1012 hectareas y 44 áreas; tasado todo incluso su edificio, en la suma de 12,000 $f. teniendo por base para su venta las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882. *Joaquin Reynoso*, Bolivar núm 21.

NOTA—El comprador abonará el 5 p. % al firmar el boleto de compra-venta. 3297 s8

POR LOS MISMOS

## 200 barricas sal fina

**Por cuenta de quien pertenezca**

En nuestra casa, Bolivar 7

El Mártes 12 de Setiembre, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

200 barricas sal fina. 3317 s10.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

## Un gran surtido

## De comestibles, bebidas

FERRETERIA

**En nuestra casa, Bolivar 7**

El Mártes 12 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura por cuenta de varias casas introductoras un gran surtido de diversos artículos cuyo pormenor es el siguiente: 150 Bolsas azucar Tucuman.

100 bolsas arroz de la India.

150 cajones aceite Rivera fino.

108 cajones coñac superior.

145 cajones descarozado frosco.

200 frascos ginebra marca campana.

120 cajones velas estearina.

130 id kerosene Devoes.

200 barricas sal fina.

50 cuarterolas priorato y seco.

40 barril anis.

80 id ginebra de 2/2 á 3 galones.

35 cajones queso de bola.

30 tercerolas aguardiente.

47 cajones aceite Plagñol.

44 id vermouth Torino.

100 cajones fideos.

44 bultos yerba Paraguaya.

200 tarros pintura.

100 pares juguillos.

EN SEGUIDA

200 quintales alambre para cerco. 3327 s10

## Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

**Importante remate**

El Domingo 24 de Setiembre

**A la 1 de la tarde**

EN EL PARTIDO

## DE SAN VICENTE

**De 4 propiedades**

A inmediaciones de la estacion

DOMSELAAR

1a. finca á 20 cuadras de la Estacion Domselaar base de venta $ 204,000 m/c.

2a. 1 finca en el Pueblo de San Vicente, base para la venta $ 60,000 m/c.

3a. 1 terreno en el Pueblo Domselaar, base para la venta $ 4,000 m/c.

4a. 1 terreno en Pueblo Domselaar, $ 3,700 m/c.

Venderemos el dia y hora indicada de conformidad al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán á la venta en público remate el dia 24 del corriente mes y año de las siguientes propiedades: 1° Una casa de recreo ubicada en el Partido de San Vicente, y á veinte cuadras de la Estacion Domselaar del Ferro-Carril del Sud, edificada en terreno compuesto de 794 metros 67 centímetros de frente al Nor-Oeste, por 433 metros 70 centímetros de fondo; linda por el Nor-Este, calle en medio, con la via del Ferro-Carril; por N. O., con Da. Gertrudis Domselaar de Kayser; por el Sud Este y Sud Oeste con varios. Edificio—Este consta de varios campos, componiéndose el primero de cuatro habitaciones con muros de ladrillo asentado en barro, piso de tabla en una, y en las tres restantes de baldoza, tienen seis vidrieras, cuatro puertas exteriores y tres interiores; techo de teja de dos aguas, asentado sobre ripia y tabla; un corredor ó galeria en los lados del edificio, con el mismo techo, sostenido por 22 soportes de madera, las cuatro habitaciones estan con cielo-rasos de lienzo.—2o cuerpo de edificio, paralelo al anterior con el mismo número de habitaciones, sus muros de ladrillo asentados en barro, piso de ladrillo, techo de teja con dos aguas, dos ventanas vidrieras, tres puertas exteriores y tres interiores, corredor en el costado de material, tres de las habitaciones revocadas con barro y la otra sin revocar—Ser. cuerpo—consta de una habitacion con piso de ladrillo, una puerta exterior y una ventanita; una cocina con piso de ladrillo, fogon y campana de material, dos puertas exteriores, los muros de este cuerpo son de ladrillo asentado en barro, techo de zinc de canaleta—4o. Un galpon con azotea destinada para puerta y una ventanita—5° compuesto de dos habitaciones con piso de ladrillo, muros tambien de ladrillo asentado en barro, techo de teja, de dos aguas, un corredor del frente sostenido por cuatro soportes de madera, con la misma clase de techo; dos puertas exteriores y una ventana, una ventana exterior y un pozo con brocal de material—6° Un palomar de forma rectangular, con muros de ladrillo asentados en barro, cubierto de tejas. Mas un cuarto de material y techo de teja, dos pozos con brocal de material. Arboleda—Un monte de durazno con 6,500 árboles, 285 árboles de eucaliptus, un parral con 10 piés de parra y zarzo de madera, 50 árboles de cerezos, 65 árboles de paraiso, 25 árboles de peros, y 10 de manzanos, además hay en este terreno, Tasado todos sus ramos en la suma de 305,000 $ m/c.

2a. propiedad.—Ubicada en el pueblo de San Vicente, edificada en terreno de 43 metros 39 centímetros de frente por 77 metros 94 centímetros de fondo. Edificio: Este consta de cinco habitaciones al frente de las cuales tres tienen piso de ladrillo, una piso de tabla y otra piso de baldosa, cinco ventanas á la calle, dos puertas en la esquina, una puerta de calle, tres puertas interiores, dos puertas en el zaguan, una puerta que comunica con la habitacion del otro costado, seis puertas al patio, una cocina con una puerta pequeña, un porton de madera, dos habitaciones que dan á la otra calle, piso de ladrillo, una ventana y puerta al patio, todas las habitaciones son revocadas interiormente, sus muros son de ladrillo asentados en barro, techo de azotea en unas, en otras tejas de zinc de canaleta en las otras dos, tiene tres habitaciones en el fondo, piso de ladrillo, muros tambien de ladrillo asentados en barro, techo de teja una, las otras dos de paja, un galpon con tres paredes de tabla y una de material, la letrina, dos pozos con brocal de material, veredas á la calle de ladrillo y 59 piedras de durazno, varios árboles frutales. Tasada en todos sus ramos en la suma de 90,000 pesos moneda corriente.

3a. propiedad—Un terreno ubicado en el Partido de San Vicente á quince cuadras próximamente de la Estacion Domselaar del Ferro-carril del Sud, compuesto de 173 metros 200 milímetros en los costados Sud-Este y Nord-Oeste, 151 metros 550 milímetros en el Sud-Oeste y 131 metros 458 milímetros por el costado Nord-Este, lindando calle por medio con la manzana D, B., por el Nor-Oeste con la manzana 1 y 3, por el Sud-Oeste Boulevard de los Alemanes por medio, con la manzana F. E. y por el Sud-Este con don Bernardino Domselaar. Tasado en la suma de 6,000 $ m/c.

4a. propiedad—Otro terreno situado en el Pueblo de Domselaar, compuesto de 51 metros 960 milímetros de frente al Sud-Este por 43 metros 300 milímetros de fondo. Tasado en la suma de 5000 $ m[c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de dichas tasaciones.

La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Procurador D. Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia, contra D. Cornelio Van Domselaar, por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos, planos y tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo (altos). 3344 s10

## Mariano E. Saubidet

## AL CONTADO

Del almacen, calle Cuyo 1165

ESQUINA AZCUENAGA

Por órden de su dueño y por liquidacion

El Mártes 12 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote,

Loza comun y piedra,

Cristaleria y porcelana

Articulos de ferreteria,

Id id Merceria

Conservas de varias clases

Comestibles en general

Vinos y licores finos y ordinarios

Bebidas, etc., etc., etc.

A las 2 de la tarde—La patente del negocio, armazon y mostrador, vidrieras, esteras, balanza con marmol, id de bronce, molinillo, tostador, medidas, embudos y demas útiles.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular; los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del Rematador, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad.

POR EL MISMO

## Del almacen

Calle Maipú al bajar la barranca del Retiro, frente al cuartel de caballeria.

Por órden de su dueño y por liquidacion.

El Viérnes 15 del corriente. Detalle mañana. 3323 s10.

## Jorge A. Kern

Judicial

VENTA AD-CORPUS

## Fijarse en las Tasaciones

## Y BASES

De una buena y bien construida propiedad, compuesta de 4 casitas completamente independientes, situada en el mejor barrio de Buenos Aires, calle de Belgrano núm 776 esquina á la de Solis núm 197, 199, 201, 207 y 209, edificada en un terreno que mide 12 vs. 24 cts. igual á 10 mts. 80 ctl de frente al Norte, calle de Belgrano con 33 vs 15 cts igual á 28 mts. 89 cts, de fondo al Sud con frente por el Este á la calle de Solis, magnifico barrio, rodeado de esplendidos edificios, á una cuadra del gran boulevard Entre Rios, tramway á la puerta, gran propiedad para renta, actualmente está toda ocupada por buenos inquilinos, da 3,500 $ m[c, mensuales.

**Tasacion infima 269,315 $ m[c.**

**Base 2[3 partes 179,543 pesos m[c.**

El Miércoles 20 de Setiembre del corriente año á las 3 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos del concurso formado á D. Cesario Zejas, la mensionada propiedad, dividida en 4 lindísimas casitas, teniendo cada una de ellas 2 buenas ventanas á la calle, 3 lindísimas piezas, un gran altillo en el zaguan, cocina, letrina, algibe, resumidero, etc., etc. Tienen el mismo frente y fondo que la esquina. Las 3 casitas son perfectamente idénticas, edificadas á la moderna y á todo costo, tiene cada una de ellas un frente á la calle de Solis; suvedificio se compone de hermosísimas piezas en cal, con cielo rasos de yeso, cocina, letrina, algibe, etc. El terreno mide 8 vs. 28 cts. de frente por 12 vs. 24 cts. de fondo. Actualmente está ocupada por una peluqueria que paga buen alquiler. Base para la venta 53,543 $ m[c. calle Solis núm 201, 207 y 209, estas tres casitas son perfectamente idénticas, edificadas á la moderna y á todo costo, tiene cada una de ellas 2 buenas ventanas á la calle, 3 lindísimas piezas, un gran altillo en el zaguan, cocina, letrina, algibe, resumidero, etc., etc. Tienen el mismo frente y fondo que la esquina. Base para la venta de cada casita 42,000 ps. m[c. Para verlas tasaciones y los títulos, que son inmejorables, ocurrir á la Secretaria del Sr. Angel Julio Blanco y por mas informes al escritorio del martillero Victoria 78.

NOTA—Todo comprador entregará, sin excepcion, el 5 o[o en garantia al firmarse los respectivos boletos. 3105 s3

## Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4, y 5 meses

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

**El Lúnes 11 de Setiembre**

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa, Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para

Tenderos, Merceros, Roperos, sastres y Zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos

Gambronas

Lienzos

Uso doméstico

Bramantes

Casimires

Cotines

Lustrinas

Merinos

Bordatos

Rasos

Cotonada

Oxford, Camisas, Sombreros, Colchas, Camisetas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de abanicos. 3277 s8.

## Francisco Bulnes

**De riquisimas alhajas**

**Con brillantes, perlas y esmeraldas**

Fijarse bien en el Edicto que al pié de este se publica

**El 25 de Setiembre**

A las 11 1[2 de la mañana

La venta se efectuará en la casa de Remate del señor D. Manuel de la Serna calle Bolivar 83 y 87; y calle Alsina No. 135, ... tambien es entrada ... de la casa de remate ... que tienen ... antes de la ... El ... las alhajas ... venta estarán en exhibicion ... para las personas que tengan interes

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor D. Emiliano García, se hace saber por el presente que el dia 25 del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Francisco Bulnes de las siguientes alhajas: Un par de botones para puño con brillantes, 4 id de pecheras con brillantes, una cruz de oro con siete brillantes, un prendedor de oro con brillantes y perlas, un prendedor de oro con brillantes y chispas, una palma para la cabeza con brillantes, rubies y esmeraldas, un par de rosetas con brillantes grande y uno chico cada una, un par med.as carabanas con diez y seis brillantes cada una, un prendedor con brillantes grandes y muchos chicos y chispas, un par caravanas de oro con brillante grande cada una y chispas, un medio aderezo oro con perlas y brillantes, una cruz de oro con siete brillantes y chispas, una pulcera de oro con brillantes grandes, varios regulares y chispas. Como pertenecientes á la ejecucion que sigue D. Jaime Gayers contra D. Domingo Bonifaz por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882.—*Joaquin Lajó*—Secretario, Cabildo. 3191 s6

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

Banco Hipotecario

El Sábado 30 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de 2 quintas situadas en el pueblo de las Conchas, constando el área de la primera de 127 varas de frente por 236 de fondo. Linda por el frente al S. O. con Sevel, por el N. E. con el mismo y por el S. E. con Alcorta y por el N. O. con Avelleyra, y la de la segunda se compone de 60 varas frente por 26 de fondo. Linda por el frente al S. O. con el Rio de las Conchas, por el N. E. con Cusicha, por el N. O. con Sevel. La primera casa tiene 6 piezas, etc., la segunda una pieza y caballeriza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4 000 que reconoce.

Debe 3,010 pesos fuertes segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pesos fuertes 600 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 3,610.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 900.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2875 ag 29

POR LOS MISMOS

DE LA

## HERMOSA CASA

**Calle Perú Número 399**

Entre Chile é Independencia

Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge

**Nueva base acordada para la venta**

**Ps. 480,000 m[c.**

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

*AD-CORPUS*

El Domingo 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de cuatro cientos ochenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con exelentes materiales en terreno de 17 1[2 varas de frente por 75 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de arboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demás reparticiones.

Esta propiedad fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantia antes de firmar el boleto.

Por más pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 3209 s6

POR LOS MISMOS

DE LA

## Gran Cerveceria Argentina

Situada en la calle Coronel

**A la altura de la Penitenciaria**

A pocas varas de la calle Santa-Fé

**Macadamizada y con tramway**

POR LIQUIDACION FINAL

De órden de la comision liquidadora

Competentemente autorizada

Este establecimiento ha costado á la Compañia

**$ fts. 475,000**

**Hoy se venderá con la base de**

**$ fts. 60,000**

El Domingo 10 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de sesenta mil pesos fuertes:

La gran fábrica "Cerveceria Argentina" arriba designada, construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centrifuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones, galpones, y demás que consta de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.

Este valioso establecimiento, que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde.

Exigiremos del comprador la entrega de mil pesos fuertes, en garantia antes de firmar el boleto.

Para imponerse del inventario y planos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 2763 s25

POR LOS MISMOS

**De la muy central**

## PROPIEDAD

Calle Méjico Nos. 47 á 59

Frente al edificio de la casa de Moneda

Perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Mulleady

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze

Tasada en $ 562,000 m[c.—Base para la venta 2[3 partes $ 374,667 m[c.

AD-CORPUS

El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, de órden judicial y bajo la base de trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.

De la propiedad arriba designada, cuyo terreno se compone de 37 varas frente al Sud, por 38 de fondo, con dos edificios, que se componen de 4 piezas, con los que se compensan. Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y baja, un corralon y otra casita al costado.

Llamamos la atencion sobre la importancia de esta propiedad, por su gran frente y su ubicacion en un barrio tan comercial.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantia, sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 2667 ag23

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO

REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

## DE 12 LEGUAS DE CAMPO

De primer órden

**En el Partido de Juarez**

Conocidos por la Loma Alta

Y LA TINTA

Distantes 6 leguas del Pueblo del Tandil

**Lindando con el éjido de Juarez**

Dividido en 12 lotes

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela

**Tasacion total ps. 6.167,717 m[c.**

Base para la venta 2[3 partes

**Pesos 4.111,809 m[c.**

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE á las 2 en punto de la tarde, procederémos á vender en público remate los doce lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE N°. 11—26,671,068 metros cuadrados, ó sea 0.987,875, legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m/c.

**Base para la venta $ 316,096 m[c.**

LOTE N°. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1.066,884 legua cuadrada; á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m[c.

**Base para la venta $ 327,178 m[c.**

LOTE N°. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1.079,454 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; ps. 539,727 m[c.

**Base para la venta $ 359,818. m[c**

LOTE N°. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000 m[c.

**Base para la venta $ 320,000 m[c.**

LOTE N°. 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 506.447 m[c.

**Base para la venta $ 337,632 m[c.**

LOTE N°. 16—Con potrero de piedra, 29.775.428 metros cuadrados ó sea 1.095,450 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m[c.

**Base para la venta $ 371,816. m[c.**

LOTE N°. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1.102,380 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 584,261 m[c.

**Base para la venta $ 389, 508 m[c.**

LOTE N°. 20—29.798,864 metros cuadrados ó sea 1.103,541 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 585,807 m[c.

**Base para la venta $ 390,538 m[c.**

LOTE N°. 21—30.132,330 metros cuadrados ó sea 1.117,930 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 592,502 m[c.

**Base para la venta $ 395,000 m[c.**

LOTE N°. 22—26.964,642 metros cuadrados ó sea 0.998.749 legua cuadrada; á 530.000 pesos legua; total ps. 529,337 m[c.

**Base para la venta $ 352,890 m[c.**

LOTE N°. 23—23.977.876 metros cuadrados ó sea 0.869.900 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total ps. 417,779 m[c.

**Base para la venta $ 278,513 m[c.**

LOTE N°. 24—23.485,290 metros cuadrados ó sea 0,862,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total: ps. 409,223 m[c.

**Base para la venta $ 272,815 m[c.**

Estos campos, que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Uduquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, toda vez que, á mas que liquidar una testamentaria.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestros escritorio, San Martin 90. 2001 ag5

## Ebbeke y Diekelman

Banco Hipotecario

El Mártes 12 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 3 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de varios lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado La Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por don Faustino Gimenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 10,800, que reconoce.

Debe 9,705 $fts. segun la tabla de amortizacion série B.

Debe ademas $fts. 1,757 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts. 11,462.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1,095.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2883, ag. 29.

POR LOS MISMOS

## NOTABLE REMATE

**El Miercoles 30 del corte**

A la 1 de la tarde

EN NUESTRA CASA CALLE DEL PERU 80

**4 magnificos pianos**

enteramente sin uso

á saber:

Dos pianos de cola gran formato como para concierto del afamado fabricante

**Blüthner en Leipzig**

los armazones son de fierro y de cinco cuerdas cruzadas, en voces y construccion iguales á los pianos de Steinway y Chickering.

Uno idem perpendicular gran formato de **Spunck** armazon de fierro con cuerdas cruzadas, caja de jacarandá ricamente tallada.

Uno idem perpendicular gran formato de **Bachals** construccion americana con cuerdas cruzadas.

Rara vez y tal vez nunca se ha ofrecido una ocasion igual para comprar en público remate y

**sin limite alguno**

piano de esta clase, los nombres de Blüthner y Sprunck no necesitan recomendaciones, pues son bien acreditados en todas partes.

Los instrumentos podrán inspeccionarse cualquier dia antes del remate en nuestra casa, calle Perú núm. 80.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de **Una casa introductora Norte-Americana**

Sillas de varias clases desarmadas en cajones y varios muebles con poco uso que estarán á la vista el dia antes del remate. 3345 s10.

## Thomas Gowland

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

EN SAN JOSE DE FLORES

Un magnifico terreno con edificio

Calle de Rivadavia No. 171—A media cuadra de la Plaza

Con tramway á 5 puerta—Ad-Corpus

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Santo Domingo y Da. Juaná Leanes, dicho terreno con algun edificio, compuesto de 17 vs. mas ó menos, de frente al Sud por 70 de fondo, mas ó menos, tasado el todo en la insignificante suma de cuarenta y cuatro mil ciento y siete ps. m/c con treinte centavos ($ 44,107 20 centavos.

La base para la venta será la tasacion íntegra, por ser sumamente baja.

El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra-venta.

Por informes á la escribania del Guerello, en el Cabildo ó al rematador Alsina 141. 2894 ag29

## Guillermo F. Quirno

GRAN REMATE

## Feria en "Santa Sabina"

Estancia del Dr. D. Norberto Quirno Costa

**PARTIDO DE CHACABUCO**

A siete leguas de Chivilcoy

Seis del Salto

Siete del Cármen de Areco

Cinco de Chacabuco

El Sábado 16 y domingo 17 de Setiembre, empezando á las doce en punto de cada dia venderé al mas alto precio y dinero de contado, en el establecimiento indicado, mil dos cientos novillos, todos de tres años inclusive arriba, muchos como para tropa, cien ciñueleros, sesenta bueyes de coyunda en magnifico estado, cincuenta toros mestizos Durham, potrillos y potrancas mestizos de carrera y para tiro liviano, carneros y borregas para tropilla, carneros para majadas comunes, diez mil ovejas á cortar de quince majadas que forman mas de treinta y cinco mil ovejas, vacas y vaquillonas mestizos Durham con cria, hijos de toros, importados. Toda las haciendas que venderé estan en magnifico estado, y por lo que respecta á la movillada, los compradores de lotes de consideracion podrán dejarlos en el mismo campo, segun se convenga. La venta de la haciendas se harán en lotes al gusto de los compradores.

Las personas que concurran al remate serán alojadas en la misma Estancia, asi es que el regreso pueden hacerlo cuando quieran.

Por mas pormenores, vease nuestro aviso detallado en "La Prensa" y en "La Patria Argentina". 3020 1s

## Damian Cabrera

**En Quilmes**

El Domingo 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden del Sr. Juez doctor Heredia, una chacra con terreno de 27 hectáreas tasado en todos sus ramos en la suma de 85,000 pesos, con rebaja de 25 % y la base son las 2/3 partes, por mas detalles en el edicto judicial.

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Damian Cabrera, autorizado por el Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto fijará, una propiedad de pertenencia de la testamentaria de D. Juan del Ojo situado en el Partido de Quilmes compuesto su terreno de veinte y siete hectáreas y el edificio compuesto de un rancho con techo de paja y una quinta con mil árboles frutales. Dicha venta ha sido ordenada por la ejecucion seguida por D. Juan E. Coronado contra la espresada testamentaria; la tasacion de la mencionada propiedad ascendió á la suma de 85,000 m/c., de ella se ha hecho una rebaja de un 25 % y la base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaria de mi colega D. Estanislo Lopez, Bolivar 21 á que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—*Pedro Bernadet*. 2905 ag29.

POR EL MISMO

**En Cañuelas**

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde, de una casa perteneciente á D. Federico del Valle y Da. Alvina Loiza, calle Belgrano esquina Independencia, con lo en ella edificado, tasada en 17,940 $ rebaja 25 %, siendo la base para la venta las dos terceras partes, despues de la rebaja 25 %; por mas detalles ver el edicto Judicial.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Damian Cabrera procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto señale, una finca perteneciente á los cónyuges D. Federico Del Valle y Da. Albina Loiza, situada en el pueblo de Cañuelas, cuyo pormenor es como sigue: 17 y 1/4 varas de edificio con dos piezas de 5 y 1/2 varas de ancho por 6 y 1/2 de alto, pared al frente de medio ladrillo paredes, patios, moginetes y divisiones de un ladrillo, techo de azotea revocado, 3 ventanas con rejas, cielo-rasos, pisos de tabla y vereda, 10 vs. de edificio con dos piezas, paredes de un ladrillo, con 1 puerta y 2 ventanas, cocina, 39 varas pared de un ladrillo, 28 mas de un ladrillo de dos de alto, 1 pozo con brocal y pilares, 1 zarzo con 6 pilares de hierro, y un pié de parra, puerta de calle y porton y finalmente 1 solar de terreno haciendo esquina á las calles de Belgrano é Independencia. La tasacion de todo asciende á la suma de 17,940 $ m/c., pero ahora se ha hecho una rebaja del 25 %. La base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion hecha la rebaja indicada. Por mas detalles, ocúrrase á la Secretaria de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—*Pedro Bernatet* 2906 ag29.

## Julio Viale

MAGNIFICA PROPIEDAD

## Para capitalistas

EDIFICIO MODERNO

ALTOS Y BAJOS

**Construccion á todo costo**

**Situacion inmejorable**

## DEFENSA 277 AL 283

**Próxima á adoquinarse**

**Frente a la Casa Moneda**

Entre Méjico y Chile

**14 1[2 vs. de frente por 35 vs. de fondo**

## Base 350,000 ps. m[c

**Reditua hoy ps. 3,500**

Puede dar facilmente pesos 4,500

## EL VIERNES 15

DEL CORRIENTE

**A LAS 3 EN PUNTO**

Procederé al remate de dicha magnifica propiedad edificada en terreno de 14 ½ varas frente al Este por 35 varas fondo al Oeste altos y bajos, edificio sólido y hecho á todo costo, con 19 habitaciones altas, bajas construida toda en cal y maderas duras, con pisos y cielo-razos de maderas, cocinas, letrinas, patios, zaguanes, con pisos de marmol y zocalos de baldosas azuladas, el frente se halla enchapado en mármol, algibe grandisimo celocias en todas las puertas, gas en toda la casa y otras muchas comodidades.

CASA BAJA—Dividida en dos departamentos, uno con un almacen tres piezas y sótano. Otro un almacen y dos piezas con todas sus respectivas cocinas, letrinas, etc.

CASA ALTA—Está compuesta de dos grandes salas á la calle, seis espaciosas piezas, cocina, letrina y altillo, gallinero, patio y demas comodidades, las que se hallan como arriba he espresado.

Titulos inmejorables y libre de todo gravámen.

Mas datos, Defensa 97. 3226 s6

POR EL MISMO

## Comestibles y bebidas

El Miércoles 13 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 caj. aceite superior en latas, 20 bsas. arroz India, 25 c sardinas, 20 bultos yerba paraguaya, 40 borlesas vino Burdeos, 200 caj. coñac, 100 caj. ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 cajones té, 100 c. pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 100 balas papel de estraza, 20 bolsas nueces, 20 cuarterolas vino, 100 caj. papeles. 100 bols. yerba paraguaya, 100 caj. coñac pajarito, 50 cuartóles vino seco, 10 bolsas maní, 10 quesos gruyer, 50 cuarterolas vino priorato, 25 caj. jabon de España, 40 quesos patagras, 20 caj. oporto, 30 caj. fernet, 30 cajones vermouth, 20 fardo corchos. 3370 s10.

## Federico G. Neves

Remate Judicial

**Calle Alberdi No. 193**

## DE UNA CASA

El Domingo 10 de Setiembre, á las 2 de la tarde en punto, venderé por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, una casa perteneciente á Da. Antonia Gui de Bosquetti, sita calle de Alberdi No. 193; cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centimetros igual á 16 vs. de frente al Este por 14 metros igual á 17 vs. de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos en 23.806 ps. m[c. ó sea 952 ps. ftes. 26 ctos.

Se previene que no se admite oferta menos que las 2[3 partes que sean 15,872 ps. m[c., ó sean 635 ps. fts. El terreno está edificado con varias piezas de material; por mas datas á la Escribania de Miranda, Cabildo ó al Martillero, San Martin 31, Escritorio No. 6. Títulos garantidos. 2923 ag 30.

## Marcelo Ituarte

Judicial

EN EL PUEBLO

## DE CHASCOMUS

DE UNA CASA

Calle Franklini formando esquina á la de Lamadrid

Tasacion 91,160 $ m[c. 2[3 partes

**Base de venta 60,773 ps.**

El Viérnos 15 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Bartolomé Martin contra la testamentaria de D. Mariano Grigera.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 49 varas 88 centésimos de frente al Oeste por 40 varas de fondo formando en su parte Norte un martillo de 2 1/2 varas en su contra á la altura de 15 varas y 40 centésimos y concluyendo el frente Este en 38 varas y 15 centi-varas. El edificio consiste en 7 piezas, 3 techos de azotea pisos de tabla revocados en cal, por dentro y fuera formando una hermosa balustrada, puerta y ventana vidrieras una con techo de teja y los otros dos techos de paja y de fierro galvanizado una cochera con techo de fierro, un porton con pilares, cocina, pozo, horno, letrina y una gran cantidad de plantas frutales.

Para ver el espediente á la escribania Letchos. 2743 ag25.

## Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

**De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.**

**Los Mártes, Juéves y Sábados,**

(Con escepcion de los feriados)

**A las 12 en punto**

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS

## DE UNA CASA

**Calle General Lavalle 13**

**Base 90,000 pesos m[c.**

Ad-Corpus

El Domingo 10 de Setiembre, á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate y por órden de su dueño una casa situada en la calle de Lavalle núm., 13 al Sud, (calle cortada pasando la calle de San Juan entre Buen Orden y Lima) edificada en terreno de 8 3[4 vs. de frente al Sud por 46 vs de fondo al Norte; 6 piezas, cielos razos, contra marcos, pisos de madera en 3 piezas, y de baldosas en las otras 3, cocina, letrina y resumidero. 3 patios, dos enbaldosados y otro de ladrillo, puerta de fierro en el primer zaguan, y en el tercer patio, algibe y pozo de rica agua, estufa de marmol en el comedor, toda la casa está hecha y rebocada en cal y sus techos con maderas duras.

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre esta finca, pues ella está en condiciones de habitarla en seguida sin gastar un solo peso, asi comó tambien su baja base; las existencias de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa, calle de la Victoria 156. 3137 s5.

POR LOS MISMOS

Judicial

**El Domingo 24 de Setiembre**

A las 2 de la tarde

Procederemos á vender en remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A Sauze, el terreno que espresa el siguiente Edicto

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, procederán á vender los martilleros Nazar Gonzales Catan y Ca., el dia 24 del corriente un terreno y lo en el edificado situado en la calle de Bandarita (Barracas al Norte) cuyos linderos son por el este, los herederos de Saen Valiente, por el Norte y Oeste con D. Tomas Oliver, compuesto su terreno de una superficie de 5634 metros 12 centimetros, y su edificio de 3 grandes piezas de material en barro, cocina, letrina, pozo de balde, tasado todo en la suma de 70,144 $ 96 centavos moneda corrriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de dos terceras partes de la tasacion y que esa venta se ordena por ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra D. Tomas Oliver por cobro de contribucion directa y que segun la ley urgente dictada por la Legislatura de la Provincia, bastan los títulos espedidos por el Juzgado.—Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1882.—*Juan Rodriguez*. 3256 s7

## José Alcobendas y Ca.

Judicial

El Mártes 12 del corriente, á las 11 de la mañana rematamos las existencias del café y fonda calle de Rivadavia núm, 744, de acuerdo con el siguiente edicto.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo V. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los martilleros José Alcobendas y Ca., procederán á vender en remate las existencias del café y fonda dejados por el fallido D. Diego Martinez, en su casa calle de Rivadavia núm, 744. 3152 s5

## Ezequiel M. Pader

Banco Hipotecario

El Lúnes 11 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa en el Partido de Merlo, ubicada en la plaza de la Estacion Márcos Paz, con 40 varas de frente al S. E. por 50 de fondo. El edificio consta de 6 piezas, etc., y fué tasada en la cantidad de 81,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,000 que reconoce.

Debe 730 $f., segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $f. 184 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 914.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 270.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado éste, no se oirá reclamo sobre el particular. 2879 ag29

## Francisco Segovia Alcaraz

JUDICIAL

## 9,000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

CRUZA LINCOLN

**En el Partido de Navarro**

Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia

**Testamentaria de D. Severo Barraza**

## Venta al contado

El Mártes 10 de Octubre, á las 12, procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del establecimiento, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia; cuyo detalle es el siguiente:

**Puesto No. 2**—Ocupado por D. Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte; tasadas á ps. 40, 2[3 partes ps. 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á ps. 35, 2[3 partes ps. 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso, ps. 15, 2[3 partes ps. 10; 97 palos de durazno á ps. 1, 2[3 partes 5 1[2 real.

**Id No. 3**—A cargo de D. Augusto Genara con 1,50 ovejas, á ps. 40, 2[3 partes ps. 26 con 6 reales; lienzos corral á ps. 35, 2[3 partes ps. 23 con 6 reales, 18 palos ñandubay ps. 8, 2[3 partes ps. 5 con 6 reales; 18 palos de sauze á ps. 1, 2[3 partes 5 1[2 reales.

**Id No. 4**—A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas, tasadas á ps. 40, 2/3 partes, ps. 26 con 6 reales; 49 lienzos de corral á ps. 30, 2/3 partes ps. 20; 24 palos de ñandubay inferiores á ps. 8, 2/3 partes ps. 5 con 5 reales; 44 palos durazno á 1 peso, 2/3 partes, 5 1/2 reales; una represa de pino en buen estado en ps. 200, 2/3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2/3 partes ps. 40.

**Id No. 5**—A carga de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 41 lienzo corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 70 postes ñandubay á ps. 14, 2/3 partes ps. 9 con 2 reales; poblacion en campo ageno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps. 15, 2[3 partes ps. 10; 1 id en buen estado ps. 180, 2/3 partes ps. 120.

**Id No. 6**—Al cargo de Carmelo Catardo, 1,880 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 portes ps. 26 con 6 reales; 40 lienzos corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 36 palos durazno á 1 peso, 2/3 partes 5 1/2 reales; 2 bebidas madera ps. 50, 2/3 33 con 2 reales; un represa en buen estado en ps. 150, 2/3 partes ps. 100; poblacion en campo ajeno por lo que den.

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de ps. 20 una al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 % para su venta: por mas datos á la Secretaria de D. Ramon Wrilght ó al martillero Rivadavia núm. de 141 de una á cuatro p. m. 1991 ag5

POR EL MISMO

*Judicial*

## 200 cuadras de campo flor

**Poblacion y gran monte**

En el partido del 25 de Mayo

*Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia*

Testamentaria de D. Severo Barraza

VENTA AL CONTADO

**Tasacion 120,000 ps. 2[3 partes 80,000 ps.**

El Domingo 10 de Setiembre, á las 12 a. m., en el mismo campo, procederé á vender por órden del señor Juez la Instancia en lo civil y comercial de la provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.

Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, asi como por su baratura que solo son 400 $ la cuadra, sin contar el gran monte que exéde de 10,000 arboles, de álamos, paraiso eucaliptus, y duraznos, todos de 5 á 10 años, y tambien se venderan los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior y tres poblaciones en campo ageno, la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla y otras con paja, y las otras, 2 techos de paja, en campo de don Avila Piñero de Vibas; titulos de primer órden. El comprador entregará el 5 % como garantia del campo, por mas datos á la Secretaria de don R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p.m. 1992 ag5

POR EL MISMO

*Judicial*

## De 34 cuadras de terreno

O sean 544 lotes

De 17 1[2 vs. de frente por 70 de fondo

En la Exaltacion de la Cruz

El Juéves 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el hotel de D. Juan Suberbie. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos. Perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Basave.

12 cuadras centrales y muy bien situadas; tasacion $ 12,000 m[c.. 2[3 partes 8,000 ps. m[c., que hacen 192 lotes de 17 1[2 vs. de frente por 70 de fondo; base de cada lote 500 ps. m[c.

**Segunda fraccion**—22 cuadras al Sud de dicho pueblo tasadas á ps. 8,000 m[c., 2[3 partes 5,334 ps., ó sean 352 lote de 17 1[2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lote 334 ps. m[c.

¡Atencion!

Capilleros y estranjeros que compren en tan lindo pueblo aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad por lo bien situado, y varias cuadras con frente al caudaloso arroyo. Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo ó molinos y en donde en breve, irá un ramal de ferro-Carril, como otro de tramway, este último llevado por el laborioso comerciante don Federico Lacrose.

¡Alerta Especuladores!

Aprovechen la mejor oportunidad para comprar lotes de terreno de 17 1[2 varas por 70, por el ínfimo precio de 500 $ y de 334, para ayudar el embellicimiento de tan bien situado pueblo y de inmejorables moradores.

Dicho remate se hará por lotes ó cuadras al gusto de los compradores debiendo continuar los dias 15 y 16, hasta terminar su venta, títulos de primer órden. Por datos al martillero Rivadavia 141.

NOTA—Los planos y carteles indicarán su situacion y los lotes ó cuadras que se realicen una vez escriturados se entregarán mensurados los compradores de cuadras entregaran 5 % y los de lotes el 10 % al firmar el boleto. 2212 ag11.

## Manuel Marrasco y Ca.

## DE DOS CASAS

En la calle Temple 671 al 675

ESQUINA CARMEN

Entre Garantias y Montevideo

Base de venta cien mil pesos m[c. ($ 100,000)

CADA UNA

**El Domingo 10 de Setiembre**

A las 4 de la tarde

Remataremos las dos casas á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño.

La primera formando esquina, que lleva el No. 671 y 673, tiene 9 vs. de frente al Sud por 21 vs. de fondo al Norte, con cinco piezas.

La segunda 9 vs. de frente por 21 vs. de fondo, esta últime es construida á la moderna, tiene cinco piezas techo de azotea con baldosas, cielos razos de yeso, pisos de tablas y demas comodidades necesarias.

Los títulos son primer órden.

Los interesados pueden verlas todos los dias. Dirijirse á la que lleva el No. 673, Temple. 3153 s5.

## Agustin M. Justo

## EN LOBOS

De toros y vacas

**Caballos, carneros y ovejas**

Los dias 17, 18 y 19 de Setiembre

EN EL LOCAL

Donde se efectuará la segunda

FERIA RURAL DE LOBOS

Remataré con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales cuya cantidad y procedencia á continuacion se expresan:

Por cuenta del Sr. Ramon N. Urquiela, 40 borregos sangre pura Rambouillet, 18 carneros id id id, 30 borregas id id Negretti, 14 carneros id id id, 100 carneros cruza Rambouillet y Negretti, 8 vacas mestizas Durham, 2 toros id id 1 id criollo.

Establecimiento "Bs. As." del Sr. Luis Marquez, 17 carneros y Rambouillet de 12 á 18 meses de edad, 50 ovejas y borregos 7[8 id y 28 corderos id id.

Establecimiento "San Cárlos" de Cañuelas.

10 carneros puros Rambouillet.

40 id mestizo id.

200 borregas id Lincoln.

7 toros 3[4 sangre Durham.

1 manada con el potrillo "Jranquetruz" de la Jrakhenen.

Establecimientos de los Señores José Almada y Ca.

4 borregas pura Lincoln.

2 carneros id Rambouillet.

2 id id id Negretti.

Tambien venderé los animales que remitirán á la féria los Sres. Meyer, Juan, Acosta y otros, cuyo detalle se publicará oportunamente.

El dia 19, á las 4 p. m., se rematarán los siguientes materiales empleados para algunas construcciones de esta féria:

40 qqs. chapa fierro canaleta de 6 y 9 piés, 2000 piés listones para corral, 1000 id tirantillos, 200 estacones ñandubay, rejillas, pesebres, tinas, baldes y herramientas. 3092 s3.

## Emilio Benguria

DE TIENDA

MERCERIA, ROPERIA &.

*En su casa*

**Calle Perú, N. 95 y 97**

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendre remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

POR EL MISMO

**Importante surtido**

En artículos de estacion

**El Lúnes 11 del corriente, á las 12**

En mi casa Perú 95 y 97

**Al Contado**

Gran surtido en géneros para vestidos, percales, casimires en piezas y cortes, brin y bramante, uso doméstico, percalinas, medias para hombres, señoras y niños, muselinas, cambray, sombrillas, abanicos; gran variedad en artículos de estacion.

Por cuenta de una casa introductora

Una gran cantidad de sombreros para hombres, señoras y niños, sombreros de diferentes formas.

A las 4 de la tarde

1 ropero de nogal con luna veneciana.

1 lavatorio id id id.

1 cama con colchon elástico y de lana, para matrimonio.

1 mesa nogal.

6 sillas de id.

1 mesa de noche.

1 cómoda y un tocador.

En la calle Perú num., 111 donde estará la bandera

60 varas armazon con vidreiras, 4 mesas grandes, 1 caja fierro, 1 gran vidriera á la calle, 2 escritorios, y varios picos de gas. 3310 s9

## Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

SIN BASE

AL MAS ALTO PRECIO

## UN GRAN TERRENO

EN EL CABALLITO

138,131 varas cuadradas

Con frente á la calle de Rivadavia

Ejecucion del Banco de la Provincia

En la misma propiedad

El domingo 24 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio, sin base alguna por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del F. C. del Oeste formando todo él un total de 138, 131 varas cuadradas ó sean 103,6 35 metros cuadrados.

Sus linderos son por el frente calle de Rivadavia por medio, la quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra, por el fondo D. Pedro Naon y por sus costados Zarraga la testamentaria de Pesoa, Eleodoro, Montaréz y D. Julian Perez.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina de Monasterio, en el Tribunal ó á los martilleros Piedad 78. 3038 s2

## José C. White

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

## EN DOLORES

**El Lunes 11 de Setiembre**

**Y continuará el 12, 13. 14, 15, 16 y 17 del mismo**

De todas las fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Amor, situadas en esta localidad

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Molinas, procederé á la venta de dichos bienes en la forma siguiente:

El dia 11, procederé á la venta de la finca situada en la calle Buenos Aires núm. 35, la cual se compone de un terreno de 26 metros de frente por 42 de fondo y un edificio que consta de 10 piezas de material en perfecto estado con techos de azotea y pisos de baldosa y tabla; además otras piezas, algibe, etc.

Está tasada en 173.034 pesos m[c.

Base para la venta 2[3 partes ó sean 105,888 ps

El 12 se, rematará la finca situada en la calle Amazonas esquina 25 de Mayo, la cual consta de un terreno de 28.50 metros de frente por 36.50 de fondo y un edificio de 5 piezas, cocina, galpon, pozo, gallinero, etc., todas las piezas de material y en perfecto estado.

**Tasacion 75,840 pesos**

**Base para la venta 51,560 pesos m[c.**

El 13 se venderá la que está situada en la misma calle Amazonas núm. 69 al lado de la anterior; consta de 8 piezas, 2 galpones, pozo, etc., y su correspondiente terreno.

**Tasacion 67,835 pesos**

**Base para la venta 45,222 pesos m[c.**

El 14 se venderá la casa calle Amazonas núm. 71. Consta de 2 piezas edificadas en un terreno de 14.70 metros de frente por 43.20 de fondo.

**Tasacion 14,070 pesos**

**Base para la venta 9,370 pesos m/c**

Para el 15 una manzana de terreno sembrada de alfalfa situada en el cuartel 7, calle 3 de Febrero.

**Tasacion 10,000 pesos**

**Base para la venta 6,666 pesos m/c**

Para el 16 un solar alambrado en la calle Moreno.

**Tasacion 5,000 pesos**

**Base para la venta 3,332 pesos m/c**

Para el 17 una chacra en el cuartel 8.

**Tasacion 10,000 pesos**

**Base para la venta 6.666 pesos m/c**

Condiciones: Todo comprador depositará inmediatamente que se le mande dar la transferencia, debiendo no obstante entregar el 10 % de garantia en el acto del remate.

El lugar determinado para el remate será el que ocupa cada una de las fincas respectivamente, en donde estar la bandera desde las ocho de la mañana de todos los dias indicados.

Mas detalles, Castelli 50. 2339 ag. 15

## Vicente Hoyo y Ca.

**Importantísimo remate**

JUDICIAL

## EN LA CAPITAL

De la magnifica y acreditada Farmacia

## "LA ARGENTINA"

Situada en la esquina de las calles Alsina y Santiago del Estero

Perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano

## EN UN SOLO LOTE

De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia

Espléndido armazon de 7 cuerpos, vidriera, espejos, etc.

Mostrador con mostruarios

Una gran vidriera con magníficos espejos

**650 envases de porcelana y cristal**

**Todos con drogas finas**

**Un gran y completo**

## LABORATORIO

Gran cantidad de artículos que constituyen una Farmacia completa y en condiciones de funcionar, sin gastar un solo peso más.

Aprovechen esta oportunidad Señores Farmacéuticos, Droguistas, y comerciantes en general.

## OJO

Base para su venta las 2[3 partes de su tasacion que son $f 3,892.

El Lúnes 11 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate, al contado y en un solo lote, las existencias de la casa arriba espresada todo conforme con el siguiente,

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 11 del entrante Setiembre, á las 12 del dia, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de la Farmacia perteneciente al concurso de don Gerónimo Silvano, situada en la calle Alsina 446. La venta se hará en globo, habiendo sido tasadas todas sus existencias en la suma de 5,838 pesos fuertes de curso legal.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 3,892 pesos fuertes.—Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del actuario; para imponerse del detalle de las existencias, ocurrir á los martilleros nombrados.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2° patio.

NOTA—Por otros informes, á nuestro Escritorio, Europa núm. 560, de 7 á 11 y 5 á 8 p. m. 2614 ag22

POR LOS MISMOS

Importante remate judicial

EN LA CAPITAL

## De la buena y productiva

## PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

A las calles Buen Orden e Independencia

Por la primera con los Núms. 449, 451, 453 y 455 y á la segunda con los Núms. 337, 339, 341, 343 y 345

Perteneciente á la testamentaria de los conyuges

**D. Mariano Garcia y Da. Pascuala Arrioa**

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Gran oportunidad; produce una renta de 5,000 $ m/c. mensuales y como paraje comercial es el mejor.

¡APROVECHEN!

**Base para su venta las 2/3 partes que son $f. 10,782.52 centavos**

El Domingo 1° de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la propiedad arriba espresada, la que se halla edificada en un terreno de 15 metros 90 centímetros de frente al Este, por 25 metros 15 centímetros de fondo, por donde tiene un martillo en favor de 7 metros 14 centímetros por 9 metros 95 centímetros de Este á Oeste, formando una área de 440 metros 85 centímetros cuadrados; tiene 17 piezas altas y bajas, maderas duras, pisos de madera y baldosa, umbrales de mármol, algibe, gas, aguas corrientes, etc., etc. y por otros detalles véanse los edictos en la seccion respectiva.

NOTA—Títulos garantidos y por otros informes á nuestro escritorio, Europa núm. 560, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 2796 ag26.

POR LOS MISMOS

Remate Judicial

## En el lindo Pueblo de Flores

De una casa en la calle Circunvalacion entre Libertad y Necochea perteneciente á D. Marcelo D. Pintos, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia.

Linda con la quinta del Sr. Martinez de Hoz. Retasa del 25 %: Linda pichincha. Base de venta 11,000 $ m/c.

El Domingo, 17 de Setiembre, á los 3 de la tarde, venderemos en público remate la propiedad arriba espresada, donde estará nuestra bandera, todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. Vicente Hoyo y Ca. una finca de propiedad de D. Marcelo D. Pintos, ubicada en el pueblo de Flores, el terreno se compone de 120 vs. de frente al Norte, por 136 vs. de fondo al Sud, linda por el frente con D. Juan Hughes, por el fondo con Da. Benedita Gareta, por el Este con el mismo Hughes y por el Oeste con los herederos de Villarreal y su edificio consta de 4 habitaciones con techos de teja, piso de ladrillo, una cocina, unos cuantos árboles frutales, alambrado parte del terreno, un pozo con brocal de material, muros de ladrillo encerrando un cuadrilatero sin techo, tasado todo en 22,000 $. m/c. Se previene que no se admitira oferta alguna que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, prévia reduccion de un 25 %. Por mas informes á la Secretaria de D Luis Cuerello, calle Bolivar núm. 21 (Cabildo) ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.—*Emilio Del Valle*, Escribano adscripto. 2963 ag30.

POR LOS MISMOS

Remate Judicial

## EN LA CAPITAL

## De vinos y otros articulos

Existentes en el Depósito

Calle Moreno Nos. 542 y 544

PERTENECIENTES AL CONCURSO DE

**D. Gerónimo Silvano**

65 bordalesas vino

13 barriles id italiano

10 pipas id

Plancha de descarga

Balanza

Corchos, etc., etc.

## AL MEJOR PRECIO

¡APROVECHEN!

El dia Viernes 15 del corriente

A las 12 en punto

Venderemos en público remate y dinero de contado, los artículos cuyo detalle se espresa en parte; todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor Don Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 15 del corriente, se ha de proceder á la venta en remate público y por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de varias existencias pertenecientes al concurso de don Gerónimo Silvano, situado en la calle de Moreno números 542 y 544, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente: 13 barriles vino, 9 medias pipas id, 47 bordalesas id, 2 bordalesas con restos, 2 id vacias, 3 atados duelas, 1 plancha para descargar, 1 balanza, 17 bordalesas vino, 5 botijas barro, 1 barrica con tres bolsitas corchos. 1 aparato de laton, 1 barrica con ... mandioca, 250 gramos flor violeta averiada, 1 bolsa ... en polvo; y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*; Secretario, Cabildo, 2° pátio.

## ¡OJO!

Se venderán en el mismo dia á las 3 de la tarde y en el mismo local dos carros, en buen uso y por órden judicial, uno con cuatro ruedas y el otro con dos; los que estaran á la vista el dia de su venta. 3347 s10

## Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL

## En el Pueblo de Zarate

DE UNA PRECIOSA CASA

22 1[2 varas de frente á la calle de Comercio por 50 varas de fondo

**Tasacion ps. 35.120 m[c.—2[3 partes, base de venta ps. 23,413 m[c.**

El Domingo 8 de Octubre á las ... venderemos por órden del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, la finca arriba mencionado con arreglo á lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado en la ejecucion seguida por don Juan Lanús y Ca., contra la testamentaria de don Benito Lanza por cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, una finca de propiedad de dicha testamentaria ubicada en el pueblo de Zarate, compuesta de 8 piezas y su terreno consta de 22 varas y media de frente á la calle de Comercio por 50 vs. de fondo, tasada en la suma de 35,120 $ m[c 96 centavos de igual moneda. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir los interesados á la oficina del Secretario don Luis Guerello á lo que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Emilio del Valle*.

Por mas dato ocurrir á los martilleros Reconquista 89. El comprador dará el 5 % como garantia ante de firmar el boleto. 3369 s10

## Manuel B. Laborde

*Judicial*

**De una hermosa casa**

*En la calle de Solis No. 303*

Tasada en ps. 126,453-70—Base para la venta las 2[3 partes 84,303

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Da. Josefa Zumeta de Mañay, la propiedad arriba indicada, con siete hermosas habitaciones, cocina pozo, letrina, sumidero etc., y gran cantidad de árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas 72 cent. de frente al Este por 60 vs. 12 de fondo.

Ha sido tasado en la insignificante suma de 126,453 $ 70 c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 84,303 pesos.

Se previene á los interesados que la finca reconoce una obligacion á favor del Banco Hipotecario, por valor de mil seiscientos ps. fts. con la cual pueden continuar si asi les conviniere.

Por mas datos á la oficina del Secretario Sr. Ferrari. (hoy Sr. Silveyra), en el Cabildo ó al escritorio del martillero, Bolivar 81 (altos.)

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ como garantia de la compra. 1912 ag8

## R. y J Amoretti

*En nuestra casa Perú 94, 96 y 98*

**Remates Semanales**

Para tenderos, merceros, etc.

De mercaderias generales

Los Lunes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA- La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se remitan para venderse. Perm.

## Justo Marinovich

## GRAN PICHINCHA

DE UN LINDO CORRALON

En la calle cortada que de frente al interior del

**Mercado Comercio**

**Base de venta pesos 75,000 m[c.**

El Domingo 10 de Setiembre á las 4 p. m., en el mismo local donde estará la bandera, procederé á vender por órden de su dueño, al más alto precio y al contado, la propiedad situada en la calle Defensa esquina á la de Comercio, bajo la ínfima base de 75,000 $ m[c.

El terreno tiene una entrada de 3 metros de ancho frente á la calle cortada por 15 metros 50 cts. de fondo hasta dar con el corralon que viene á quedar en el centro de la manzana, midiendo una superficie próximamente de 680 metros cuadrados. Hay edificadas 13 piezas de varias dimensiones y una caballeriza.

Aprovechen los que quieran colocar bien su dinero haciéndose de una renta alta y segura.

Esta propiedad ha sido avaluada en 6,000 $f. por el Banco Hipotecario, al que reconoce un gravámen de 2,000 $f. de los que tiene amortizados 600 $f. pudiendo el comprador hacerse cargo de la deuda.

POR EL MISMO

El mismo dia y hora procederé á vender la propiedad contigua á la anterior, compuesta de 5 metros 50 cts. de frente á la calle antedicha por 15 metros 50 cts. de fondo, con 3 piezas en buen estado. Base $ m/c. 25,000.

Títulos perfectos de ambas propiedades.

El comprador entregará un 5 o[o del importe de la venta en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos al martillero, San Martin 33, altos. 2794 ag27

## José M. Gimenez

Banco Hipotecario

El mártes 12 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de dos casas en el pueblo de San Martin, cuyo terreno consta de 46 1/2 varas de frente por 50 de fondo, ubicado en la manzana número 66, letra A. del plano general del pueblo, cuyas propiedades fueron tasadas en 70,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. ,000 que reconoce

Debe 687 $f. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $f. 119, de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 806.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 313.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2881 ag 29.

## Basail y Constenla

IMPORTANTE REMATE

## DE OVEJAS

**Sin base, al mejor postor**

EN EL PARTIDO DE

LAS FLORES

ESTANCIA **LA CASTORINA**

A una legua de la Estancia San Pedro

Por órden del Sr. D. Manuel B. Fernandez

## DE 4 A 5000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

Hacienda que ha pertenicido al finado D. Francisco Souza Martinez; y cuya lana se ha vendido en plaza siempre por mayor precio que otra alguna; la casa del Sr. Martinez la ha comprado por espacio de 5 años.

Esta hacienda se vende hoy por haber el señor Fernandez contratado el campo para un gran establecimiento agrícola, y ser de necesidad sacarlas del establecimiento. Tiene muy poco corderaje y mucha caponada gorda.

El remate se efectuara en nuestra casa Bolivar 14

El dia 12 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en lotes de mil con accion á mas ó á todas á gusto del comprador, y al contado, la hacienda arriba indicada, garantiendo que es de clase superior, y con padres de primer órden.

NOTA:—Si ántes del remate alguien quisiera comprar todas particularmente, se recibirán ofertas en nuestra casa.

ORDENES:—Los que quieran ir á revisar las haciendas, pueden ocurrir por cartas y órdenes á nuestra casa Bolivar 14 donde recibirán además, todos los datos é informes que precisen. 2736 ag25.

POR LOS MISMOS

## SEMANAL

**Muebles, pianos, arañas, cuadros, alfombras espejos, platinas,**

**En nuestra casa Bolivar 14**

El Jueves 14 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle va en seguida:

Juego de sala de diferentes formas y gustos ricamente tallados y tapizados, roperos, lavatorios, mesa de luz, comodas, camas nogal, caoba, jacarandá, mesas de comedor, mesas de trinchar, aparadores, escritorios, sillas tapizadas, id con esterilla, camas de fierros, elasticos, colchones de lana, armarios, sillones, mesas de sala, con piedra mármol, sofaes, confidentes, poufs, sillas de fantasia, pianos, espejos, cuadros, alfombras de tripe, platinas, cubiertos, lozas, cristaleria artículos de bazar y otra cantidad que seria largo detallar. 3362 s10

POR LOS MISMOS

## Mercaderias generales

**En nuestra casa Bolivar 14**

Lotes para particulares y comerciantes

El Martes 12 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de mercaderias de tienda, merceria y bazar, cuyo detalle en parte va en seguida: Gran surtido de camisas para hombre de diferentes clases y tamaños, cortes para traje y para pantalon, sacos, jaquets, pantalones, levitas, chalecos, camisas para señora, enaguas ricamente bordadas, tapados para señora última novedad, medias diferentes clases para hombres y señora, jabones Windsor, tiras bordadas, corbatas, pañuelos de mano, id de algodon, albums, espejos, papel de cartas, sobres, camisetas, calzoncillos, artículos para escritorio, cintas de gró y otra cantidad que seria largo detallar. 3363 s10

## Miguel Magallanes

**Judicial**

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos M. Arrotea, se rematará la finca calle Arenales núm. 296, compuesto su terreno de seis metros noventa y dos centímetros igual á 8 varas de frente, y treinta metros, treinta y un centímetros igual á treinta y cinco varas de fondo, cinco piezas modernas en perfecto estado, cocina, pozo de balde, etc., maderas duras, adornos, árboles; tasacion bajísima, pues solo asciende á cuatro mil ciento noventa y ocho pesos nacionales, con cuatro cientos veinte y un milésimos; sus dos terceras partes dos mil ochocientos cinco pesos nacionales con tres cientos catorse milésimos, que será la base para la venta la que se efectuará el Domingo diez de Setiembre a la una en punto; los títulos son inmejorables y se hallan en la oficina del Dr. Lamarque donde pueden verlo los interesados. 2234 ag11

## Julio Goyena

Banco Hipotecario

El Sábado 16 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y 2[3 varas de frente por cuadra y media poco mas ó menos, de fondo.

Linda por el frente calle en medio, con don Pedro Sonta, por el fondo con don Manuel Alvares, por el Este con don Francisco Fonseca, y por el Oeste con don Argel Herrero.

El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7,000 que reconoce.

Debe 5,025 $f., segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $f., 1,058 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 6,083.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 1,975.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 3084 s3

## Schóo & Mejia

Banco Hipotecario

El Martes 12 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Justo, con terreno de 25 varas frente por 45 varas de fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela de Niñas, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1000 que reconoce.

Debe 806 pesos fuertes segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pesos fuertes 255 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1,061.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortisados $f. 194.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2880 ag 29

## Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO

**Tienda y Merceria**

Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO

**Carruajes**

Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1258 p.

POR EL MISMO

**Plantas! Plantas!**

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, ecelsa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

**Semillas**—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

## Cárlos Quirno

JUDICIAL

**De un terreno, calle de Callao entre Cangallo y Cuyo**

Base de venta 62,151 $

El Miércoles 20 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Genta, dicho terreno, cuya área se compone de 16 metros 887 milímetros de frente al Oeste por 18 metros 402 milímetros de fondo al Este, igual á una superficie cuadrada de 310 metros 754 milímetros, tasado en 62151 ps. m[c, la que es tambien la base para la venta.

Hago presente que la calle de Callao esta adoquinandose asi que esta calle tiene que tener mucha importancia.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2435 ag17

POR EL MISMO

Judicial

**De una casa, calle de Rivadavia núm 1152.**

Tasacion: 333,072 $ m[c.—2[3 partes base de venta: 222,048 $

El Miércoles 20 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, y perteneciente á la testamentaria de don Juan Genta, la casa arriba indicada, edificada en terreno de diez metros ciento treinta y dos centimetros, igual á once varas setenta centivaras de frente al Norte, por cincuenta y un metro trescientos diez milimetros, igual á cincuenta y nueve varas vainte y cinco centivaras de fondo al Sud, con ocho piezas, letrina, cocina; tasada en 333072 $. 2[3 partes base de venta 222,048, base sumamente baja si se tiene en cuenta el valor que tiene la propiedad.

Para ver los títulos y demás antecedentes, á la Escribania de Guerello.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2434 ag17

POR EL MISMO

Judicial

## DE UNA CASA

**En el pueblo del Tandil**

Formando esquina á las calles

General Pintos y General Rodriguez

*Frente á la Plaza Principal*

**Tasacion 200,000 ps. 2[3 partes 133,333 $ m[c.**

El Domingo 1° de Octubre á las 3 de la tarde, venderé dicha propiedad, segun lo indica el siguiente Edicto Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del D. de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que se va á proceder á la venta de una casa y terreno situados en el pueblo del Tandil, por el martillero D. Cárlos Quirno perteneciente al concurso de D. Remigio Sanchez, cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—calle General Rodriguez con frente á la plaza, se compone de dos fracciones: la primera frente á la plaza calle General Pintos y ángulo con la calle General Rodriguez, tiene 43 metros por costado igual á 50 varas. La segunda tiene 15 metros 15 centímetros igual á 17 1/2 varas de frente á la plaza y calle General Pintos por 64 metros 15 centímetros igual á 75 varas de fondo; haciendo el todo una superficie total de 2,833 metros cuadrados.

EDIFICIO—Este se compone de 6 almacenes á la calle, pisos de baldosas y 2 pisos de madera, cielo rasos, puertas de pino, ventanas con rejas, sótanos y ademas una pieza de material piso de ladrillo, cocina, depósitos, caballerizas, letrina, pozo de balde, todo cercado de pared, veredas de piedra interiores; construido todo en barro rebocado en cal, techos de fierro de canaleta y varias clases de árboles frutales, tasado el todo en la suma de doscientos mil pesos m/c no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Dr. Gamboa, donde se encuentra adcripto el que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.

*Ignacio P. Gimenez.*

E. Público.

El comprador dará 5,000 $ en garantia en el acto de firmar el boleto.

Escritorio del rematador, Piedad 108. 2820 ag27.

## Pedro Bourg

**De los terrenos mas altos**

## DEL MUNICIPIO

**Dominando todos los alrededores de la**

## ESTACION CARIDAD

Del importante y bien situado terreno, con frente á las calles Moreno, Norte, y 24 de Noviembre, Oeste formando esquina, dividido en 9 lotes, con tramways y alambrado al frente á una cuadra de la estacion Caridad y 3 cuadras de la plazo Once de Setiembre y estacion del Ferro-Carril del Oeste, cuyo detalle es el siguiente:

LOTE núm. 1—10 vs. de frente á 24 de Noviembre por 60 vs. de fondo, base 7875 $ m/c.

LOTE núm. 2—10 vs. de frente á la misma por 50 vs. de fondo, base 7500 $ m/c.

LOTE núm. 3—10 vs. de frente á las misma por 40 vs. de fondo, base 6000 $ m/c.

LOTE núm. 4—10 vs. de frente á la misma por 30 vs. de fondo, base 5000 $ m/c.

LOTE núm. 5—10 vs. de frente á la calle Moreno por 46 vs. de fondo, base 9500 $ m/c.

LOTE núm. 6—20 vs. de frente á la calle Moreno formando esquina, por 36 vs. de fondo y frente á la calle 24 de Noviembre, base 28125

LOTE núm. 7—10 vs. de frente á la calle Moreno por 46 vs. de fondo, base 11750 $ m/c.

LOTE núm. 8—10 vs. de frente á la misma por 56 vs. de fondo, base 14250 $ m/c.

LOTE núm. 9—10 vs. de frente á la misma por 66 vs. de fondo, base 16750 $ m/c.

El Domingo 10 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño el terreno espresado y en la forma que dejo indicada previniendo que no admitiré ofertas que no excedan las bases asignadas.

Títulos perfectos y garantidos: creo inútil observar las grandes ventajas que es inmediato porvenir que ofrece la joya en venta y para persuadirse los interesados no tienen mas que trasladarse al sitio.

Por planos y mas informes al martillero San Martin 144 ó Alsina 95 (altos). 2962 ag30.